POEL

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

Zona Concepción del Valle - El Gato Octubre 2017



Índice

Modelo de Ordenamiento Ecológico	4
Introducción	4
El diseño del Modelo de Ordenamiento Ecológico Local	5
Tlajomulco sustentable y resiliente	
La ruta hacia la regeneración municipal	9
El desarrollo policéntrico ambientalmente sustentable y resiliente	10
Las zonas de desarrollo integral	11
Políticas ambientales	15
Lineantentos ecológicos.	17
Estrategias ecológicas.	26
Criterios de regulación ecológica	63
Fichas por Unidad de Cestión Ambiental (UGA)	89
Índice de figuras	
Figure 1. Zonos de Desegrallo Integral	10



Indice de tablas

Tabla 3. Política y uso del suelo predominante por UGA	17
Tabla 4. Lineamientos y estrategias ecológicas a nivel Municipal	18
Tabla 5. Lineamientos y estrategias por distrito de desarrollo integral	21
Tabla 6. Número de programas y acciones que integran les Estrategias Ecológic	as26
Tabla 7. Estrategias Ecológicas para un manejo sustentable del agua (A)	28
Tabla 8. Estrategias para el manejo de la Biodiversidad	32
Tabla 9. Estrategias para uso del Suelo	36
Tabla 10. Estrategias de Protección de la Atmósfera	37
Tabla 11. Estrategias de Aprovechamiento Sustentable	39
Tabla 12. Estrategias de Desarroilo Urbano	42
Tabla 13.Estrategias de Movilidad	
Tabla 14. Estrategias de Pianeación ambiental	49
Tabla 15. Estrategios Para el manejo de Residuos	52
Tabla 16. Estrategias para Conflictos Ambientales	54
Tabla 17. Estrategias de Cultura Ambiental	56
Tabla 18. Estrategias de salud Ambientai	58
Tabla 19. Estrategias de Gobernanza Ambiental	60
Tabla 20. Criterios Generales Aplicables a Nive! Municipal	64
Tabla 21. Criterios para Manejo Sustentable del Agua	68
Tabla 22. Criterios de preservación de la Piodiversidad	
Tabla 23. Criterio: de conservación del Suelo	73
Tabla 24. Criterios para Manejo sustentable de la producción Agrícola	79
Tabla 25. Criterios para la sustentabilidad de Asentamientos Hunanos	82
Tabla 26. Criterios para el manejo de Conflictos Ambientales	



MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Introducción

El Modelo de Ordenamiento Ecológico se caracteriza por integrar todos los estudios anteriores que sirven de fundamento para construir las unidades de gestión ambiental, políticas, usos del suelo, lineamientos, criterios ecológicos y estrategias. De la agenda ambiental se reconocen y priorizan los problemas ambientaies de mayor complejidad y se exploran rutas de posibles soluciones. De la caracterización se identifican las características y el estado del sistema socio ambiental y se reconocen aquellos procesos de relevancia ecológica que requieren estrategias de preservación, protección y/o restauración. Del diagnóstico se identifican las fortalezas, debilidades, continuidades y rompimientos dei sistema socioambiental, las aptitudes de cada zona y la idoneidad del territorio en su conjunto. Además que se esclarece la competencia que hay entre los distintos sectores cor el uso del suelo en las diferentes areas y el sentido de los conflictos ambientales. Del pronóstico se reconocen los atributos y aptitudes ambientales en función de los comportamientos futuros que pueden influir en el patrón de distribución de los usos del suelo a través de la proyección de los eccenarios clave del ordenamiento: tendencial y estratégico con los cuales se vislumbran las condiciones de transformación del territorio. Las representaciones cartográficas de las distintas fases son la base del modelo de ordenamiento que se integran en el sistema de información geográfica del POEL. El gobjerno de Tlajomulco de Zúñiga a través del Modelo de Ordenamiento Ecológico, instituye en el inunicipio una política pública que orienta la compatibilización entre las actividades de desarrollo económico y social con la preservación del patrimonio natural, herencia de los antepasados y salvaguardia del futuro de las nuevas generaciones. Con este instrumento, el gobierno municipal establece un patrón de ocupación del territorio para regular las políticas, reservas, usos y destinos del suelo municipal así como los programas proyectos y acciones a aplicar en las 83 unidades de gestión ambiental. En este instrumento se han incorporado las distintas propuestas de la sociedad civil manifestada en los distintos espacios de participación y de consulta pública.

La política publica de corte ambiental del ordenamiento ecológico se mandata desde la ley suprema de la nación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, cuyo fin es garantizar que toda persona tenga derecho a un ambiente sano para su decarrollo y bienestar, que el desarrollo económico sea integral y sustentable y que la productividad se sujete al interés público y al beneficio general de los recursos productivos cuidando su conservación y el medio ambiente.

Con el Modelo de Ordenamiento Ecológico se sientan las bases para una nueva gestión pública del territorio, transparente y eficiente y que trasciende los conflictos de intereses entre los distintos sectores por el uso del suelo. De ahí que este instrumento se convierte en una directriz necesaria para todos los instrumentos de planeación municipal. Por ello, entre el ordenamiento ecológico y los programas y planes de desarrollo urbano, tiene que existir plena congruencia tal como lo marca el Código Urbano del Estado de Jalisco.



Se logrará avanzar en el desarrollo sustentable municipal en la medida en que gobierno y ciudadama implementen y acuerden las orientaciones necesarias para el desarrollo integral y que la sociedad asuma tareas y responsabilidades que no debieran verse como exclusivas de los poderes públicos.

Los apartados que integran la presentación del modelo de ordenamiento ecológico son los siguientes. En el primero se describen las partes que integran el modelo. En el segundo se define la orientación del desarrollo que sustenta el ordenamiento para el municipio. En el tercero se describe como se consuluyó el Modelo de Ordenamiento Ecológico para lo cual se delimitaron las Unidades de Cestión Ambiental (UGA). En el cuarto se define la Propuesta de la Política Ambiental y los Usos del Suelo para cada Unidad de Cestión Ambiental. En el quinto se definen los Lineamientos y las Estrategias Ecológicas. En el sexto se establecen los Criterios de Regulación Ecológica (CRE). En el séptimo se presentan las fichas técnicas elaboradas para cada una de 83 unidades de gestión ambiental en que fue distribuido el municipio para su manejo socioambiental.

El diseño de! Modelo de Ordemmiento Ecológico Local.

El modelo de ordenamiento ecológico es la representación, en un sistema de información geográfica, de las unidades de gestión ambiental y sus respectivos lineamientos, estrategias y criterios ecológicos. El modelo en términos generales, responde a las preguntas de planeación sobre qué hacer, donde, quién y cómo.

El modele de Ordenamiento Feológico está compuesto por una serie de elementos:

- a) Una visión de desarrollo integral para todo el territorio municipal.
- b) Un conjunto de Unidades de Gestión Ambiental (UGA). Unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas
- c) Las políticas ambientales para cada una de las UGA, cuya intención es garantizar el apro rechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales y la conservación de los ecosistenas y su biodiversidad.
- d) Los usos del suelo en cada UGA a partir del arálisis de la mejor apiad del suelo reconociendo los usos predominantes, usos compatibles, usos condicionados y usos no compatibles.
- e) Los lineamientos, o metas a alcanzar y las estrategias ecológicas. La definición incluye compromisos, obligaciones, inversiones y programas dirigidos al logro de los lineamientos ecológicos de cada UGA. Para hacer esa definición se consideran los artículos 3, 12 y 22 del Reglamento de la LGEFFA en materia de Ordenamiento Ecológico.
- f) Los criterios de regulación ecológica que orientan las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que apliquen en las unidades de gestión ambiental y los centros de población que tienen el carácter de instrumentos de la política ambiental.
- g) Las fichas técnicas de cada una de las UGA que integran de forma sintética la visión integral del territorio y los resultados de los estudios técnicos del POEL.



El proceso para la definición del modelo partié de la etapa de la Agenda Ambiental, la Caracterización, el Diagnóscico, el Pronóstico y en esta última etapa, de la Propuesta.

Con el objetivo de guardar la congruencia con otros instrumentos de planeación vigentes, el modelo de Ordenamiento Ecológico se construyó tomando en consideración el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tlajomulco de Zúñiga decretado en el año 2010, el decreto del "Áren de Protección de Flora y Fauna de la Primavera" de 1980, y el decreto de creación del Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo - Chupinaya - Los Sabinos" de 2013.

Tlajomulco sustentable y residente

La orientación del desarrollo que ha prevalecido en las tres últimas décadas en Flajomulco, se ha visto determinada per los intereses de desarrolladores inmobiliarios y de quienes especulan con el cambio de uso de suelo de terrenos rurales preferentemente, para cambiarlos a usos urbanos, factor que ha alterado completamente la organización territorial municipal.

En 1973, la construcción del fraccionamiento El Palomar marcaría el preludio de lo que se aproximada en todo el municipio. Hasta 1980, los principales peolados originarios cuvieron un crecimiento natural determinado por factores internos como la diferencia entre la tasa de natalidad y mortalidad. La cabecera municipal entre 1900 y 1980 aumentó solo de 3,367 a 9,077 habitantes. Sin embargo, a partir de esa fecha y dades has presiones del proceso de expansión urbana de la zona metropolitana de Guadalajara, la cabecera municipal triplicó su población en el año 2010 al aumentar a 30,273 habitantes. De acuerdo con estimaciones propias en el 2015 la población de la cabecera municipal ya había llegado a 57.072 habitantes incluyendo varios fraccionamientos que quedaron en su entorno.

Esta misma duramica con menor o mayor presión se ejercería en gran parte del territorio municipal. En principio, los fraccionamientos em ezaron a aparecer integrados a los pediados originarios. Tal es el caso de Hacienda de San Agustín en el pobrado San Agustín que irrumpe con una nueva fisonomía urbana que rompe con el diseño tradicional. San Agustín pasa de 932 habitantes en el año 1900 a 30,424 habitantes en el 2010.

Con diferentes circunstancias, distintos estilos y actores involucrados, el proceso de urbanización llega a los demás poblados tradicionales, al grado de que algunos de elios quedan completamente subsumidos en medio de fraccionamientos, centros comerciales o áreas industriales como es el caso más extremo de Unión del Cuatro en la zona Concepción del Valle-Cerro del Gato. Los pobladores originarios de Unión del Cuatro que tenían una identidad ligada al hecho de que todos formaban parte de familias que se conocian entre sí, tuvieron que acostumbrarse a vivir con familias y grupos de personas venidos de otras partes de la zona metropolitana y de otras zonas de Jalisco. Las familias de Unión del Cuatro como las de otras muchas localidades de Tiajomulco han tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias de la expansión urbana y a contemporizar sus costumbres y fiestas tradicionales con las de personas venidas de zonas más acostumbradas a la modernidad y cambio de actitudes.



Después, las principales vías de comunicación servirían como esponias que atraen desarrollos inmobiliarios y marcan las fronteras entre le urbanizado y le urbanizado, no solo de tipo residencial sino también de servicios e indestria como es el caso del corredor López Mateos en el cual se desarrollaron cerca de 100 nuevos fraccionamientos. Posteriormente, los inversionistas inmobiliarios y en menor medida industriales y de servicios fueron acaparando la tierra a precios muy bajos en lugares cada vez más alejados de los núcleos urbanos e hicieron aparecer grandes ciudades pérdidas en medio de los maizales como en el caso de Macienda Santa Fe y Chula Vista, los quales tienen una población estimada de 48,099 y 40,505 habitantes respectivamente.

Estos grandes desarrollos urbanos que superan en tamaño y población a la misma cabecera municipal y a los principales poblados del municipio, ejercerían otro tipo de presiones como el requerimiento de servicios públicos (agua luz, educación y salud), accesos viales, transporte y seguridad. Esta situación que se extiende prácticamente a todo el municipio empieza a generar una gran huella de ciudad que poco a poco se va articulando más y más con la zona metropolitana de Cuadalajara. Así, Tiajomulco se convierte en uno de los municipios de mayor crecimiento en todo México pasando a contar con 558,156 habitantes en el 2015 y en estimaciones del propio municipio en 2017 se llega a 680,083 habitantes.

Con la expansión urbana los cauces naturales del agua se ven afectados al ser desviados e interrumpidos en más de 500 puntos. Las aguas subterraneas empiezan a cer sobreexplotadas para satisfacer a una población creciente, a ello habrá que agregar el requerimiento de agua que demandan más de 100 empresas dedicadas a la purificación y embotellado de agua. Al disminuir los volúmenes de agua de los mantos acuíferos se empieza a manifestar la concentración de metales pesados en varios puntos críticos del territorio.

Por otra parte, per distintas partes del municipio empiezan a aparecer los grandes socavones provocados per la explotación desmedida de algunos de los 35 bancos de materiales que surten a la industria de la construcción asentada en diversas zonas. Aunado a este factor la calidad del aire se ve afectada por el incremento de contaminantes relacionado con el aumento de los más de 57,894 vehículos automotores ya radicados en Tlajomulco. Además el existir mayor intercomunicación se multiplican los vehículos que van de paso o entran y salen de Tlajomulco. El efecto del incremento de la contaminación por tidrocarburos respecto del deterioro de la calidad del ane, se agrava con el incremento o persistencia de las emisiones contaminantes producidas por las más de las 217 ladrilleras asentadas en Tlajomulco y otros establecimientos industriales. Cabe señalar que más de la mitad de las industrias recientemente establecidas en el municipio, usan alta tecnología, entre todas ellas dado su número creciente (ya son más de 300 empresas) empiezan a dejar su huella de emisiones relacionada con los estilos de almacenamiento, procesamiento, transporte, utilización y eliminación de sustancias químicas y residuos más o menos peligrosos y que en algunos casos implican actividades abamente riesgosas.



El aumento en la demanda alimenticia, el deteriore de las tierras y las presiones del mercado obligan en cierta manera a los productores del campo a mantener en su estilo de producción un alto uso de agroquímicos que incrementan la polución y contribuyen a ensuciar los cuerpos de agua. A este factor habrá que agregar el incremento de las aguas servidas las cuáles se descargan sin tratar o con escaso tratamiento a los cuerpos de agua. Muchas de esas aguas derivan por gravedad hasta el mayor reducto lacustre municipal, que es la laguna de Cajitulán y en otros puedes del territorio en el canal y la presa del Ahogado.

Las áreas boscosas tanto de las reservas naturales asentadas en el municipio como de relictos boscosos o áreas que han mantenido su capital natural, están siendo impactadas por el ganado que ya no tiene espacio en los valtes agrícolas. El bosque La Primavera, el Cerro Totoltepec y Latillas, empiozan a ver marcacas las huellas de las presiones immobiliarias y las vías de comunicación como la construcción del macrelibramiento que compe con gran parce de los ecosistemas del Cerro Viejo, área de gran relevancia nacional e internacional localizada en Tlajomulco que es una región terrestre prioritaria, además de formar parce de una región hidrológica prioritaria y un área importante para la conservación de las aves. Los resultados de todas estas afectaciones más la caceria, la tala y los incendios, guardan una relación directa con la pérdida de especies de flora y fauna. Especies como el puma se han quedado aislados al no encontrar corredores o pasos de fauna por los quales puedan moverse, Se dan extinciones y en el mejor de los casos emigraciones hacia zonas mejor conservadas. Las entrañas del territorio se ven también modificadas por el poliducto de Pemex que atraviesa de oriente a poniente al raunicipio. Dado el fenómeno de la ordeña de los ductos, el riesgo de explosiones se ha presentado recientemente, al grado de tener que evacuar a vecinos de varias colonias.

Este estilo de desarrollo depredador, extractivista y contaminante ya no aguanta más. Dada la inminencia de los esectos del cambio climático, varias zonas del municipio que son más vulnerables, podrán enfrentar efectos devastadores que aceleran la degradación de los recursos esenciales para la preservación de la vida, como el ane, el agua, el suelo, la fauna y los bosques. La degradación hay que entender que también es de tipo social. Desde esa perspectiva, hay que señalar los problemas que están generando las miles de casas abandonadas en los fraccionamientos de alta densidad y la baja calidad de vida que enfrentan miles de familias que en cierto modo han sido forzadas a vivar con deudas a largo plazo y en viviendas con graves deficiencias constructivas.

Las evidencias antes señaladas acerca del estivo de desarrollo que ha seguido el municipio hasta cierto punto nos llevan a senderos sin salida. Pero esta condición no es exclusiva de Tlajomulco, porque un estilo parecido se reproduce de una u otra manera en las poblaciones vecinas de Ixtlahuacán de las Membrillos, El Salto, Juanacatlán y Zapopan. Incluso en el municipio de Jocotepec que se ubica un poco más lejos y que en apariencia pareciera tener más fortaleza en sus recursos naturales y estar menos expuesto a los efectos de la urbanización, tampeco está completamente a salvo. Jocotepec no escapa a esta presiones urbanizadoras y además tiene otra amenaza que pudiera ser mayor con la expansión de las empresas de berrios. Esa actividad apunta a agotar un recurso tan necesario como el agua que una vez que se agote no podrá extraerse de los municipios vecinos. Si no se cuenta con una planeación adecuada que defina acciones contandentes las condiciones de vida están en riesgo de disminuir notablemente a la par que degradar el medio ambiente.



La ruta hacia la regeneración municipal

Tiajomulco está condicionado por el medio biofísico. Tiene límites y éstos se relacionan con la capacidad del sistema natural de absorber las presiones, los cambios y la posibilidad de restaurarse y recuperar su equilibrio. Existen hoy conceptos, ideas que no teníamos hace 10 años y que sirven de punto de partida para esa regeneración enfocada a hacer de Tlajomulco una ciudad resiliente que trabaje por reforzar los derechos de su naturaleza, por hacer una ciudad para 'odos y por buscar siempre las mejores alternativas para el desarrollo de su gente y de su territorio.

Se requiere para ello fortalecer la resiliencia en sus diversas expresiones para enfrentar los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad de zonas y grupos sociales. Los límites biofísicos en principio afectan los recursos naturales, pero también de diversas maneras afectan el desarrollo económico y la capacidad de las personas. Vistas así las cosas, el futuro del territorio y sus pobladores puede ser menos incierto, pero para ello reclama plantear un nuevo estilo de desarrollo. Cabe recordar que a Tlajomulco, lo hace su gente que vive y se adapta cada día a su territorio, que reproduce sus patrones culturales y ejerce un dinamismo económico, conforme a su tradición e identidad. En ese sentido, cada día les toca a los tlajomulquenses construir su ciudad y campo y hacer un nuevo Tlajomulco inserto en la metrópoli y que se inscribe en una dinámica nacional e internacional lo que puede significar potencialidades y ventajas si es que se saben aprovechar las posibilidades que se abren a través de sus vías de comunicación terrestre y aérea.

Los problemas que vive el municipio no son exclusivos de Tiajomulco, están interrelacionados con el entorno metropolitano, y más o menos se parecen a los que tienen otras muchas ciudades del mundo. De abí que desde las principales entidades mundiales como la Organización de las Naciones Unidas se haga un llamado hacia la regeneración de las ciudades y se promueva un nuevo paredigma urbano basado en 10 principies clave. De forma resumida esos principios nos remiten a las condiciones necesarias para alcanzar la ciudad ideal que queremos. Esto significa aspirar a una ciudad que sea: 1) socialmente inclusiva y participativa; 2) asequibie, accesible y equitativa; 3) económicamente pujante; 4) regenerativa y resiliente; 5) segura, saludable y que favorezca el bienestar; 6) que aprenda y sepa innovar, 7) que trabaje en una gestión colectiva y tome decisiones democráticas, 6) que preserve sus identidades y fomente el sentido de pertenencia; 9) que sea capaz de mantener un desarrollo territorial cohesionado; 10) que privilegie lo peatonal y contenga la circulación vehicular.

En las circunstancias actuales, Tlajomulco se encuentra en una encrucijada y la manera en que se gestione, planifique y reconstruya el territorio municipal será determinante para brindar a sus residentes una vida sana, segura, sustentable y resiliente. Esta inca de regeneración parte del reconocimiento del estado actual y la problemática más sentido de cada zona para luego acercar los medios, acciones, voluntad política y participación social que hagan posible revertir esa condición insustentable ecológica y socialmente.



El desarrollo policéntrico ambientalmente sustentable y resiliente

El desarrollo que se propone para el municipio tiene por base la voz de los distintos actores que viven en las diferentes zonas y que fueron escuchadas a través de talleres, entrevistas y mesas de trabajo. La unificación de estas voces converge con los resultados de los estudios técnicos de este programa de ordenamiento. Ambas percepciones, fundamentan esta propuesta que se hace para encontrar el equilibrio en el territorio y que busca establecer una ruta pera lograr el ordenamiento bajo el enfoque de un desarrollo policéntaco ambientalmente sustentable y resiliente.

Para encontrar mejores posibilidades que hagan viable la planificación y manejo sustentable del territorio, se propone dividir el municipio en ceis zonas de decarrollo integral que de hecho resultan ser complementarias. Cada una de las zonas se delinea en sus complejos paisajísticos que les dan identidad y se relaciona con las condiciones socioeconómicas y ambientales con sus particularidades propias que se describen en un apartado específico de cada zona.

Lo que se propone como punto de partida es que cada zona sea motora de su propio desarrollo, a partir de una visión que parte desde lo local y lo municipal. La idea de desarrollo policéntrico, busca potenciar cada una de las seis zonas y al municipio en su conjunto resaltando los distintos puntos de generación de iniciativas y de esfuerzos convergentes para promover el desarrollo. Se trata de no dejar solos a quienes han asumido la responsabilidad de la toma decisiones some el territorio y evitar una mayor dependencia de ellos. La dinámica e iniciativas de desarrollo sólo son más dutables si se sostienen por sí mismas a partir de las uniciativas concurrentes de los distintos actores interesados en el mejoramiento y bienestar de cada una de las zonas. Ahora bien, este desarrollo a la vez que es policéntrico hay que verlo como integral en el sentido de que cada zona se vincula con las otras a partir de conectividades ecosistémicas y/o sociales. Las zonas a su vez se articulan a la red municipal y a la visión de un municipio ambientalmente sustentable y resiliente. El municipio a su vez se posiciona en la articulación con la política metropolitana.

Cuando se habla de la sustentabilidad del desarrollo se quiere indicar un cambio de dirección en las políticas y prácticas que han causado la degradación de la naturaleza. Esa degradación se deriva de la sobreexplotación o uso muy intensivo de los recursos meterales importantes que no son renovables, trae consigo el deterioro y pérdida de los bienes y servicios ambientales que a su vez puede afectar la calidad de vida. La idea de sustentabilidad responde a una visión de desarrollo de largo piezo. Es una óptica crítica que analiza la forma de usar y conservar los recursos naturales para la producción y la satisfacción de necesidades diarias de las comunidades humanas. Por ello, se detiene a revisar las tecnologías y equilos del acceso al agua, el aire, los bosques y la tierta, así como el uso de energía para la producción de bienes materiales y alimentos en la vida cotidiana. La idea de sustentabilidad permite dictinguir los grados de afectación y las posibilidades de permanencia de los disclimax (certado en que se encuentra el sistema natural intervenido por la actividad humana) respecto de los ecosistemas en sus distintos grados de artificialización. La sustentabilidad será posible en la medida en que se comprendan los componentes sectoriales, económicos, ambientales y sociales propios de cada zona y del municipio. Se treta de posibilitar e implementar políticas, planes. programas,



proyectos y líneas de acción que tiendan a lograr el equilibrio entre esos componentes y los beneficios intergeneracionales, de otra manera solo quedará en retórica.

La resiliencia orienta el sentido de las políticas a seguir en cada zona. Supone que los pobladores locales de cada zona van a asumir un rol protagónico y que tendrán la capacidad para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos regles o esperados del cambio climático. Ello implica conocer las vulnerabilidades del sistema socioantificatal y por ende identificar diversas medidas y estrategias de adaptación, que permiten incrementar la capacidad de las comunidades humanas para resistir, asimilar y recuperarse de los efectos del cambio climático. La resiliencia alude a las posibilidades de los sistemas naturales para recuperarse o regenerarse por sí mismos. Les toca a los pobladores que se benefician de los sistemas naturales hacer los cambios y ajustes necesarios en la estructura y funcionanciento del mismo sistema para mitigar y restaurar áreas o partes del territorio que resulten dañadas o sean más vulnerables.

Las zonas de desarrollo integral

En el mapa de abajo se identifican las seis zonas que se proponen para la regeneración de Tlajomulco. La propoesta implica dejar de lado la división del territorio en 20 distritos o planes parciales de desarrollo urbano que en la práctica han favorecido la fragmentación. Los 20 planes se pueden integrar sin mucho problema en las 6 zonas o distritos de desarrollo integral. Cabe aclarar, que los límites de las zonas no dividen las áreas naturales protegidas de la Primavera o Cerro Viejo, sino al contrario las consideran como partes del mismo ecosistema. Sin embargo, es muy real que los pobladores que viven en las zonas más cercanas a una parte u otra de las áreas naturales protegidas o en vías de protegerse, hacen un mayor uso e aprovechamiento de las mismas. En congruencia con el propósito de lograr una mayor integralidad y equilibrio en el territorio se plantea establecer la nueva área natural Tlaxomulli que conecta diversos espacios en la zona San Agustín-La Primavera, Santa Cruz de las Flores-Totoltepec y Concepción del Valle-Cerro del Gato. También se comempla considerar varias áreas de producción agrealimentaria que pueden conectar partes de la zona San Agustín-La Primavera, con otras de Concepción del Valle-Cerro del Gato. Esas áreas son fundamentales para la retención de humedad y quitar velocidad a los escurrimientos en la parte central del municipio.

En la nomenclatura de las zonas se relaciona un poblado originatio donde se puede establecer el centro administrativo para la zona, que además tiene un valor simbólico e histórico que permite reafirmar los valores patrimoniales y de identidad del área, así como el elemento clave del complejo paisajístico que le da a a zona un valor ambiental o económico de corte primordial. Las 6 zonas son: 1) San Agustín- La Primavera; 2) Concepción del Valle - Cerro del Gate; 3) El Zapote- Aeropuerto; 4) Cajititlan- Cerro Viejo; 5) Tlajomulco-Latillas y la 6) Santa Cruz de las Flores-Totoltepec. En la integración de la información de cada zona se hace uso de la base de datos del Sistema de información Empresarial Mexicano (SIEM), así como observaciones propias del grupo de trabajo del POEL. Además se extraen los datos de localidades y fraccionamientos de la base de datos demográficos preparada para la actualización del programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tlajomulco



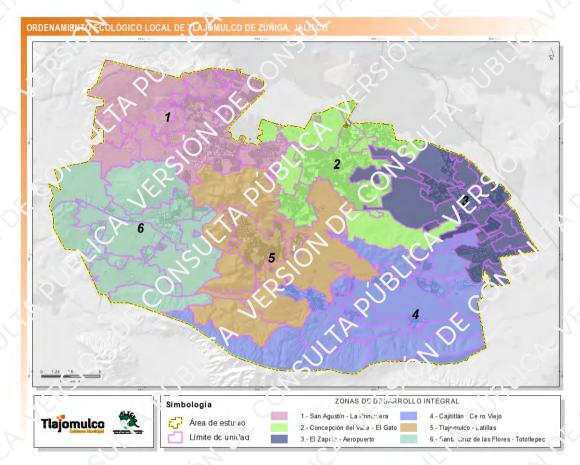


Figura 1. Zonas de Desarrollo Integral

Fuente: Elaboración propia.



Zona Concepción del Valle - Cerro del Gato

En años recientes se han emprendido en esta 20 1a, acciones importantes tendientes a renovar el territorio y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores. Esas acciones se dirigen principalmente a crear recuperar y adaptar espacios públicos y acondicionar áreas verdes que es una de las problemáticos endémicas de la zona. De hecho, una baena parte de las urbanizaciones realizadas en la zona se hicteron sobre terrenos que no eran aptos para ese destino. Además por el diseño de esos fraccionamientes siempre fueron espacios deficitarios de áreas verdes y espacios públicos, así como que tuvieron muchas deficiencias en el diseño de calles y drenajes. Entre las acciones más significativas está la creación de un bosque en el cerro del gato, un espacio que previamente estaba sumamente descuidado y era ocupado por vagos y malvivientes para hacer sus fechorías

La renovación del cerro del gato empezó casi de cero. Después de limpiar de basura y escombros del área, se realizó una primera reforestación con especies amigables a los ecosistemas locales. El cerro del gato es estratégico por su ubicación entre la zona valles. El Zapote y Cajititlán y muy cerca de la ampliación de Adolf Horn. Dicha renovación busca aprovechar la oportunidad de vincular otros espacios que ahora están vacantes y que incluso eran ocupados con tiraderos de basura. Aparte de lomeríos y algunos barrancos que están a sus alrededores, el área se puede llegar a convertir en un espacio público muy importante que además sirva para vincularlo con espacios de producción agroalimentaria que permitan captar agua y en el futuro evitar inundaciones. Tanto hacia El Zapote como hacia Cajititlán existen terrenos agrículas de alta calidad que producen diversos granos y hortalizas actualmente. Esca espacios se plantea que formen parte del sistema de áreas naturales y de producción agroalimentaria de Tlajomulco que oubrirá dos funciones básicas además de ofrecer un espacio para el esparcimiento de quienes no tienen esa posibilidad por vivir hacinados en fraccionamientos sumamente poblados. De hecho, se conciben como áreas que prestarán servicios ambientales y que servirán para mitigar los efectos del cambio climático.

En otros espacios del fraccionamiento Santa Fe, como el de una planta de tratamiento de aguas en desuso, por iniciativa conjunta de gobierno y ciudadanos se decidió acondicionar áreas con recursos derivados del programa municipal de presupuesto participativo. Esa área se convirtió en un centre cultural (La Base). En los alrededores del centro cultural Valles, se han renovado parques y jardines y se han acondicionado espacios para usos comunitarios, labores culturales y de capacitación en los que el gobierno municipal ha tenido que suplir lo que no hicieron los desarrolladores inmobiliarios.

Esta zona es la que tiene mayor concentración de población y fuertes problemas de comunicación. El urbanismo que se ha puesto en práctica, además de lo acelerado del proceso de construcción, se ha significado por oficecer muy precarias condiciones de vida a sus pobladores. Lo que presumieron los desarrolladores en terminos de recordo por gastar menos tiempo y dinero para montar una casa en el mundo, tienen su reverso en la baja calidad, lo precario de sus diseños arquitectónicos y los problemas heredados que se han traducido en una baja ocupación y la vandalización de un gran número de casas convertidas en cuevas de pandilleros. En el esfuerzo de renovación los propios colonos se ban encargado de adecuar algunos parques urbanos dentro de sus clusters o desarrollos, tanto en Santa Fe como en Chulavista.

La zona Concepción del Valle es la que tiene mayores problemas de invoduciones. Estas se explican porque se han urbanizado cuerpos de agua y no se respetaron canales y dienes que se interrunçaren en varias partes y simplemente en agua busca su salida, además porque la pendiente se relaciona con la concentración del agua en un extenso valle que era fundamentalmente agrícola. Ese factor ha terminado por acelerar y estancar el agua hacia el punto más bajo del canal del Ahogado. La zona cuenta con una pequeña zona agrícola cuya conservación puede resultar estratégica para desacelerar y retener el agua que viene desde La Primavera y Latilias. Además es importante porque son tierras de mucha calidad productiva y la producción agropecuaria sigue siendo importante para la generación de empieo de los



pobladores de les cuatro pueblos originarios Santa Cruz del Valle, San José del Valle, Concepción del Valle y Unión del Cuatro.

En cuanto a la dinámica económica de la zona sigue habiendo posibilidades de continuar con la producción agropecuana. Esa posibilidad se refleja en el mercado local y en lo que se vende en la zona. Prácticamente se puede encontrar todo tipo de insumos para la producción agropecuaria, así como semillas, fertifizantes, refacciones para maquinaria, además de mano de obra suficiente en la que también se involucción vecinos de los nuevos fraccionamientos que se han ubicado en los alrededores de los cuatro pueblos originarios.

La dinámica económica se concentra en la avenida Concepción en la que se han ubicado varios centros comerciales de usos mixtos. El comercio y los servicios se dirigen a cubrir las necesidades cotidianas de los miles de pobladores de los 51 magyos fraccionamientos. Número que se incrementaría grandemente si se consideraran todos los clusters de Santa Fe que son 57 o las etapas de Chulavista que pasan de 40. Aunque es dificil precisar con exactitud el número y rubros de los comercios, centros de servicios y empresas que se ubican en la zona, cabe precisar a partir de los datos de registro de la secretaría de Focaomía el tipo y número de establecimientos que además tiene ese punto favorable de que son datos proporcionados por quienes quisieron registrarse. Según esa base de datos prevalecen en la zona minisupers, tiendas de abarrotes que con cerca de 100, elganos que se complementan con ultramarinos, cremerías, carnicerías y expendios de vinos y licores.

Otros rubros de comercio que proliferan son el comercio de calzado, ropa de todo tipo regalos, juguetes, tortilierías, rosticerías, papelerías, refaccionarias, ferreterías y tlapalerías, expendios de pintura, vidrios, materiales para construcción, así como talleres de varios tipos para reparación de autos, electrodoméstico. Sicieletas y motocicletas. Lo peculiar de este comercio es su cercanía con los fraccionamientos o poblados tradicionales. Las tiendas o cadenas de nue servicio complementan y funcionan a otro nivel pero también atienden fundamentalmente el consumo diario de las familias de las localidades y fraccionamientos. Las farmacias tipo supermercado que forman parte de cadenas, los Oxxos y sevem también se han incrementado. También operan al menos cuarro cajas de ahorro y en la zona están registradas 20 casas de empeño. Lo que puede ser un reflejo de la crisis y des mantelamiento de las finanzas de muchas familias que han migrado a la zona.

Las viviencas son de tipo habitacional unifamiliar de deusidad alta y habitacional, plurifamiliar horizontal de densidad mínima y baja y de tipo habitacional pterifamiliar vertical de densidad mínima, baja, media y alta. Como en el caso de le cabecera municipal hay dos épocas en el desarrollo de los fraccionamientos. Los anteriores a 2006 que estaban más integrados a los poblados originarios. Los que se construyen después de 2006 representan el crecimiento exponencial de los cotos, con las des tentajas que repiten las deficiencias asociadas que se han dado en otras zonas. Los fraccionamientos más poblados son los siguientes: La fortuna con 7,568 habitantes que se origina en 2008; Lomas del Sur con 21,026 habitantes y que data de' 2003; Valle de los Encinos con 12,391 habitantes que data de 2014; Cumbres (Colinas del Roble) 10 784 habitantes y surgió en 2006; Los Fincinos 9,663 habitantes se origina en el 2011; Villas de la Hacienda 11,232 habitantes surgido en 2003; Real del Sol (puesta del Sol y Coto del Sol) 14,240 habitantes se origina en 2006; Hacienda Santa Fe 48099 habitantes se inicia en 2005, Chulavista 40,505 babitantes se inicia cambién en 2005; Lomas del Mirador 24,155 habitantes se inicia en 2009; Villa Fontana (aqua) 12,715 habitantes data de 2011; Los Cantaros 20,969 habitantes surge en 2010; Pascos del Valle 8,263 i abitantes y data de 2008. Por otra parte, las delegaciones y agencias municipales que corresponden a los pueblos originarios son Santa Cruz del Valle (27,652 habitantes); Concepción del Valle (4,014 habitantes); San José del Valle (2,729 habitantes) y Unión del Cuatro (3,952 habitantes.

En la zona hay un total de 133,976 hogares y la población estimada asciende a 410,677 habitantes. Para el 2020 se estima subirá a 435,967 habitantes. Para el 2030 a 507,205 habitantes. Para el 2040 a 565,791 habitantes y ai 2045 se estiman 593,870 habitantes.



No existen previsiones en otros instrumentos de planeación que permitan visualizar el impacto y mejores posibilidades en la calidad de vida de una población tan numerosa y dispersa en el territorio. De hecho, la zona es una ciudad dentro de la ciudad, pero desconexa y que este subdesarrollada en muchos sentidos. El sistema de transporte es insuficiente y de beja calidad (los trabajadores en las horas pico tardan en llegar hasta dos horas a sus centros de trabaje en la ZMG). El sistema de vialidades está trunco y en condiciones muy desiguales aunque ha mejorado a últimas fechas. Subsisten las necesidades de áreas verdes y de espacio público. Además el problema de las inundaciones no puede seguir. Existen 4 fraccionamientos al menos que han sufrido repetidas inundaciones. Recidencial Jardines del Edén con una población de 2,635 habitantes y casi 1,000 hogares, Valle Dorado de 7,956 habitantes y con 2,550 hogarez y Jardines de la Hacienda con 3,307 habitantes y que tiene 1,060 hogares. Además de las familias de la delegación de Santa Cruz del Valle. Concepción del Valle y San José del Valle. Claro está, que no todos sufren de la misma manera el problema, pero cuando se presenta la inundación se colapsa completamente la zona y eso termina por afectar a todos los pobladores de la zona y a quienes tienen que pasar por ahí.

Políticas ambientales.

En el Ordenamiento Ecológico las políticas ambientales orientan las acciones que se deben instrumentar para dar respuesta a los diferences niveles de deterioro o bien atender las metas planteadas para preservar los ecosistemas y recursos naturales. También las políticas se formulan para atende: la problemática y potencialidades derivadas de las actividades realizadas por los diversos grupos que utilizan el territorio con todo su bagaje cultural y tecnológico. Las políticas también incluyen la visión de desarrollo policéntrico ambientalmente sustentable y resiliente.

En cada una de las UGA's se plantea una política ambiental que prevalece. Las políticas que se utilizan son cuatro: protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable. La definición de escas políticas tiene como base lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (del estado de Jalisco) y se concretizan de la siguiente manera:

Protección: En este política se incluyen medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro. Se aplica a todas las áreas naturales protegidas y en vías de protegerse. El objetivo de esta política es establecer una protección y mantenimiento de los elementos y procesos naturales, de forma que conserven sus cualidades naturales pero ofreciendo diversas opciones de aproveciamiento sustentable para los dueños de esas áreas.

Preservación: Esta política se aplica en zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas así como en áreas naturales o creadas por el hombre para proveer bienes y servicios ambientales y las áreas que ayudan para la conectividad de los ecosistemas. En esta política se incluyen medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitats naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad



Restauración: Esta política comprende un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. Se aplica en áreas que presentan procesos aceierados de deterioro ambiental por contaminación, ercesión y deforestación en los que es necesario facilitar la restauración. Esto implicará la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales en los terrenos degradados. La restauración puede ser dirigida a la recuperación de tierras no productivas o al mejoramiento de ecosistemas con fines de aprovechamiento, protección o conservación.

Aprovechamiento sustentable: Bajo el tenor de esta política se promueve un uso de los recursos naturales de forma tal que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos. Las UGA's que caen bajo esta política, comprenden usos productivos actuales e potenciales, así como áreas aptas para el desarrollo urbano. Se les define como áreas propias para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con el fin de distinguir el uso sostenible respecto de un uso exhaustivo de cada uno de los recursos naturales

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga subdivide el territorio municipal en 83 unidades de gestión ambiental (UGA) con las siguientes Políticas Ambientales: 10 de Protección de los recursos naturales (P), 16 de Restauración (R) y 57 de Aprovechamiento Sustemable (A).

Políticas Ambientales para las UGA definidas para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Tabla 1. Política y uso del suelo predominante por UGA

Zona de Desarrollo			Restauración	Aprovechamiento su tentable			2
Integral	0,	Área	natural	Asemamiento Agricultura Infraestruc		Infraestructura	tura Industria
San Agustín- La Primavera	MO02_01 b MO02_01bc CA07_04, PR07_05	200	CT07_01,	MO02_01, JT02_02, TAG02_03, AG02_04, SG02_05,	SOC07_02	J.P.	
Concepción del Valle - El Gato			PA03_01, PA03_02, CA03_00 HV03_10	ZV(1 03, CA62 07, CA02 08, VT02 09, CV02 10, CV02 12, PI02 13, MI02 20	MV02_06, CN02_11, A02_14, VC04_01		
El Zapote - Aeropuecto		COMS	JEP	ZV02_17, GA02_19, IA903_03, AU03_04, CU03_11, RA03_14, CA04_02	CP02_16, ZV02_13, AL03_13, CA03_08, PA03_16,	AE02_15,	ZI03_05, PA03_07, ITV03_09, GR03_12, ZI03_15,
Cajititlán Cerro V.eje	CV05_05		CSC4_03, CA04_06. HV04_07, CU04_12. LC04_14. ML05_02, MJ05_63, EC05_64	CA04_05, JE04_09, IX E04_11, CU04_13, CU04_15,	TG04_04, FR04_02, LF04_10,		
Tlajomulco - Latillas	CAûs_07	CL01_02, CP01_09, ZA05_08	C: 101_06 MM05_01	TL01_01 LT01_03 CU01_07, MC01_08	LT01_04,		107
Santa Cruz de Las Flores - Totoltepec	.67	CC06_06, CC06_07, CT07_03		SC06_02, TE06_03, CU06_08, SC06_09	CC9C_04, T 706_04, VP06_05, VP06_10		

Fuente: Elaboración propia

Lineamientos ecológicos.

Los lineamientos se asocian entre si con la finalidad de hacer más viables los escenarios estratégicos pianteados a 10 y 25 años. Se trata de hacer que correspondan con acciones de gobierno, donde las variables socio-ambientales puedan optimizerse a partir de programas de gobierno eficientes que cubran la totalidad de las zonas de Tlajoniulco. Los lineamientos buscan representar las expectacivas sociales del desarrollo con la consideración de la implementación de acciones y medidas de corrección, de mitigación o prevención de los procesos de deterioro y de superación de los conflictos ambientales.



Se clasificaron como lineamientes generales aquelles metas o enunciados que reflejan el estado deseable a lograr en todo el municipio considerando las condiciones generales del territorio, y como lineamientos particulares a las metas ceñaladas para cada una de las 6 zonas de desarrollo.

Tabla 2. Lineamientos y estrategias ecológicas a nivel Municipal

No	Aspiración	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
	Desarrolle municipal sustenable y resiliente	Generar desarrollos integrales sustentables y resilientes que equilibren los distintos usos del suelo, protejan el patrimonio natural y agroalimentario, preserven las zonas proveedoras de bienes y servicios ambientales, ordenen la expansión urbana, reduzcan las reservas urbanas a las zonas de mayor aptitud del soelo que cuenten con infraestructura suficiente, con agua, manejo de residuos, movilidad rápida, empleo cercano a los hogores y	Implementación de un Sistema municipal de gestión integral sustentable y resiliente (Programa de ordenamiento ecológico Poel), Programa municipal de desarrollo, Programa municipal de desarrollo urbano (Pmdu) planes parciales de desarrollo, atras de riesgo, plan de acción climática municipal basado en el bienestar y la sustentabilidad (Pacmubis) y plan de resiliencia. Pran integral de manejo de residuos sólidos municipales.
CP	CONST	libres de riesgos. Sarear la laguna de Cajititlán y ciros 8 cuerpos de agua, así como las aguas residuales municipales cuando menos en un 90% de su totalidad.	Plan integral de rescate y saneamiento de la laguna de cajitidán y cuerpos de agua que asegure afluentes limpios y la dinámica locustre del lago (o basura y agua residual).
2	Saneamient o total de los cuerpos de agua	DE CONSULTA	Programa de saneamiento de cuerpos de agua con tecnologías alternativas, convencionales y de bajo costo y alternativas para en el mediano plazo dejar de usar el agua como vector de transporte de los desechos.
	JERS 10	TIA PUBLICA COME	Plan de recuperción de la actividad pesquera y diversificación del aprovechamiento de las especies en distintos usos. Estudio técnico para incorporar la laguna de Cajititlán a les sitios Ramsar.



No	Asziración	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
J.P.	Toda el agua es	Captar agua de lu via que coadyuve en la selución del problema de escasez y calidad	Programa de infraesurectura para la cosecha de agua y recarga de acuíferos.
3	aprovecheb le y se cuida	de agua, la recarga de los acuíferos y la prevención de las inundaciones.	Reorganización de la red hídrica e hidrográfica para evitar inundaciones y reubicar efectados.
4	Agua para todos y de calidad	Hacer un uso eficiente del agua y cubrir la demanda real de agua suficiente y de calidad para todos, cuando menos en 250 l/h/d y conforme la Nom 127 SSA1.	Plan integral maestro del agua que promueva el aborro, las buenas prácticas, el manejo sustentable del agua, el sistema tarifario justo y la integración de nuevas fuentes de agua.
5	Áreas verdes y eire puro	Preservar la calidad de los ecosistemas e incrementar los bosques y áreas verdes para cubrir hasta 9m2/n garantizando la preservación de los bienes y servicios ambientales y la adaptación al cambio climático basida en ecosistemas y comunidades y contrarrestar la creciente comunicación del aire.	Plan de manejo y preservación de las áreas naturales municipales la conectividad de los ecosistemas y la preservación de la vida silvestre. Estudios técnicos justificativos para nuevas áreas protegidas de carácter municipal.
6	Caminos y transporte para todos	Garantizar la disponibilidad de vias de comunicación y transporte eficientes y suficientes en todo el municipio y en conexión con el área metropolitana de Guadatajara.	Plan Rector de vialidades y jerarquización por zonas.
7	Seguridad alimentaria	Proteger y desarrollar zonas de producción agroalimentaria y agroecología urbana.	Plan integral y sustentable de desarrollo agropecuario con valor agregado. Progra na de agroecología urbana.



No	Aspiración	Lineamiento general	Estrategia: ecológicas
J.P.	, P	Generar y diversificar îuentes de empleo local no contaminante, en especial de energías limpias,	Programa de planeación estratégica de producción industrial y generación de empleo.
	Empleo	así como espacios para ei desarrello comercial y de usos	Plan integral de manejo de residuos sólidos petigrosos y especiales.
8	cercano para todos	cercano mixios de pequeña, mediana y	Programa de sustitución de energías fóstics y la transición hacia el uso de energías renovables.
	450.	industria, agroindustria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos.	Programa de incentivos físcales para las buenas prácticas ambientales.
	G,	765 500	Programa de certificación ambiental voluntaria de las empresas.
9	Espacios públicos seguros	Recuperar y desarrollar espacios públicos seguros y limpios para niños, jevenes, mujeres y personas de la tercera edad.	Diagnóstico recuperación y acondicionamiento de espacios públicos.
	onta todos	personas de la tercera cura.	Difusión de experiencies de espacios públicos recuperados.
2	municipio intergeneracional, las tradiciones	Programa de recuperación y desarrollo de patrimonio histórico y fomento de la identidad y cultura local.	
10		recuperando el conocimiento	Programa de recuperación y difusión de conocimientos y practicas intergeneracionales para el mejoramiento del ambiente.
	0/8		Programa de certificación histórico ambiental de centros educativos

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 3. Lineamientos y estrategias por distrito de desarrollo integral

1. Zona san Agustín la Primavera

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
1	Recsiablecer la red hidrográfica.	Realizar un diagnóstico de las modificaciones de la red hidrográfica y prever las distintas maneras de subscharla mediante propuestas estructurales y no estructurales.
2	Preservar el área natural de la primavera y Mantener e incrementar las áreas verdes y protección del patrimonio histórice.	Implementar el plan de manejo y conservación del área protegida de la Primavera perteneciente al município, en concordancia con el plan de manejo de la Primavera y el conedor biológico Tlamoxulli y caras áreas verdes que apoyen en la retención de escurrimientos y la conexión de áreas naturales.
3	Garantizar el suministro permanente de agua en calidad y cantidad suficiente a través de la Recarga de acuíteros y un sistema integral de reúso de aguas residuales para las áreas verdez y otras aplicaciones	Definición de zonas de recarga de acuíferos subterráneos y establecimiento de pozos de absorción para infiltrar agua a los mantos freáticos.
4	incrementar la red de vialidades que permita vincular de forma rápida con la zona metropolitana.	Estudio y ampliación de la red de vialidades y conectividad del territorio.
5	Desarrollar las reservas de alta aptitud urbana siempre y cuando cuenten con disponibilidad de egua para uso público- urbano y vialidades suficientes, respeto a los	Constitución del Comité de contraloría ciudadana para la revisión de autorizaciones y licencias de construcción.
	cauces hídricos, zonas de riesgo y áreas verdes.	Hacer un diagnóstico y desarrollar proyectos turísticos e históricos para el rescate y conocimiento del patrimonio arqueológico y cultural de la zona.



2. Concepción del Valle-El Gato

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
1	Recuperar incrementar y mantener espacios públicos para áreas verdes y esparcimiento de niños jóvenes mujeres y adultos mayores en el 50% de los fraccionamientos y poblados tradicionales en un plazo máximo de 5 años.	Programa de recuperación, acondicionamiento y operación de espacios públicos y recreativos.
2	Desarrollar zonas de producción agroalimentaria para crear empleo cercano, además de generar huertos urbanos y recuperar viviendas abandonadas para promoción de autoempleo.	Programa de capacitación en agroecología, huertos urbanos y talleres de especialización técnica.
3	Proteger sistemas acuíteros de doble propósito: abastecimiento de agua para riego y uso doméstico y capiación de escorrentías para evitar inundaciones cuando menos en 2 de las 4 zonas inundables.	Programa de capacitación, asesoría técnica, acompañamiento e incentivos para el desarrollo de zonas alimentarias
4	Főcientar el sistema de transporte y de vialidades al interior del municipio y hacia el área metropolitana de Guadalajara.	Compta de terrenos y adaptación de otros para establecimiento de vasos reguladores de agua que se integren a espacaos públicos.
5	Desarrollar el sentido de identidad y pertenencia hacia el territorio municipal en especial con los pobladores de los nuevos fraccionamientos.	Adecuación de predios colindantes a los terrenos de presas y vasos reguladores de agua.



3. El Zapoie- Aeropuerto

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
1	Eficientes el uso del agua, cuidando su aprovechamiento sustentable e incrementando la recarga de los acuíferos y captación de agua de lluvia.	Proyecto de mejoramiento del canal y presa del Ahogado e implementación de piantas potabilizadoras convencionales y/o alternativas
2	Recuperación de espacios públicos para áreas verdes y recarga de acuíferos.	Diagnóstico y organización para el mantenimiento y operación de los espacios públicos.
3	Restauración de áreas pantanosas y prevención de inundaciones.	Proyecto especial para el control del agua, este blecer un parque y area de esparcimiento.
4	Control y combate de plagas y reducción de los foces de infección en los canales de aguaz negras.	Programa de combate y control biológico de plagas.
5	Recuperación de viviendas abandonadas para promoción de cuapleo e industria limpia.	Diagnóstico e identificación de casas abandonadas. Programa de acuerdos legales con propietarios y posesionarios de casas en proceso de abandono.



4. Cajititlán-Cerro Viejo

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
1	Saneamiento de la laguna y plantas de tratamiento en pueblos y fraccionamientos,	Programa de Rescate y Saneamiento de la Laguna
	prevención de inundaciones.	Declaratoria de Sitio Ramson
2	Protección de conas agroalimentarias y reconversión de agricultura hacia cultivos orgánicos	Fortelecimiento del programa de insumos para la agricultura orgánica y el Centro para el aboración de Composta
O'E	CO TEL TEDO	Desarrolie, acompañamiento y organización de las zonas de producción agrazimentaria.
3	Manejo de ganado estabulado	Proyectos agrosily pastoriles para le estabulación de ganado
4	Ordenamiento y desarrollo turístico sustentable y protección del patrimonio	Proyectos ecoturísticos
	histórico	Programa de capacitación y desarrolio para el turismo religicso y ecoturismo
5	Fomento a las artesanías y producción local	Estudio de mercado y capacitación para la diversificación productiva.



5. Tlajomulco-Latillas

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
ì	Protección del corredor biológico para asegurar conectividad ecosistémica	Gestión con los provietarios y ejidatarios dueños del corredor biológico Tlaxomulli
2	Protección del patrimonio histórico, cultural y tradiciones	Campaña informativa y de fortalecimiento de las tradiciones para mantener viva la cultura de los pueblos tradicionales del municipio.
3	Regulación de industrias ladrilleras y manufactureras y reconversión hacia una industria limpia	Programa de incentivos, formación y organización de los productores y empresarios locales para un buen manejo ambiental. Programa de certificación de empresas limpias.
4	Reorganización de la red hidrográfica y control de inundaciones	Estudio especial de la red de distribución hídrica del área.
5	Incrementar el servicio de transporte y conexión hacia las distintas zonas del municipio	Identificación de puntos de ruptura de la red e interconexión a los circuitos de distribución. Desarrollo de vialidades y extensión de las rutas de transporte.

6. Santa Cruz -Totoltepec

No	Lineamiento general	Estrategias ecológicas
1	Protección de los recursos naturales para asegurar conectividad esc sistémica	Gestión con los propietarios y ejidatarios para establecimiento del corredor biológico Tlaxomulli.
	CF JULY	Programa de protección y vigilancia de las reservas hídricas.
2	Protección y desarrollo de zonas de producción agroalimentana	Gestión con los dueños de parcelas y predios para establecer un plan de desarrollo agropecuario altamente competitivo y con vaior agregado.
3	Ordenar y regular la industria y controlar la expansión urbana	Programa de vigilancia y monitoreo ambiental de emisiones y desechos industriales.
4	Protección del patrimonio histórico	Aplicación y vigilancia de los perigonos de contención urbana.
5	Desarrollo de identidad y sentido de pertenencia en los nuevos fraccionamientos	Difusión de tradiciones y experiencias de historia local. Promover Ruta Franciscana



Estrategias ecológicas.

Para inducir el cumplimiento de la Política Ambiental asignada a cada UGA y los lineamientos Ecológicos generales y particulares se elaboraron Estrategias Ecológicas que se articulan por programas o acciones para cada uno de los lineamientos municipales y para las zonas. Para simplificar la identificación de las estrategias se distinguen como: Manejo sustentable del agua (A); Conservación del suele (S); Protección de la biodiversidad (B), Protección de la Atmósfera (PAT); Aprovechamiento sustentable (AS); Desarrollo Urbano (DU); Movilidad (MO); Planeación Ambiental (PA); Manejo de residuos (R); Conflictos ambientales (C); Cultura Ambiental (CA); Salud Ambiental (SA) y Gobernanza Ambiental como se establece en la tabla de abajo.

Tabla 4. Número de programas y acciones que integran las Estrategias Ecológicas.

No.	Estrategias ecológicas	Programas o acciones
Ω	Manejo sustentable del agua (A)	25
2	Protección de la Biodiversidad (B)	14
3	Conservación del sueio (S)	8
4	Protección de la atmósfera (PAT)	9
5	Aprovechamiento sustentable (AS)	16
6	Desarrollo Uzbano (DU)	17
7	Movilidad (MO)	QÎ .
8	Planeación Ambientai (FA)	8
9	Manejo de residues (R)	11
10	Conflictos ambientales (C)	4
11	Cultura Ambiental (CA)	10
12	Salud Andiental (SA)	9
13	Gobernabilidad ambiental (GA)	12

La Estrategia Ecológica se define como la integración de los objetivos específicos, las acciones, los proyectos, los programas y los responsables de su ejecución y el tiempo mínimo y máximo de inicio/terminación para lograr el cumplimiento de los lineamientos y criterios ecológicos.

Para su integración se consideró la información recabada en las etapas de Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico. La información que se obtuvo de los talleres de participación en relación a la imagen-Objetivo del municipio las propuestas de solución a los conflictos ambienteles y los objetivos de los sectores productivos. Fue relevante además la propia experiencia de los especialistas y consultores



Las Estrategias Ecológicas que se integran en trece grupos, contemplan 75 programas y acciones que se plantem como puntos de refuerzo para asegurar el cabal cumplimiento de los lineamientos y criterios ecológicos (ver ublas xxx y xxx). En las tablas siguientes se presentan los elementos de las estrategias ecológicas diferenciadas por rubro y cuya aplicación se considera adecuada a las condiciones de cada UGA.

Las estrategias se centran en los temas que se consideraron para los lineamientos y criterios ecológicos y además se agregan los temas que la comunidad de Tlajomulco en todos los niveles sociales y de gobierno requiere para adentrarse en la cultura ambiental y en una organización social que sea congruente con ese propósito. Se trata de que el avance en la cultura ambiental se pueda reflejar finalmente en la calidad de vida de la población. Lo anterior sustenta lo proyectado en los escenarios estratégicos a 19 y 25 años. Un supuesto a considerar es que la sustentabilidad de los recursos naturales se asocia con una intervención de los programas gubernamentales y la participación de la sociedad en distintas circunstancias de tiempo y contextos locales.



Tabla 5. Estrategias Ecológicas para un manejo sustentable del agua (A)

Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(A1)	Realizar estudios para reestructurar el sistema hidrológico e hidrográfico tendiente a restablecer el ciclo del agua que incluya todos los acuíferos de Tiajomulco.	Sistema de Información del agua de Tlajomulco	Gobierno municipal, CEA, Conagua	1 a 5 años
(A2)	Mejoramiento de la red de distribución de agua porable hasta lograr disminuir en al menos un 70% las tugas de agua en todas las localidades mayores de 2,500 habitantes.	Plan Maestro para el mejoramiento de los servicios de Agua Potable. Alcantarillado y saneamiento	Gobierno Municipal, CEA y CONAGUA	1 a 5 años
(A3)	Implementar diagnóstico detallado de zonas deficitarias de agua y posibles fuentes para cubrirlas en cantidad y calidad suficiente	Plan Maestro para el mejoramiento de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento	Goblerno Monicipal, Cea, Conagua	1 a 3 ar os
(A4)	Establecer un programa de Gestión integral del agua potable en todas las zonas que garantice el recurso para todos los usos con prioridad al agua como derecho humano	Programa de Manejo Integral de cuencas, subcuencas y microcuencas y de reservas de agua de Tlajomulco	Gobierno municipal, CEA, Conagua Fraccionamientos y desar elladores	Perman ente



Estrategia	Objetivo	Fiograma o acción	Responsable	Tiempo
(A5)	Organizar un manejo integra! en el saneamiento de las aguas residuales convencional y alternativo para el riego de áreas verdes	Programa de tratamiente y reutilización de aguas residuales municipales y de fraccionamientos	Gobierno nanicipal, CEA, Conagua Fraccionantie	Perman ente
(A6)	Convenio entre los tres niveles de gobierno para la instalación de medidores en el 100% de los pozos de extracción de agua y en al menos 70% de las casas habitación y fraccionamientos y cobrar de forma escalonada cuando se pase de cuetro metros cúbicos por persona al mes para desincentivar el desperdicio.	Plan Maestro para el mejoramiento de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento	Gobierno Municipal	1 a 5 años
(A7)	Incentivar la captación de agua de fluvia y su aprovechamiento en las viviendas, particularmente en los conjuntos habitacionales.	Compra de terrenos y construcción de infraestructura para escorrentía, infiltración de agua y recarga de acuíferos	Gobierno municipal, estatal y federal, fraccionamien tos	1 a 10 años
(A8)	Diseñar programa de compra de agua captada en la red municipal y las viviendas que reduzea costos de consumo de los habitantes y que se combine con el uso de energías alternativas.	Programa de Incentivos nunicipales	Gobierno Munici _[วะโ	1 a 3 años
(A9)	Reducir los impactos del agua de liuvia, mejorar y sustituir la infraestructura de drenaje para mayor resiliencia urbana	Sustitución de infraestructura de drenaje separando agua gris y verde en las zonas inundables	Gobierno municipal, estatal y federal	1 a 10 años
(A10)	Desazolvar canales de conducción de agua para disminur el problema de las inundaciones	Entubamiento de canales de aguas negras, desazolve de arroyos, canales y vasos reguladores	Gobierno municipal	Perman ente cada año



Estrategia	Objetivo	Fiograma o acci'm	Responsable	Tiempo
(A ¹ 1)	Acondicionar áreas especiales para garantizar mayor infiltración del agua en áreas cercanas a los vasos reguladores	Programa de restauración hidrológico forestal	Goʻrierno trunicipal	1 a 3 años
(A12)	Gestioner programa de pago por servicios ambientales por preservar el agua. Destinar recursos a mantener el ciclo hidrológico de la cuenca y motivar propietarios de los bosques de ANP.	Gestión de pago por servicios hidrológicos	Gobierno municipal propietarios de bosques empresas, ciudadauía	Perman ente
(A13)	Captar excedentes y regular el aprovechamiento del agua para retener humedad, inyectar los mantos freáticos y hacer una conducción más eficiente basada en los principios de detención, retención y recarga	Manejo de aguas phuviales y cosecha de agua	Gobierno municipa!, CEA, Coragua	i a 3 años
(.4.14)	Desartollar técnicas alternativas de captura de agua para los asentamientos y las viviendas con dificultades de conexión a las redes públicas de agua potable.	Plan Maestro hídrico de Tlajornulco	Goorerno Municipal	1 a 3 años
(A15)	Optimizar el uso del recurso hídrico orientando las acciones que tiendan a la reducción de la cantidad de agua empleada en riego y otras actividades productivas	Programa de ahorro, uso eficiente, tratamiento y reutilización de agua superficial y subterránca en centros de población	Gobierno municipa'	Perman ente
(A16)	Eficientar el uso del agua requerida en los procesos de producción secundaria (industriales, agrícolas y connerciales)	Programa y guía de ahorro, uso eficiente, tratamiento y reutilización de agua en emptesas	Empresas Gobierno municipal CEA, Conagua	Perman ente



Estrategia	Objeuvo	Fiograma o acci/n	Responsable	Tiempo
(A17)	Fomentar el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la calidad del agua y evitar su contaminación	Programa de agua limpia	Gooierno nunicipal	Perman ente
(A18)	Rescatar y sanear todos los cuerpos de agua para garantizar su conservación	Restauración de la Laguna de Cajititlán, arroyos, ríos, presas canales, embalses y pozos	Gobierno municipal, CEA, Conagua	1 a 5 años
(A19)	Revisar semestralmente la disponibilidad de agua subterránea para evitar sobreexplotar los acuíferos y no agotar la disponibilidad de agua per cápita que es de 150 l/h/día	Monitoreo y disponibilida í de agua	Gobierno municipal, CEA, Conagua	Perman ente
(A20)	Establecer patrones de nuestreo de calidad del agua de pozos contaminados en las distintas zones, así como de las fuentes contaminantes para plantear formas de intervención que garanticen la calidad requerida para los distintos usos	Monitoreo de calidad de agua	Geoierno municipal, CEA, Conagua	Perman ente
(A21)	Realizar acciones de inspección a empresas al menos 3 veces por año para supervisar que sus descargas no sean vertidas a cuerpos de agua	Inspección y vigilancia a empresas en el uso del agua	Gobierno municipal, CEA, Conagua	Perman ente
(A22)	Vigilar que los productos químicos utilizado: en los proceso de producción primaria no centaminen los cuerpos de agua	Inspección y vigilancia a productores primarios	Gobierno municipal, CEA,	Perman ente



(A23)	Realizar una evaluación anual de la calidad del agua y verificar di funcionamiento del sistema de tratamiento de	Inspección y vigilancia de cistemas de tratamiento de aguas residuales	Gobierno municipal, CEA,	Perman ente
	aguas residuales de acuerdo a la NOM-003-SEMARNAT- i997 y la NOM-CCA-033- ECOL-1993.	Wenth 910		CAN
(A24)	Mantener una base de datos actualizada sobre el estado de los acuíferos, los usos del agua y la huella hídrica en el municipio para prever escenarios críticos	Sistema municipal de información del agua de Tlajomulco	Gobierno municipal, CEA, Conagua	Perman ente
(A25)	Proteger / preservar la laguna de Cajititlán	Gestión para el decreto de Sitio Ramsar de la Laguna de Cajititlán	Gobierno Municipal	1 a 3 años

Fuente: Flatoración Propia

Tabla 6. Estrategias para el manejo de la Biodiversidad

Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
			ζ. Υ-	
(B!)	7	Establecimiento e	Gobier1.0	1 a 3
	Consolidar el sistema de	implementación del	municipal,	años
	áreas naturales protegidas	Progranta de manejo	Comité	
	de Tlajomulco para	municipal de las áreas	Bosque La	
	fortalecer la Estrategia de	raturales protegidas	Primavera,	
	Adaptación al cambio		Semadet	
	climático. Reducir la		4/	
	vulnerabilidad de les			
	comunidades y aumeniar la		7	
	resiliencia de los		()	
	ecosistemas y las			
	poblaciones frente al			
	cambio climático			
	20, 22			
	2 20		5	



Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(B2)	Promover la conserva ción, restauración y conectividad	Establecimiento e implementación del	Gobierno Municipal,	1 a 3 años
JER	de los ecosistemas para disminuir el riesgo de la población ante el cambio climático así como la adaptación basada en	programa de manejo del Correder biológico "Tlaxomulli", Concertación y establecimiento de	SEMADET Grupos ciudadanos interesados en la	
	ecosistemas	convenios con propietarios e interesados	conservación de áreas naturales	2 0 °
(83)	Reforesiar en zonas de recarga de los acuíferos así como en zonas con pendientes mayores a 40% para evitar la erosión y azolvamiento de cauces y	Programa especial de reforestación anual y PMMP	Gobierno Municipal, Łjidos y comunidades , CONAF JR, SEMADET	1 a 5 años
)	cuerpos de agua.		2	,CP
(B4)	Promover el rescate de especies bajo la NOM y amenazadas en las áreas naturales protegidas	Comité de protección y mejoramiento de la vida silvestre	Gobierno Municipal, OPD La Primavera y Camité Cerro Viejo	Permane nte
(B5)	Promover que los ejidos, comunidades y propietarios del municipio aprovechen el esquema de servicios ambientales para establecer reservas de especies forestales que aseguren la formación de bancos genéticos y viveros con suficiente biodiversidad para usarlos en los programas de reforestación locales.	Programa de reforestación y ampliación de áreas verdes y nuevos bosques	Gobierno Municipal, Endos propietarios y Comités ciudadanos	Permane
			5	



				-
Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(36)	Facilitar entre los sectores agrícola y pecuario del municipio el conocimiento y acceso a los programas de estímulos a los productores que realicen plantaciones con fines de restauración. Evitar y controlar depredación áreas boscosas	Programa de prevención de Incendios forestales y deforestación	Gobierno Municipal, SEMADESS EMARNAT	Permane nte
(37)	Diagnóstice de los ecosistemas y especies acuaticas para repoblamiento de especies comerciales	Programa de Manejo del sistema de áreas naturales protegidas de Tlajomulco	Gobierno Municipal SEMADET	1 a 3 años
(38)	Promover ecoturismo y formas de aprovechamiento sus entable de las áreas naturales protegidas	Programa de Forestación y reforestación y sameamiento de los bosques	Gobierno Municipal, SEMADET Turismo	1 a 3 años
(B3)	Oferta de espacios para el acceso a la naturaleza y rutas para fomentar la conservación de biodiversidad local y proporcionar los servicios esenciales de los ecosistemas	Programa especial de rescate de especios públicos, parques y jardines	Gobiemo Municipal SECTUR	1 a 3 años
(B10)	Regenerar ecosistemas que han sido deñados o agotados	Programa de restauración de UGAS con política R	Gobierno Municipal SEMADET	1 a 5 años
(B11)	Proteger y prevenir con urgencia la extinción de especies en peligro, detener la caza sin control y el tráfico de especies protegidas de flora y fausa.	Programa de Inspección y vigilancia de ANP	Gobierno Municipal, SEMADET SEMARNAT	Perrane



Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(B12)	Proteger los ecosistemas y las zonas naturales de amortiguamiento para mitigar las inundaciones y asegurar la protección de áreas naturales	Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Tlajomulco	Gobierno Municipal, Grupos de interés ecologistas, Comités de participación ciudadana mpal.	Permane nte
(B13)	Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, tales como montañas, bosques, numedales, ríos, mantos acuíferos y lagos.	Sistema de información del agua y recursos naturales de Tlajomulco	Gobierno Municipal, Ejidos, comunidades y propietarios	Permane nte
(B14)	Fomentar el uso del conocimiento tradicional para el desarrollo de actividades de protección, conservación y aprovechamiento sustemable de los recursos forestales existentes ca los tenitorios de los ejidos, comunidades y pequeñas propiedades del municipio	Comité de protección y mejoramiento de la vida silvestre y manejo de los recursos naturales	Gobierno Municipal,	1 a 5 años

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 7. Estrategias para uso del Suelo

Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(S.1)	Fomentar el manejo sustentable del suelo considerando que es un recurso natural no renovable	Programa de conservación, restauración, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de suelos	Gobierno municipal Seder Sagarpa	Perman ente
(S2)	Recuperar suelos degradades para incorporarlos con propósitos productivos y para la producción de servicios embientales	Rehabilitación de suelos degradados	Gobierro municipal Seder Sagarpa	Perman ente
(\$3)	Preservar e incrementar la calidad de los suelos para mantener sus propiedades dinámicas en su contenido de materia orgánica, la diversidad de organismos, microorganismos y macro organismos	Programa para el uso de tecnologías de bajo impacto para la producción orgánica y sustentable	Gobierno municipal productores Seder Sagaron Inifap	Perman ente
(S4)	Conservar los suelos de los bosques para el sostenimiento de los ecosistemas. Evitar la extracción de suelos de suelos de los bosques	Programa de vigilancia de extrección de tierra de los bosques	Gobierno Municipal, Fiscalia Ambiental, PROEPA	Petman ente
(S5)	Fomentar el manejo sustentable del suelo a través de programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable.	Programa de aprovechamiento sustentable del suelo, para uso de tecnologías orgánicas.	SAGARPA (INIFAP), SEDER, Gobierno Municipal, Productores	Perman
(S6)	Diseñar un proceso de intervención en áreas que se requiere implementar política de restauración en UCAS (Totoltepec, ex tiraderos de basura y pantanos)	l'ehabilitación de bancos de materioles y zonas degradadas.	Gobierno Municipal, SEDER	l a 5 años



Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(87)	Establecer zonas especiales de producción agroalimentaria que contribuyan a controlar excedente de escorrentía	Establecimiento de sistemas productivos acordes a la vocación natural de zonas de reforestación y captación de linvia	Gobierno Municipal, Seder, SEMADET	Perman anto
(S8)	Promover un modelo de uso del suelo sustentable a partir de técnicas como, recación de cultivos, cultivos en franjas, formación de terrazac,	JBLICK COME	Gobierno Municipal, SEDER	1 a 5 años
	lombricultura, composte e, etc. Facilitar el intercambio entre productores y mejorar posibilidades le asesoría técnica.	2510MDE 1181		BUTP

Tabla 8. Estrategias de Frotección de la Atmósfera

Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(AT1)	Pealizar pronósticos y alertas sobre la courrencia de fenómenos severos de tipo climatológico, hidrológico y agrometeorológico,	Programa de reactivación de estaciones meteorológicas en el municipio	Gobierno municipal Servicio Meteorológic o Nacional Conagua	l a 5 años
(AT2)	Crear bases y convenios para instrumentar el Programa de Acción Climática Municipal Basado en el Bienestar y la Sustentabilidad (Pacmubis) con el fin de disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y fortalecer las capacidades de adaptación y reciliencia	Programa de Acción Climática Municipal Basado en el Bienestar y la Sustenta bilidad	Semarnat Gobierno Municipal, Comités de participación ciudadana, organismos sociales y empresariales interesados	1 a 5 años



Estrategia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(AT3)	Instrumentar una estrategia municipal de desarrollo de bajo carbono	Programa de sustitución de combustibles fósiles hacia energías renevables y limpias y transporte masivo sustentable	Gobierno Municipal, SEMADET SEMARNAT	1 a 5 años
(AT4)	Aplicar la verificación vehicular con límites de emisión estrictos, garantizando su cumplimiento y blindando el programa con prácticas anticorrupción.	Programa de verificación vehicular Municipal	Gobierno Municipal Semadet	Permane att
(AT5)	intermodales de movilidad que privilegien el transporte público eficiente, la movilidad no motorizada y los desplazamientos a pie	Programa de movilidad sustentable	Gobierno Municipal, SEMC V	l a 5 años
(AT6)	Optimizar la infraestructure, el espacio urbano y el uso de vehículos	Programa de registro para compartir servicios vehiculares	Gobierno Municipal, SEMOV	1 a 5 años
(AT7)	Crear un sistema de alerta temprana y de comunicación que incluya medidas de protección y vías claras de evacuación, como parte del plan dei estado de preparación y de respuesta ante situaciones de contingencia ambiental.	Sistemas de alerta femprana Programa de prevención y control de incendios	Gobierno Municipal SEMADET	1 a 5 años
(AT3)	Implementat un programa especial para el sector ladrilloro que incluya adaptaciones tecnológicas, reubicaciones y manejo más efectivo de contaminantes, gobernanza, capacitación e incentivos fiscales para los 217 productores	Programa Integral para el sector ladrillero	Gobierno Municipal, (DesarrolloE conómicoGes tión Ambientai, Fiscalia) SEMADET	1 a 5 años



(AT 9)	Lomover	estudio	Programa de	Gobierno	1 a 3
1.00	batimétrico y	de	sancamiento integral del	Municipal,	años
	distribución	de	Lago Cajititlán	CONAGUA,	
. C Y	contaminantes	е		SEMADET	
	indicadores como	oxígeno	X P		
	disuelto en profunc	didades y			
	épocas distintas del	Lago de	5		(C)
,0	Cajititlán. Ezten	ider el	0 Cl	1.8	
	estudio a las prác	cticas en	(2)		
	las actividades a	igrícolas			
	peccarias y agrop	ecuarias,			
Ĭ	para poder cuant	iiicar el	CY		
5	impacto de	estas	2		
0	actividades en	n la	100	5	
	contaminación de	el vaso			
	lacustre				
			7	- 1	

Tabla 9. Estrategias de Aprovechamiento Sustentable

Estrate gia	Objetive	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(ASi)	Promover mejores prácticas para el uso y manejo sustentable de los recursos naturales	Programa de buenas prácticas de manejo del territorio	Gobierno Municipal, SEDER, CONAFOR	1 a 3 años
(AS2)	Desarrollar intraestructuras sostenibles y resilientes para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano	Frograma de renovación de la ciudad y reestructuración red hidrográfica y vial	Gobierno Municipal, SIOP, SCT	1 a 5 años
(AS3)	Recuperar y dar certidumbre a las alternativas económicas del sector agrícola, pesquero y teristico	Programa de recuperación de recursos pesqueros	Gobierno Municipal SEDEP, SAGARPA	1 a 5 años



Estrate gia	Objetivo	Frograma o acciór	Responsable	Tiempo
(AS4)	Fortalecer el manejo sustentable de los recursos naturales para la efectiva provisión de los servicios ambientales	Pago por servicios ambientales	Gobierno Municipal, CONAFOR	1 a 5 años
(AS5)	Generación de ingresos	Servicios turismo ligado a Sisteme de áreas naturales protegidas y espacios agrícolas	Gobierno municipal, Sectur	1 a 5 años
(AS6)	Cadenas cortas y sistemas alimentarios locales	Agricultura orgánica y sustentable	Gobierno Municipa!, redes de productores orgánicos, SEDER	1 a 5 años
(AS7)	Convenio especial de compromiso de productores ganaderos	Programa de Producción pecuaria sustentable	Gobierno Municipal, SEDER, Asociación ganadera mpal	1 a 5 años
(AS8)	Restauración de los sistemas alimentarios urbanos y mercado de intercambio local	Agneultura urbana y periurbana	Gobierno Municipal red de productores orgánicos y mercado local de producción orgánica	1 a 3 años
(AS9)	Revisión de esquemas productivos y acuerdos institucionales para implementación tecnológica de mayor productividad	Programa especial r ara productores Ladrilleros	Gobierno Municipal, SEMADET Secretaria de Economía	1 a 3 años
(AS10)	Revisión de esquemas productivos y acuerdos institucionales para implementación tecnológica de mayor productividad	Programa industria limpia	Gobierno Municipal, Secretaria de economia	l a 5 años



Datuata	Ohistiya	D	Dannanahla	Tiamas
Estrate gia	Objetivo	Programa o acciór	Responsable	Tiempo
(AS11)	Regularización y supervisión de bancos de materiales y actividades extractivas	Programa de certificación y reorientación en fase terminal de bancos	Gobierno Municipal, SEMADET	1 a 5 años
(AS12)	Ofrecer oportunidades de trabajo seguras y creativas que motiven el desarrollo de las personas. Nuevas oportunidades de empleo a partir de la economía verde	Frograma de Capacitación y Empleo alternativo	Gobierno Municipaí, STJ, Organism os empresariales, Consejos Mpales Part. Ciud.	1 a 3 años
(AS13)	Desarrollo de modelos de producción centralizada y medelos de producción de participación y colaboración	Programa de coproducción de energía y de bienes y servicios públicos	Gobierno Muncipal, Organismos empresariales	1 a 3 años
(AS14)	Nuevoc modetos empresariales e industrias a partir de la economía verde. Abrir nuevos caminos en la creación de empleos	Programa de Desarrollo económico local Programa de educación ambiemal y ciudadanía	Gobierno Minicipal, organismos empresariales, grupos ecologis'as especializados	1 a 3 aî.os
(AS15)	Producir alimentos y organizar la discribución y comercialización cuidando la calidad de los mismos y la recuperación de la tierra en zonas de restauración	Programa de Agricultura de base comunitaria	Gobierno Municipal, SEDER,	1 a 5 años
(AS16)	Fomentar con incentivos concretos la captación de agua de lluvia, el microtratamiento de agua y aprovechamiento de fuentes de energía alternativas desde la vivienda y/o unidades comerciales, industriales o de servicios.	Programa de desarrollo Local y de uso de energías alternativas	Gobierno Municipal, SENER, CEA	l a 5 años



Tabia 10. Estrategias de Desarrollo Urbano

Estrate	Objetivo	Programa v acción	Responsable	Tienspo
gia (DU1)	Elaborar un inventario	Diagnóstico especial	Gobierno	1 a 3
	preciso sobre la focalización, tipología y estado actual de todo tipo de espacios públicos en el municipio, con el objeto de planticar y		Municipal Comités de participación ciudadana	años
0°	evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.		JERSIO	
(DU2)	Creación de la figura Autoridad municipal del espacio Público urbano y rural que facilite el acceso a los espacios públicos y su mantenimiento	Plan rector de espacios públicos Municipales,	Gobierno Municipal, IM EPLAN Comités de participación ciudadana	la3 años
(DU3)	Desarrollar un reglamento especial de construcción y adaptación para aquellas zonas con más alto riesgo tanto de inundación como de renoción masiva a los que se hace referencia en el apartado de riesgo de este	Atlas de Riesgo y POEL	Gobierno Municipal. IMEPLAN Comités participación ciudadana	1 a 3 años
70%	ordenamiento.		75	
(DU4)	A través de proyectos de diseño urbano en vialidades principales, reconfigurar el espacio de calle como espacio público. Recuperar	Plan de Movilidad no motorizada y peatonal	Gobierno Municipal, IMEPLAN SEMOV	1 a 3 años
	espacios de vialidad a favor dei peatón (ampliación de tanquetas) y aprovechar derechos de vía para favorecer la movilidad		N ROSS	
	sustentable.			10 ¹ 0



Estrate gia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(DU5)	Rescate y mantenimiento de los espacios públicos con participación ciudadana, priorizando su iluminación, mobiliario urbano, arborización, acceso universal (rampas, sendas, ciclevías) y oferta incluyente (mãos, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades	Programa de Desarrollo Municipai. Programa de inversión via presupuesto participativo	Gobierno Manicipal, Comités ciudadanos municipales	1 a 3 años
	diferentes, nujeres, grupos étnicos)		MEL	(A)
(DU6)	Prever la creación de espacios públicos y áreas de reserva regionales y de aprovechamiento en las UGAS de restauración y zonas de renovación urbana metropolitanas como parques, zonas de estacionamiento especial y centrales de transporte.	Programa de Desarrollo Municipal	Gobierno Municipa!, IMEPLAN, Consité ciudadano municipal	í a 5 años
(DU7)	Hacer una campaña para promover e inventivar la arborización con especies regionales en banquetas, camellones, espacios públicos, áreas residuales de edificios, lotes baldíos, espacios públicos y espacios privados donde se establezcan plantas ornamentales, árboles frutates, huertos urbanos, azoteas y muros verdes y agricultura de traspatio. Eventualmente se puede incluir corredores intermunicipales o metropolitanos.	Programa de Reforestación y renovación urbana	Gobierno Municipal, SEDER,	l a 5 años



Estrate	Objetivo	Fiograma o acción	Responsable	Tiempo
gia				
(PU8)	Desarrollar incentivos (bonos de caroono y pagos catastrales especiales) e instrumentos para que sea atractiva la protección ambiental y evitar la urbanización de zonas que	Programa de incentivos municipal	Gobierno Manicipal	1 a 5 años
	prestan servicios ambientales a la ciudad.	LOP G		40,
(DU9)	Aprovechamiento de baldíos urbanos y viviendas abandonadas con fines ambientales (reforestación para captación de CO2, fitración de agua, anejoramiento de suelo).	Programa de Rescate de lotes baldíos y áreas de restauración	Gobierno Municipal, Comités de participación ciudadana	1 a 5 años
(DU!10)	Proteger legalmente (programas de desarrollo urbano de ordenamiento ecológico, decretos de conservación, planes de manejo) las áreas con alto valor ambiental para la ciudad y su región. Destacar las áreas forestales, zones de recarga del acuífero, selva, manglar, zonas de fauna	Programa de inscripción en el registro público de la propiedad y ampliación de bases reglamentarias	Gobierno Municipal	1 a 3 años
(DU11)	endémica y/o en peligro de extinción. Dar facilidades y fomentar	Programa de capacitación	Gobierno	1 a 5
JUR	por todos los medios proyectos e inversiones para el uso de nuevas tecnologías tendientes a reducir el consumo eléctrico y disminum el volumen de CO2	e incentivos para ahorradores y emprendedores	Municipal, SENER, Organizacio nes emprecariale	años
	que se libera a la atmósfera mediante (paneles solares, techos verdes, captación de agua de lluvia, uso de focos ahorradores "leeds" biocombustibles y casas sustentables, entre etros).	SE CONSTITUTE SE	S	



Estrate gia	Objetivo	Frograma o acci/n	Responsable	Tiempo
(DU12)	Planeación para la expansión urbana planificada y con base en las políticas marcada por el poel (Estudio contexto urbano)	Programa de revisión de zonas urbanizables sólo en terrenos más aptos para detener el crecimiento desordenado	Gobierno Manicipal	1 a 3 años
(DU13)	Cambiai el criterio del nuodelo de ocupación de la Ciudad en todo el municipio del 4 D (dicperso, distante, desconectado y desigual) a las 3C (compacta, cercara, conectada y equitativa) y promover la restauración de las zonas urbanas degradadas	POEL Contexto Urbano POTMET	Gobierno Municipal, IMEPLAN SEMADEI	Perman ente
(DU15)	Establecer un fideicomiso de tierras viables de urbanización basedo en la demanda real de vivienda (instalada en hoja web municipal), que actualice constantemente el censo de solicitantes de vivienda a nivel municipal su interés y capacidad de pago y deseo de ubicarse en alguna de las distintas zonas de Tlajomulco	Programa especial para satisfacción de la demanda de vivienda y de vigilancia de los mercados de suclo urbano	Gobierno municipal	Perman ente
(DU16)	Promover desde las distintas instancias municipales normas y lineamientos que permitan el tránsito hacia fuentes de energía renovables y no contaminantes en todos los servicios públicos urbanos.	Programa para cl uso de energías alternativas	Gobierno Municipal	1 a 5 años



	10		
Establecer en los	Programa piloto para	Gobierno	1 a 5
asentamientos humanos	obtención de energía	Municipal	años
alejados de la ciudad y en el	eléctrica por medios		,
espacio raral del municipio,	alternativos		
proyectos para obtener			7
energía eléctrica de fuentes	5	Ť ,	()
alternativas y no	07 610	18	
contaminances, de acuerdo	(2)		
con les características			
sociales y			
geográficas de cada	C_{λ}	Ď	
asentamiento o locatidad.	2		
D * /S-/	-01	5	
	asentamientos humanos alejados de la ciudad y en el espacio rural del municipio, preyectos para obtener energía eléctrica de fuentes alternativas y no contaminantes, de acuerdo con las características sociales y geográficas de cada	asentamientos humanos alejados de la ciudad y en el eléctrica por medios espacio rural del municipio, proyectos para obtener energía eléctrica de fuentes alternativas y no contaminantes, de acuerdo con las características sociales y geográficas de cada	asentamientos humanos alejados de la ciudad y en el eléctrica por medios alternativos proyectos para obtener energía eléctrica de fuentes alternativas y no contaminantes, de acuerdo con las características sociales y geográficas de cada

Tabla 11. Estrategias de Movilidad

Estrate- gia	Chietivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(MO1)	Capacitación y educación para la prevención de accidentes en sitios peligrosos, así como rediseñar cruceros, mejorar	Programa de seguridad y Educación Vial Municipai	Gobierno Municipal, SEMOV	1 a 5 años
	señalización y relacionar con imágenes preventivas y prolicar dates de accidentalidad con el fin de abatirla.	JERSJON DU PUB		
(MO2)	Resolver cuellos de boteila y inscinamiento vehicular por	Establecimiento de sistema de acuerdos y	Cobierno Municipal,	l a 5 años
	ráfico pesado y choques leves en vialidades importantes	protocolos de resolución inmediata Plan de movilidad del AMG	C ongreso de Jalisco SCT SEMOV IMEPLAN	OR OR



Estrate-	Objetivo	l'iograma o acción	Responsable	Tiempo
gia (MO3)	Garantizar el derecho de	Plan integral de movilidad	Gobierno	1 a 5
	movilidad para todos eficaz y asequible y la conectividad con el área metropolitana de	multimodai metropolitano	Manicipal, SEMOV, IMEPLAN	años
JEP	Guadalajara	COM JERSIO.	IMEFLAN	
(MO4)	Proveer medios de transporte seguro y organizado que no dañen el medio ambiente y estén especialmente diseñados para servir a los	Plan de Reestructuración del Transporte Público Municipal y del AMG	Gobierno Municipal, SEMOV IMEPI AN	l a 5 años
	niños, majeres y personas vulnerables.	101		
(MO5)	Realizar estudios de movilidad necesarios para establecer estrategias integradas de movilidad sustentable y multimodal (transporte público, peatón, ciclovía) con el propósito de reducir el uso del automóvil	Diagnóstico de transporte y movilidad de Tlajomulco	Gobierno Municipal, SEMOV, IMEPLAN	1 a 3 años
	y concretar proyectos de transporte público que reduzcan tiempos y costos de traslado a los ciudadanos, todo ello asociado directamente con las estrategias de desarrollo	POR CONC.	JULY JERE	040
D)	urbane y ordenamiento ecológico	2510M		531
(MC6)	Establecer en el sistema de planeación urbana municipal y me'ropolitano la gestión de la movilidad urbana y la reducción del uso del automóvil como uno de sus	Plan integral de movilidad multimodal metropolitano	Gobierne Municipal, SEMOV, IMEPLAN	1 a 5 años
CP	ejes rectores, y fortalecer los mecanismos de planeación urbana enfocados a la movilidad.	St. CP Ju	SULA	ONO



Estrate-	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia				
(MO7)	Establecer un sistema transparente y participativo de información de movilidad que ofrezca datos sistemáticos que destaquen kilómetros-vehículo recorridos, origen-destino de	Sistema de Movilidad Municipal	Gobierno Municipal	1 a 3 años
	viajes. Objetivo reducir uso del automóvil e impulso al transporte público y no motorizado y medir para evaluar su evolución (con un sistema de inscripción en hoja web de viajes compartidos programados)		OR JERS	
(MQ8)	Gestionar anye las instancias	Plan de	Gobierno	1 a 5
	federales y estatales correspondientes, el fir anciamiento necesario	Reestructuración del Transporte Público Municipal y del AMG	Municipal, SEMOV SCT	años
	para emprender, junto con los transportistas, la reestructuración, modernización e integración física. operacional y financiera del transporte público que garantice un servicio adecuado y que evite la saturación diaria.		IMEPLAN	
(MO9)	Fortalecer la capacidad funciera municipal mediante estrategias de gestión de la movilidad vía multas y recargos por estacionamiento y otras faltas	Reforma al código municipal de tránsito, Ley de ingresos Municipal	Gobierno Municipal, SEMOV	1 a 3 años
	administrativas de transito y contaminación excesiva por talta de afinación con el fin de invertir en transporte público y no motorizado.		O'THE P	



(MO10)	Establecer un sistema de	Sistema de Movilidad	Gobierno	1 a 3
ZP SU	incentivos para compartir el automóvil privado, mediante gestiones con empresas locales, centros	Municipal	Municipal	años
	educativos, centros de			
	comercio o servicios y el sector público en general.	ON 510		
(MO	Priorizar en el presupuesto de	Programa Municipal de	Gobierno	1 a 5
11)	obra pública el mejoramiento	Desarrollo, POA	Municipal	อริเธร
	de vialidades, sendas y vías	respectivos		4
	que comunican viviendas con	100		
	equipamientes sociales de	(0)		
	salud, educación y espacio	R C		· ·
	público, favoreciendo en			1 A
	primer lugar la movilidad			
	peatonal y ciclista, el	(0)		5
	transporte público y como	.05		
	última prioricad a los	(C)		
	vehículos privados.	, , ,		

Tabla 12. Estrategias de Planeación ambiental

Estrate-	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia			/2-	
(PAI)	Prever acuerdos institucionales para el cumplimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (Poel).	Reglamento de protección ambiental, cambio climático y desarrollo sustentable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	Gobierno Municipal	1 año
(PA2)	Homogeneización de los instrumentos de Planeación Municipal, Frograma municipal de desarrollo urbano, planes parciales de desarrollo urbano y otros con el Poel	Reglamento de protección ambiental, cambio climático y desarrollo sustentable del municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco	Gebierno Municipal	1 2ño



Estrate-	Objetivo	Frograma o acción	Responsable	Tiempo
gia	Objectivi	(Tograma o accent	Responsable	Tiempo
(PA3)	Reorganizar los planes de desarrollo urbano en los seis distritos de desarrollo integral integrando la acción de los sectores que concurren en la acción rública.	Propuesta POEL Tlajornulco 2017	Gebierno Municipal	1 año
(PA4)	Promover estructuras institucionales participativas y corresponsables que	Consejo Municipal de Desarrollo urbano y Comité Técnico del POEL	Gobierno Municipa!	1 a 3 años
OF OF	asuman las funciones de planeación urbana ambiental a todos los niveles que amplíen la transparencia y rendición de cuentas acerca de la ejecución de planes y programas para las ciudades, como Institutos Municipales de Planeación, Observatorios Urbanos y/o Consejos participativos y deliberativos			
(PA5)	Modernizar y actualizar el catastro urbano con enfoque multipropósito para que permita incrementar la recaudación inmobiliaria a la	Programa de Reforma administrativa municipal	Gobierno Municipal	1 a 3
	vez que integrar sistemas de información completos sobre la propiedad, los servicios como el agua potable y otros instrumentos para políticas de ordenamiento urbano, incentivando y	JERSJON JERJUB		
	desincentivando usos de suelo de acuerdo acordes con lo establecido en los planes de desarrollo ecológico y urbano.	SE COMSU JERSIO		8770,
	A SI			0



Estrate-	Objetivo	Fiograma o acción	Responsable	Tiempo
gia		<u> </u>		
(PA6)	Instaurar en la legislación fiscal nunicipal las figuras	Programa de Reforma administrativa municipal	Gobierno Municipal	1 a 3 años
	de captura de plusvalías, inapuesto predial flexible,	10K		Ch
1/E/	permitan ampliar sustanciamente	CO. 1652,	6/200	
	recaudación fiscal impobiliaria y que se diseñen	CP (0/6
رب در	como instrumentos de orientación, meentivo y desincentivo de localización	SIBLI	EPS C	
	de usos del suclo en Tlajomulco.	1200	6	
(PA7)	Pstablecer mecanismos participativos de monitoreo y evaluación del gasto público	Ejercicios de Presupuesto participativo y POA a:u.al	Gobierno Municipa!	í a 3 años
	local en las distintas zonas de Tlajonculco que permitan el manejo óptimo del gazto y	SULP I	70,	CP
75	una canalización hacia objetivos ambientales para un desarrollo equilibrado	COM JERST	P/JB	
P	entre las distintas zonas de Tlajomuico.	CP.	N/P	30
(PA8)	Definir catálogos de proyectos estratógicos que	Instituto Municipal de Planeación y área de	Gobierno Municipal	l a 3 años
70/5	ameriten endeudamiento local por su capacidad	Proyectos estrategico	IMEPLAN	
	productiva o de atención a necesidades sociales de alto inspacto en las distintas	104 21		511
	zonas, cuya evaluación financiera evidencie un alto	IEB2, BIND	.05	
70,	impacto productivo y/o socia!.			9



Tabia 13. Estrategias Para el manejo de Residuos

Estrate- gia	Objetivo	Programa o acción	Pesponsable	Tiempo
(R1)	Formulación de convenios y acuerdos entre actores involucrad os conforme a la Ley General para to Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Programa Municipal para ia Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, industriales, agrícolas y pesqueros	Gobierno Municipal, SEMACET	1 a 3 años
(R 2)	Definir localización la perspectiva de aglomeración urbana, la o las localizaciones más adecuadas (desde el punto de vista ambiental) para el depósito de desechos sólidos urbanos, estableciendo mecanismos e incentivos que permitan el tratamiento, reciclaje y aprovechamiento máximo de la basura y acordando compensaciones	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, industricles, agrícolas y pesqueros	Gobierno Municipal SEMADET	1 a 3 años
	económicas para otros municipios receptores de los desechos.		TA S	Ó
(R3)	Definir la localización de plantas de tratamiento de aguas servidas, con el propósito de reutilizarla estableciendo tos mecanismos financieros que permitan el aprovechamiento económico del agua reciclada y las compensaciones fiscales.	Reglamento de protección ambiental, cambio climático y desarrollo sustentable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	Gobierno Municipal SEMADET	1 a 3 años
(F.4)	Garantizar que se cumplan los acuerdos internacionales para el manejo de químicos peligrosos, cuidando el aire, el agua y el sueio.	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, industriales, agrícolas y pesqueros	Gobierno Municipal SEMADET	Perman ente



Estrate-	Objetivo	Fiograma o acción	Responsable	Tiempo
gia	<u> </u>	<u>, </u>	O)	
(R5)	Reducir la generación de desperdicios a través de las tres "R": Reducir, Reutilizar y Reciclar.	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sótidos Urbanos, industriales, agrícolas y pesqueios	Gobierno Miunicipal SEMADET Comités de participación ciudadana municipal	Perman enic
(R6)	Garantizar que las prácticas de recolección de las grandes compañías sean responsables abiertas y seguras a nível del medio ambiente.	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, industriales, agrícolas y pesqueros	Gobierno Municipal	Perman ente
(R7)	Proponer que las aguas de recambio de los estanques acuícolas se empleen en fertilizar pastos o huertas, para evitar contaminación por nitritos de los cuerpos de agua, ríos y arroyos.	Programa de Saneamiento integral de los cuerpos de agua de Tlajoniulco	Gobierno Municipal	perman ente
(R8)	Capacitación en el manejo y aplicación de fertilizantes y pesticidas, para evitar contaminación de suelo y agua, así como riesgos a la salud, mayores costos y contaminación por desperdicio.	Programa de educación ambientai	Gobierno Municipal	1 a 3 años
(R9)	Tranctormación del sistema de ganadería y aprovechamiento de estiercol (composta) que evite se escurra a los cuerpos de agua programa que minimice o agostadero en selvas y materrales tropicases. Que tienda a una ganadería estabulada o de pradera que facilite la disposición del estiércol, se propone que sea composteado.	Programa de transformación de la ganadería	Gobierno Municipal	1 a 5 afios



(R10)	Ubicación de polígonos	Programa O basura	Gobierno	1 a 3
	especiales por imagen,	Programa áreas libres de	Municipal,	años
	fomento económico,	humo de tabacc	SSA, SEP,	
	condicior es sanitarias, áreas		SEMADET	
	de interrención de grupos			
	vulnerables (ancianos, niños			
	y enfermos) y valores	5 5	i .	
	educativos	06 210	18	
(R11)	Establecer proyectos de	Programa Municipal para	Gobierno	1 a 5
	recuperación de biogás,	la Prevención y Gestión	Municipal	años
	aprovechando los desechos	Integral de los Residuos		
	sólidos generados por los	Sólidos Urbanos,	Ď	
	ûaccionamientos y poblados	industriales, agrícolas y	,'C	
	tradicionales, así como	pesqueros	5	
	producción de composta para	R		
	motivar a agricultores		7	
	ganaderos para transformar			
	mácticas agropecuarias.	(0)	Ľ,	

Tabla 14. Estrategias para Conflictos Ambientales

Estrate-	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia				
(C1)	Promoción de un convenio entre	Regularización de	Gobierno	1 a 5
	gobierno muricipal, Gobierno	situaciones irregulares.	Municipa!	años
	estatal y federal, (vía CEA y	Protocolo para	CEA	
	CONAGUA) para la vigilancia	negociación de	CCNAGUA	
	y preservación de los cuerpos de	conflictos socio		
	agua principalmente el Lago de	ambientales		5
	cajititlán y eviter contaminación			
	e invasiones. Actualizarlo cada			
	año previo al temporal de lluvias			
	para evitar cualquier tipo de			8
	construcción o aprovenhamiento			
	degal. Convenio base para			3
	sancionar y desalojar a aquellos			
	que ya kayan construido o			
	aprovechado el terreno que			
	naturalmente le pertenece al			. 4
	lago y otros cuerpos de agua.			



Estrate	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia	<u> </u>		0)	
(C2)	Regularizar el manejo de desechoz sólidos evitando solventes y otros materiales que produzcan polución provenientes de las industrias locales rastro o carnicerías azí como del sector ladrillero. Proporcionar incentivos económicos y/o facilidades logísticas para hacer usos alternativos de combustible para la quema de los hornos.	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, industricies, agrícolas y pesqueros	Gebierno Municipal Secretaría de Economía	1 a 3 años
	C_{i}			
(C3)	Gestionar los recursos para expandir e integrar el corredor Tlaxomulli como punto clave para la conectividad entre las áreas naturales protegidas y otras del AMG y otros sitios de alto valor ambiental que no aún no han sido protegidos y están expuestos a invasiones, deforestación e intereses inmobiliarios que atentan contra la posibilidad de prestar cervicios ambientales en todo el anillo que rodea la zona metropolitana de Guadalajara	Proyecto especial de corredores biológicos metropolicanos POTMET	Gobierno Municipa! IMEPUAIN	í a 5 años
	incuopontana de Guadatajata		CP	



Establecer un organismo		Gobierno	1 a 3
Ciudadano especializado y	organismo ciudadano	Municipal,	años
descentralizado para atender la	descentralizado	Consejos	
problemática relacionada con los	(LGEEPA Artículo 20	municipales	
conflictos socioambientales y	bis 5, fracción VII).	de	
cuestiones territoriales del	Reglamento de	participación	
municipio. Intervención comité	protección ambiental,	ciudadana	
del POEL y grupos interesados	cambio climático v	1,0	
1 7)			
municipio Objetivos concentrar	del municipio de	X	
	_		
• •		l d	
		5	
para evitar que en la transición		18-	
		7	
pierda información clave y			
	(0',		
	5		
		~0,	
	Y		
		0	
áreas especiales.			
	Ciudadano especializado y descentralizado para atender la problemácica relacionada con los conflictos socioambientales y cuestiones territoriales del nunicipio. Intervención comité del POEL y grupos interesados de las distintas zonas del municipio Objetivos concentrar información y una cartera de proyectos para minimizar los conflictos junto con bases de datos de información municipal para evitar que en la transición de una administración a otra se pierda información clave y experiencias de solución y estudios ejecutivos, estadísticas y hasta man ales de operación de Plantas de Tratamiento de Aguas reciduales y el manejo de	Ciudadano especializado y descentralizado para atender la problemácica relacionada con los conflictos socioambientales y cuestiones territoriales del nunicipio. Intervención comité del POEL y grupos interesados de las distintas zonas del municipio Objetivos concentrar información y una cartera de proyectos para minimizar los conflictos junto con bases de datos de información municipal para evitar que en la transición de una administración a otra se pierda información clave y esperiencias de solución y estudios ejecutivos, estadísticas y hasta man ales de operación de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales y el manejo de	Ciudadano especializado y descentralizado para atender la problemática relacionada coa los conflictos socioambientales y crestiones territoriales del numicipio. Intervención comité del POEL y grupos interesados de las distintas zonas del municipio Objetivos concentrar información y una cartera de proyectos para minimizar los conflictos junto con bases de datos de información municipal para evitar que en la transición de una administración a otra se pierda información clave y corperiencias de solución y estudios ejecutivos, estadísticas y hasta man ales de operación de Plantas de Tratamiento de Aguas reciduales y el manejo de

Tabla 15. Estrategias de Cultura Ambiental

Estrate-	Objetivo	Progratoa o acción	Responsable	Tiempo
gia	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
(CA 1)	Brindar capacitación	Programa de	Gobierno	1 a 3
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	especializada al personal de	formación y	Municipa!	años
	intervención inmediata no sólo	capacitación		
	sobre el uso del POEL y otros	permanente de	. 2	
	instrumentos de planeación	servidores		
	municipal y política ambiental	públicos en	b	10
1	sino también sobre las nuevas	materia	į P	1
	alternativas para hacer frente a	ambiental	N/P	
	conflictos y contingencias			
	ambientales que surjan			
	0,000	18	14	10



Estrate	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia (CA2)	Determinar el tipo de	Programa de	Gobjerno	1 a 3
(CA2)	instrumentos, capacitación y recensos que son necesarios para enfrentar las amenazas y vulnerabilidades que presenta Tlajomulco y fijar las prioridades para conseguir	Desarrolio de capacidades para la gestión de emergencias	Monicipal	años
ر مر	avances necesarios. Preparar a las comunidades para manejar sus recursos de manera apropiada y para afrontar el cambio climático. Incrementar la resiliencia ante los desastres	UBLICA COT		
(CA3)	Impulsar los proyectos	Frograma de	Gobierno	i a 3
(IR)	de basura y cultura ambiental para difundirlos en todo el municipio y apoyar ctras propuestas ciudadanas en torno a este propósito.	formación y capacitación permanente de ciudadanía en materia ambiental	Municipal, Consejos de participación ciudadana	años
(CA4)	Impulsar programas	Programa de	Gobierno	Perma-
7	permanentes de Educación y Ciudadanía ambiental en los centros escolares y espacios culturales del mancipio.	certificación de escuelas sustentables	Municipal SEP, SEJ	nente
¥0°	Promover la inserción de lo ambiental local en todo tipo de campañas y esfuerzos educacivos locales.			5315
(CA5)	Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar la herencia cuitural y natural del mundo	Programa de desarrollo cultural municipal	Gobierno Municipa!	Perma- nente
(CA6)	Fortalecer la identidad y cultura local con el fin de compartir identidades y sentido de pertenencia a Tlajonnalco	Programa Tiajomulco somos todos Derecho a la ciudad para todos	Gobierno Municipaí	Perma- nente



(CA7)	Capacitación onta la reconversión productiva	Programa especial de Capacitación para empleos basados en economía verde	Gobierno Municipal, secretaria de Economía, Organismos empresariales	l a 5 años
(CA8)	Modos alternativos de expresión	Programa de cultura y Arte ambientei	Gobierno Municipal, Secretaria de Cultura	1 a 3 años
(CA9)	Diálogos intergeneracionales para promover la comprensión la tolerancia y la comunicación	Programa de Cultura de paz y resolución de conflictos	Gobierno Municipal	1 a 3 años
(CA10)	Capacitar en tecnologías innovadoras que ayuden a enfrentar los problemas actuales y para adaptarse a los decatios del futuro	Programa de accesibilidad ai conocimaento de nueva, tecnologías inteligencia colectiva de las ciudades	Gobierno Municipal Universidades Tecnológicas	1 a 3 años

Tabla 16. Estrategias de salud Ambiental

Estrate- gia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(SA1)	Impulsar campañas que permitan anticipar y prevenir riesgos y problemas para la salud de la población enfatizando aquellos que son producto del funcionamiento de la ciudad (producción, consumo, movilidad, control de los servicios de salud, alimentarios, etc.).	Programa de Desarrollo de capacidades para la gestión de emergencias	Gobierno Municipal	Permane nte
(SA2)	Preservar la seguridad del medio ambiente y de la poblacion con el fin de prevenir altos riesgos para la salud	Programa de bioseguridad	Gobierno Municipal	Permane nte
(SA3)	Garantizar un acceso equitativo a los alimentos de calidad	Programa de mercados alternativos de alimentación	Gobiento Municipal, Coneval, SSA	1 a 5 años



Estrate	Objetivo	Programa 6	Responsable	Tiempo
-gia	(Q)	acción	0)	
(SA4)	Promover estilos de vida activos y saludables	Programa de cultura física en espacios recreativos	Gobjerno Municipal	Perma- nente
		y de deportivos		
(SA6)	Facilidades al comercio y productores para el consumo de dietas balanceadas	Programa Municipal de Alimentación seludable	Gobierno Municipai, SE SSA	1 a 5 años
(SA7)	Incentivar acciones ambientales que eleven la calidad de vida, como la agricultura urbana, los techos y muros verdes, la captación de agua de lluvia, el microuratamiento de agua y el aprovechamiento de fuentes de energía	Programa de Manejo Integral de cuencas, subcuencas y microccencas y de reservas de agua de Tlajomulco	Gobierno municipal, SEMADE'I, SEDER	la 5 años
_<>>`	alternativas.,	Q		
(SA8)	Promover la arborización masiva de espacios públicos y privados baldios y que formen parte de parques.	Programa de reforestación Municipal	Gobierno Municipal, CONAFOR, SEMADET	1 a 3 años
(SA9)	Hacer un diagnóstico municipal que pueda acualizarse cada año desde la perspectiva de la calidad de vida los problemas urbanos que afectan la salud de la población con el fin de priorizar en los programas urbanos la atención de los focos que atentan contra la calidad de vida, (generación de entermedades por desechos y contaminación, estrés, riesgos, violencia y accidentes derivados de la movindad.	Programa de Salad en la Ciucad	Gobierno Municipal, Universidade s locales, SSA y Comités de participación ciudadana	permanen te



Tabla 17. Estrategias de Gobernanza Ambiental

Estrate -gia	Übjetivo	Programa o acción	Responsabl e	Tienypo
(GA.1)	Coordinar políticas y actuaciones sectoriales al interior de cada una de las seis zonas de desarrollo y dentro del territorio municipal a través de una expansión urbana pianificada que reduzca la huella ecológica	POEL y POTMET	Gobierno Municipal, IMEPLAN y Comités de Participació n ciudadana	1 a 3 años
(GA2)	Constituir la autoridad del espacio público urbano en colaboración con la sociedad organizada de las 6 zonas del municipio. Promover vigilancia y diversificación de sa uso (actividades educativas, de prevención de violencia. enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras)	Programa de Rescate, adeptación y construcción de espacios públicos	Gobierno Municipal, Organizacio nes sociales, Cornités de participación ciudadana	l a 3 años
(CA3)	Mantenimiento de los espacios públicos priorizando iluminación, mobiliario urbano, arborización, acceso universal (rampas, sendas, ciclovías) y oferta incluyente (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, grupos étnicos).	Programa de Rescate, adaptación y construcción de espacios públicos	Gobierno Municipal	1 a 3 años



Estrate-	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia	/			
(GA4)	Promover proyectos de centros integrados de deserrollo social y productivo, que permitan la generación de empleo productivo local para los jóvenes asociando la acción de los centros a procesos de capacitación y de	Programa especial de Capacitación para empleos basados en economía verde	Gebierno Municipal	l a 3 años
	compromisos e incentivos con las unidades productivas locales y en general de Tlajonaulco.	SIBLIT OF COMS	A JERSIC	
(GA5)	Promover la creación del Instituto de Planeación Municipal que integre o alineen todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural y urbana.	instituto Municipal de Planeación	Gobierno Municipai, IMSPLAN	1 a 3 años
	Principales pareas: formular planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y que	SIBLICA COME	JUIA PU	1020
	en su estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones.	IERSION OF RUBI		SULTA
(GA6)	Establecer el Comité de Planeación y diseño urbano Municipal como un organismo público descentralizado para garantizar la ciudad que necesitamos respaldada por marcos regulatorios e instrumentos jurídicos	Ley Municipal de Participación Ciudadana	Gobierno municipal	1 año



Estrate-	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
gia				
(GA7)	Establecer y/o gestionar que en los mecanismos de elección y evaluación para acceder a puestos políticos, técnicos, académicos o de cualquier otra naturaleza (particularmente para posiciones de alto nivel decisorio), se establezcan reglas, procedimientos, concursos, etc. que garanticen equidad de género.	Ley Municipal de Participación Ciudadana	Organismos de desarrollo local	Perman ente
(GA8)	Promulgar un código de desarrollo sustentable para integrar todas las leyes y reglamentos en materia de ambiente y recursos naturales en un sólo cuerpo jurídico-ambiental	Reglamento de protección ambiental, cambio climático y desarrollo sostentable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	Gobierno Municipal	l año
(GA9)	Diseñar los servicios públicos con la participación de las comunidades y atendiendo las necesidades la seguridad y dignidad de las mujeres, ancianos, niños y jóvenes , personas con discapacidad y grupos marginados	Ley Municipal de Ferricipación Ciudadana	Gobierno Municipa!	1 a 5 años
(GA10)	Mode'os de asociación entre gobiernos locales y movimientos locales para garantizar la participación efectiva de todos	Ley Municipal de Participación Ciudadana	Cobierno Municipal	1 a 3 ar os
(GA11)	Reforzar intervención y capacidad de las nuajeres para participar de manera efectiva en el proceso de adopción de decisiones	Programa de fortalecimiento de las capacidades en función del género	Gobierno Municipal	1 a 3 axios



Estrate- gia	Objetivo	Programa o acción	Responsable	Tiempo
(GA12)	Promover la creación de observatorios urbanos que construyan sistemas integrados de información, geografía e indicadores sobre el desarrollo local, y que	Ley municipal de participación ciudadana	Gebierno Municipal	1 a 3 años
P	actúen como instrumentos de transporencia y rendición de cuenias, evaluando sistemáticamente la acción pública y difunciendo a nivel		JA SSIC	
0	social los análisis sobre la evolución de los fenómenos socio-espaciales y el avance de la acción pública para atenderlos		A TELE	SULP

Criterios de regulación ecológica

Los criterios se integran con los objetivos, programas, proyectos, acciones y responsables. Primero se definen los que son generales para el municipio y adicionalmente se consideran criterios para cada unidad de gestión ambiental y dependiendo de sus características, se le asignan especificaciones técnicas para su regulación ecológica, estas constituyen una directriz que pretende inducir el cumplimiento de los objetivos del ordenamiento ecológico. De acuerdo e los términos establecidos en la normatividad correspondiente a esa directriz se le denomina "Criterio de Regulación Ecológica" (CRE). Los CRE dan forma a la sección más esperada de un Ordenamiento ecológico, no solo represertan la conclusión interpretativa de la extensa discusión científica, social y política que conforma este estudio, sino que define los caminos que hay que seguir en pos del equilibrio natural y productivo de los ecosistemas, que de otra forma se interpreta como la base fundamental de una economía sustentable y en este caso es garantía de la salud social de un determinado territorio, en este caso del Municipio de Tlajomulco.



Tabla 18. Criterios Generales Aplicables a Nivel Municipal

Criterio General	Criterios Ecológicos de aplicación general	Motivación técnica	Fundamentación legal
P I	Para el aprovechamiento de predios en los que se encuentren vestigios arqueológicos deberá contarse con autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Dado que los vestigios arqueológicos son parte del patrinomio nacional requieren de un manejo especial cuya asesoría es exclusiva del INAH	Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos Artículo 2
	Sólo pedrá removerse y explotar materiales pétreos en el área entorizada para ese propósito y que no sean áreas comprendidas dentro de UGAS de protección, restauración y preservación.	Ya existen suficientes áreas que soportan la explotación de materiales, por le que la remoción de suelos de valor ambiental implica un alto costo ecológico que no debe asumirse.	LGEEPA, artículo 15, fracciones II, VI, VII, VIII
	La disposición final de residuos únicamente podrá realizarse en los sitios previamente aprobados por el gobierno municipal y la SEMADET para al fin.	Los basureros clandestinos causan afectaciones a cusan afectaciones a cusan afectaciones a cusan afectaciones que accarean consecuencias negativas a las zonas circundantes, por lo que se requieren medidas especiales de mitigación para prevenir o contener sus consecuencias negativas como los lixiviados, malos olores y otros efectos de contaminación en cuerpos de agua superficiales y los mantos acuíferos, además de perturbar la vegetación circundante.	Artículos 134, tracciones II y III y 136, fracciones I, II y III de LGEEPA; Artículos 86 Bis 2 y 119 fracción XIV de la LAN; Artículos 96, fracciones y XII y 99 fracción I de la LGPGIR



Criterio	Criterios Ecológicos de	Motivación Jécaica	Fundamentación
Gereral	aplicación general		legal
CG – 04	Todas las obras y proyectos deberán considerar áreas dentro de la misma superficie del proyecto que sirva de bodega para el almacenamiento de residuos y que sean autorizadas temporalmente por el municipio. La autorización se hace bajo las medidas de seguridad apropiadas contempladas en la Ley de gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco	Es imprescindible minimizar el impacto negativo a las áreas curcundantes de cualquier proyecto, por lo que el correcto manejo de residuos es fundamental.	Ley de gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco Artículo 4: I, II
	de Janseo	, 20° CF	JC JR
CG – 05	No se permite el uso del fuego para la disposición final de residuos sólidos municipales.	La quema de residuos provoca emisiones de gases tónicos no consideradas y genera riesgos adicionales para les seres humanos y posibilidades de incendios mayores	Ley de gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco Artículo 87: XXI
CG – 96	En las áreas naturales protegidas y a protegerse no se permite el uso del fuego para las actividades de chapeo y desmonte.	Al utilizar fuego se corre el riesgo de que quede fuera de control y dane habitat naturales o inducidos	LGEEPA Artículo 101-II
CG - 07	En todas las etapas del proyecto de intervención en un área urbana o de construcción en el municipio (meluida la operación y mantenimiento), solo se permite el uso de agraçamicos si cuentan	Existen agroquímicos prohibidos en otros países que se usan legal e ilegalmente en México cuyas consecuencias pueden ser mortales en	Ley federal de sanidad vegetal Artículo 39 Comisión Intersecretarial para el Control del
	con la autorización de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Substancias Tóxicas (CICOPLAFEST).	las personas que los manejan y provocan disturbios en los ecosistemas	Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Substancies Tóxicas (CICOPLAFEST)
	MSUL SION	BUCK MEN	



Criterio	Criterios Ecológicos de	Motivación técnica	Fundamentación legal
Gereral	aplicación general		
Gereral CG – 08	En la planeación de zonas o provectos de intervención urbana (carreteras y caminos o de vocación turística) en zonas colindantes a unidades de gestión ambiental con política de protección o preservación, deberá contemplarse un área de amortiguamiento de al menos	La carencia de un área de amortiguamiento incrementa la vulnerabilidad de les ANP's y Ugas con política de Protección y preservación.	LGEFPA Artículo 47 bis-
	20 metros a lo largo de la colindancia, dentro de la unidad de gestión ambiental que gestione el proyecto respectivo.	ERSION DE SUB	JOA JELL ONSULTA
CG – 09	Los proyectos que pretendan establecerse en predios celindantes a las carreteras federales, estatales y locales deberán dejar un área de amortiguamiento vegetal y servidumbres de al menos 100 metros de anche a lo largo de las colindancias con	La falta de señalamientos y servidumbres en entrados y salidas de y hacia las carreteras puede derivar en accidentes de gravedad.	Artículo 2 fracción II, 8 fracción VI, 26 y 28 de la Ley de caminos, ruentes y autotransporte federal
	dichas vías.	600	
CG - 10	Los campamentos de construcción por cualquier tipo de obra pública o privada, deberán ubicarse sobre los sitios de desplante del proyecto nunca sobre humedales, zona federal, áreas de donación, áreas natutales, áreas de reforestación o áreas arboladas.	Invadir zonas de alto valor ecológico genera daños irreversibles.	LGEEPA Artículo 47 bis- II; J ey de asentamientos humanos, artículo 19, 28 y 30.



Criterio	Criterios Ecológicos de	Motivación técnica	Fundamentación legal
Gereral	aplicación general		
CG – 11	En el caso del establecimiento de industrias se requiere que se fijen las zonas de amortiguamiento que respondan a los distintos niveles de riesgo y afectación en el territorio municipal y que las industrias sean supervisadas periódicamente por autoridades de los tres niveles de gobierno y protección civil.	inherente a la industria de aito impacto. El argumento econónuco	LGEEPA, artículos 2 fracción VIII y 114; Le de Salud, artículos 123 126.
CG - 12	Las áreas de valor ambiental (como el corredor Tlaxomulti, Cerro Viejo y La Primavera, así como las superficies cercanas a los 9 cuerpos de agua superficial, El lago Capititán, los vasos reguladores de agua y las presas de gavión) que estén fuera de un área natural también son incompatibles con la construcción de infraestructura urbana definitive.	descontrolada trae consigo efectos	LGEEPA, artículo 113 114.



Criterio General	Criterios Ecológicos de aplicación general	Motivación técnica	Fundamentacióu legal
CG - i3	El derecho de vía de los tendidos de alta tensión sólo podrá ser utilizado conforme a la normatividad aplicable, y en apego a ella no podrá ser utilizado para acentamientos	El tendido de recles eléctricas de alta tensión puede provocar efectos cancerígenos hacia los esentamientos	criterios ecológicos CEOESE003/891
	humanos.	humanos cercanes o ubicados debajo de las torres de conducción conforme lo ha establecido la Agencia Internacional para investigación del cáncer.	JERSION DE
		cancer.	CB INTY

Tabla 19. Criterios para Manejo Sustemable del Agua

No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
A.1	Los excrementos y demás	Los residuos animales son	Artícules 1, 2, 11,
	residuos provementes de la	lo suficientemente	28 y 34 de la
	operación de UMAS y	contaminantes como para	LGEEPA,
	actividades pecuarias, rastros y		Artículo 5 LGVS,
	granjas avícolas, deoerán	y la flora y fauna que	Artículos 10, 23 y
	almacenarse y disponerse en	depende de estos, así como	26 de la LGPGIR
	sitios con recubrimiento, con el	ceasionar desperfectos en	
	fin de evitar la infiltración de	las Plantas de Tratamiento	٥٠ ا
	contaminantes al acuífero y ei	de Aguas Residuales, cuyos	\(\lambda_i\)
	escurrimiento de lixiviados a los	procesos no pueden digerir	0 - 6
	cuerpos de agua.	estos residuos.	
		4	

Acuerdo del INE per el que se establecen los criterios ecológicos CEOESE003/89, para la selección y preparación de sitios y trayectorias, construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión de energía electrica de alta tensión y de subestaciones eléctricas de potencia.



No.	Criterios		Motivación técnica	Fundamento legal
A.2	Los agroquímicos que se util	icer en	Los agrogaímicos de	LGFCIR artículo
	actividades agrícolas debera	n tener	larga duración afectan	96, fracción XII
	un tiempo de permanencia i	nferior	los procesos ecológices	7
	a 48 horas, para evit	ar la	y pueden ser tóxicos	C. P.
	contaminación de los acu	uíferos.	para la salud humana y	
	cuerpos de agua y sobre tod	o en la	de los organismos	
	zona de la ribera del la	gc de	silvestres	
	Cajititlán así como dar preti	erencia		
	al uso de agroqu	ímicos		
	biodegradables.		C, S	. 6
A.3	El gobierno de Tiajomulco	en su	Las actividades	Art. 115 de la
	ámbito de competencia no		acuícolas o	Consultación
	autorizar actividades acuíc		agropecuarias generan	Folítica de los
	agropecuarias e industrial		aguas residuales y	Estados Unidos
	tanto no se presente el p		contaminan las agues	Mexicanos,
	expedido por CONAGUA			
	descarga de aguas residu		afectan los acuíferos, los	Aguas Articulo 47
		ionales	cuerpos de agua,	Tigues Triusule 17
	(arroyos, ríos y el las		afectando negativamente	()
	Cajititlán) con el fin de gar		su dinamica, estructura	D
	que no se contaminen		y función. Con ello	
	everpos de agua y acuíferos.	arenes	ruede comprometerse la	
	or espos de agua y Resiseros.		viabilidad ecológica de	
			estos sistemas y los	
			procesos ecológicos y	
			productivos de los que	
	13 .0		depende la sociedad del	
	0		municipio y en especial	
	Ψ		algunos sectores	12
			sociales, como son los	
	11.		sectores pesquero,	7
			agricola y ganadero. Por	
	1.00		ello es importante contar	(2)
	9,		con un programa de	9
	Z - Z			
			disposición de aguas	
	95		residuales y aguas	
	(S)			
			agroquímicos que	
	1 CX		cumpla con los	N Y
			requisitos más estrictos	KP 3
	1 2 N		CP .	
	132		5	
			8	



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
A.4	Los lodos que se generan conto	En las actividades de	Articulos 9,
	desecho de las plantas de	operación de las plantas	fracciones II,III,
	tratamiento de aguas residuales	potabilizadoras y de plantas	IV; 19 fracción V;
	deberán ser procesados y	de tratamiento de aguas	20 y 98 de la
	dispuestos conforme a las	residuales se generan	LGPGIR;
	disposiciones de las autoridades	volúmenes de lodos que, en	NOM-004-
	competentes	caso de no darles una	SEMARNAT-
		disposición final adecuada.	2002;
		contribuyen de manera	NOM-052-
	(S) (E)	importante a la	
		contaminación de la	2005.
		atmósfera, de las aguas	2003.
		nacionales y de los suelos,	(2)
		afectande los ecosistemas	
		del área donde se depositen	
	180		5
A.5	Las aguas residuales y los	Les residuos generados por	Artículo 134,
	residuos sólidos generados por	las actividades industriales	fracciones I, II y III
	las obrac o actividades	y mineras gueden ser una	de la LGEEPA;
	industriales y/o barcos de	fuente de contaminación	Artículos, 85, 86
	materiales y ladrilleras deberán	del suelo y el agua,	Bis 2, 88, 88 Bis 1
	traiarse y disponerse de manera	principalmente por metales	y 96 de la I AN;
	que no provoquen impactos	pesados y otros residuos	Artículos 19
	negativos acumulativos y a	peligrosos. Estos residuos	fracciones I y V, 20
	distancia sobre el suelo y el	deben ser manipulados y	y 98 de la
	agua.	tratados en forma adecuada	LGPGIR;
	4, 10,	desde su generación hasta	
	90,	su destino final.	5
		R	
A.ć	La construccion y operación de	La construcción y	Articulos 88
	plantas de tratamiento deberá	operación de plantas de	Fracciones II y IV y
	realizarse de manera que no se	tratamiento deben cumplir	89 fracciones II, VI
	generen desequilibrios	con la normatividad, va que	y XI de la
	ecológicos sobre los acuíferos y	de no operar eficientemente	LGEFPA,
	el lago de acuerdo a la NOM-	no contribuyen a resolver	Articulos 85 y 86
	001-ECOL-1996 y NOM 002-	los conflictos ambientales	Bis 2 de la LAN; y
	ECOL-1996	generados por la	ias NOM-001-
	250.5 1770	contaminación,	ECOL-1996 y
	102	es pecialmente los	NOM-002-ECOL-
		relacionados con los	1996
			1990
		1	
		distancia.	
	1 2 20	15	



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
A.7	Las actividades agrícolas y	Las zonas de recarga, por	Articulos 88
	pecuarias intensivas deberán	su misma condición son	fracción III y 89
	realizarse fuera de las zonas de	zonas en las que	fracción XI de la
	recatga de acuíferos. Estas zonas	naturalmente pueden	LGEEPA;
	se definirán a mayor detalle en	migrar los agroquímicos a	Artículo 14 Bis 5
	el SIG del FOEL en los	l ios cuiferos,	de la LAN;
	apartados de recursos naturales	contaminándoles.	do la Lan,
	hidrografía y riesgos.	Contaminancotes.	
	murog) and y mesgos.		
<u></u>			A // 1 00
A.8	L25 aguas residuales	El uso no controlado de	Artículos 88
	provenientes de las actividades	alimento y medicamentos	fracciones I, II y
	acuícolas deberán cumplir con	en la acuacultura pueden	IV; 89 fracciones
	los límites máximos permisibles	afectar las poblaciones de	II, VI y XI y 134
	estableccios en la legislación	especies de flora y fauna	îracciones II y Tv
	aplicable, con el fin de que no	silvesure y a la postre	de la LGEEFA;
	sean fuentes de contaminación	provocar alteraciones en	Artículos 85 Bis 2
	de los cuerpos de agua, la zona	integridad funcional de los	88, 88 Bis, 88 Bis 1
	adyacente al lago de Cajititlán y	ecosistemas namales.	y 96 de la LAN;
	otros 9 acciferos, como puede		
	ser el caso la aplicación de		
	hormonas artificiales y aditivos	-U 10-	
	sintéticos. Y en cambio tratar de	15	
	seguir las prácticas sustentables		
	que aconseja la Organización de		
	las Naciones Unidas para la	7	D'
	Agricultura y la Alimentación		
	que se pueden encontrar en la	18	
	ciguiente liga:	0	.02
	http://www.fco.org/docre		
	p/006/v118/s/y1187s09.ht		7
	m		
A.9	Et drenaje de aguas residuales	La contaminación del suelo	LGEEPA artículo
	urbanas debe ser canalizado a	y subsuelo por parte de las	121
	sistemas de tratamiento que	aguas residuales urbanas es	
	garanticen la no contaminación	un problema que se puede	
	del suelo y subsuelo. No debe	evitar en lugar de corregio	
	canalizarse a pozos de absorción	con esse criterio.	
	de agua pluvial. La disposición	John John Jillonio.	18
	final del efluente deberá cumpliz	C (2°	
	. \	7	, DX
	con la normatividad vigente.		V.
	S	CY -1	
	1 2 21	5	6
	LO' .OZ'		



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
A.17)	Establecer ruevas disposiciones para centros de población donde se establezca la separación de drenajes pluvial y sanitario tanto para la construcción de vías públicas como nuevas viviendas.	El agua de lluvia es aprovechable pero una vez que se mezela se contamina y ya ne es aprovechable	LGEEPA Artículo
A.11	La canalización del dienaje pluvial hacia cuerpos de agua superficiales o pozos de absorción, debe realizarse previa filtración de sus aguas con sistemas de depuración, trampas de grasas y sólidos, u otros que garanticen la retención de sedimentos y contaminantes. Dicha canalización deberá ser autorizada por la Comisión Nacional del Agu	Las aguas de lluvia son capaces de arrastrar todo tipo de residuos contaminantes y objetos que se hayan dispersos en las superficies colindantes, éstos a su vez contaminan los cuerpos de agua.	LEEEPA artículo 81
A.12	Los bancos de materiales deberan ubicarse fuera de cauces y cuerpos de agua, intermitentes o permanentes, con el fin de evitar la erosión y azolvamiente de los mismos.	La extracción de materiales de los cauces de los ríos alloja el suelo, facilitando la erosión y el consecuente azolve de los cuerpos de agua. Los cauces, presas y lagos son importantes sitios de anidación para especies de fauna silvestre en la	Artículos 1, 2, 8, fracción I v 34 de la LGFEPA.
A.13	El gobierno municipal, en el ámbito de su competencia y en cualquier caso como vía informativa, podrá requerir que se presenten las autorizaciones, concesiones o permisos que correspondan, a fin de hacer constar que los proyectos de urbanización dentro del territorio municipal cuentan con el abastecimiento suficiente de agua potable.	NOM-059-SEMARNAT-2001, Dade que los acuíferos del municipio están sobreexplotados se requiere adoptar una política precautoria para evitar su agotamiento. Todo n ievo provecto deberá comprobar que cuentan con fuentes de suministro de agua autorizadas por la autoridad competente.	Artículos 23 fracción IX;82, fracciones I, III y IV; y 89, ôrecciones II, VI y XI de la LGEEPA



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
A.14	El abastecimiento de agua para las actividades industriales y de explotación de materiales deberá provenir prioritariamente de las aguas residuales de las plantas de tratamiento administradas per el municipio.	La baja disponibilidad de agua en la región obliga a tomar medidas para reducir el abatimiento de los acuíferos.	Artículos 88, fracciones II, y í; 89, fracciones II, y í; 89, fracciones II, VI y XI y 92 la LGEEPA; Artículos 14 Bis 5 fracción I, XII y 44 de la LAN;
A.15	El establecimiento de cualquier proyecto de urbanización deberá considerar la concordancia entre el número de personas que dicho proyecto atraerá y la capacidad de carga establecida en la zona del distrito y la UGA correspondiente.	Es imprescindible no sebrepasar la capacidad de carga de cada zona del municipio en terminos del agua, infraestructura y servicios que se tienen para evitar que la población viva constantemente estresada por falta de servicios lo que derivaría en un deterioro de sus condiciones de vida.	Artículos 23 îracción IX:85, fracciones I, III y IV; y 89, fracciones II, VI y XI de la LCEEPA;
A.16	Las agues residuales previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de calidad de aguas se reutilizarán para los fines establecidos en la NOM-003-SEMARNAT-1997.	Pare que las aguas residuales tratadas no se reintegren en el cuerpo de agua contaminado como actualmente se encuentra el lago de Cajititlán, es conveniente usar esta agua para el riego de plantaciones y de áreas verdes	LEEEPA - Artículo 67 NOM-003 - SEMARNAT-1997 y la NOM-CCA- 032-ECOL-1993
A.17	Como disposición para las nuevas construcciones será necesaria la captación de agua de lluvia como fuente alterna de agua para riego y actividades agrepecuarias, lavado de instalaciones, suministro sanitario u otros potenciales.	El agua para riego y actividades agropecuarias, lavado de instalaciones y suministro canitario no requiere altos niveles de calidad de agua. Por lo que es suficiente el agua de lluvia para estos tines.	LEEEPA - Artícale 67

Fuente: Elaboración propia



Tabla 20. Criterios de preservación de la Bicolversidad

No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legai
B.1	Cualquier proyecto de intervención que se autorice por la autoridad responsable en un área natural que funcione como santuario de la biodiversidad, deberá dejar un área con la cobertura original de la vegetación y no impedir con bardas el paso de fauna para que se mantenga la conectividad con predios aledaños donde exista vegetación en condición natural.	Las poblaciones de las especies en riesgo se ven afectadas negativamente por los cambios de cobertura vegetal que provocan pérdida o transformación de sus hábitats.	LGEEPA Artículo 83;LGDFS artículo 33; NOM-059- SEMARNAT2001
B.2	El gobierno municipal en coordinación con la SEMARNAT procurará realizar el aprovechamiento de flora y fauna silvestre en las mejores condiciones posibles dentro de Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentables y en los términos de los programas de manejo autorizados por la SEMARNAT.	El uso desmedido y no regulado de las poblaciones de flora y fauna silvestre pone en riesgo su persistencia y supervivencia.	
B.3	Para el manejo y use de especies de flora y fauna silvestre nativa el municipio se apegará a lo que establece la NCM-J59-SEMARNAT-2001 con el fin de evitar poner en riesgo la pernanencia de especies endémicas.	El uso desmedido y no regulado de las poblaciones de flora y fauna silvestre pone en riesgo su persistencia y supervivencia. Debido a los cambios a nivel de comunidad biológica y ecosistema, la extinción local de una especie ocasiona una cadena de cambios en la estructura y función de los sistemas naturales que, potencialmente, conduce a mayores pérdidas de biodiversidad y la disminución de los cervicios ambientales.	fracción III v 83 de la LGEEPA; Artículo 5, fracciones I y II de la LGVS; Artículos 33 fracciones XI y



No.	Criterios	Motivación técuica	Fundamento legal
B.4.	Las obras y actividades que puedan tener influencia sobre la zona ribereña y el área lacustre de Cajinitlán deberán favorecer la recarga de los acuíferos subterráneos y el libre flujo de ríos y arroyos que corren deade las serranías ubicadas a los cuatro puntos cardinales de Tlajomulco. Se entenderá que se afecta el ciclo del agua dentro de las 6 zonas de Desarrollo de Tlajomulco cuando sus drenajes puedan resultar obstruidos o se reduzcan notablemente los parrones de escurrimiento superficial.		Artículo 88, fracciones II, III y IV de la LGEEPA;
B.5.	Para aceptar un diseño de aprovechamiento del territorio2 se deberán considerar tres factores: 1) Disminuir al máximo posible la fragmentación de los econetemas 2) Mantener la integridad de las áreas naturales protegidas y de valor ambiental (Primavera, Cerro Vieje, Tlamoxulli) con sa vegetación primeria y el uso preferente de las áreas de vegetación de menor estructura o calidad ambiental 3) Mantener o crear corredores de vegetación nativa.	La viabilida 1 y persistencia de las poblaciones de flora y fauna silvestre dependen de la existencia de paisajes con una mauriz de vegetación natural continua, no degradada.	LGEEPA Artículo 83, NOM- 059- SEMARNA I- 2001,
B.6	El diseño del establecimiento de cercos en cualquier tipo de proyectos a realizarse en áreas naturales o zonas de preservación deberá garantizar el libre paso de la fauna cilvestre nativa.	Las berreras artificiales, fragmentan el hábitat y recuce la viabilidad y probabilidad de persistencia de las poblaciones de fauna.	NOM-059- SEMARNAT- 2001

² Proyecto de aprovechamiento en etapa de diseño.



No.	Coterios	Motivación técnica	Fundamento legal
B.7	El municipio, los constructores y	Los caminos son una causa	LGEEPA, Artículo
	promotores de caminos dentro del	importante de perturbación	98, fracciones Ii,
	territorio de Tlajomulco deberán	de los hábitat de la flora y	III, IV,V y Vi y
	minimizar el impacto a la	fauna silvestre, ya que	Artículo 11,
	conectividad de la vegetación	modifican las	fracciones II, V y
	natural y a las áreas de	características de la	VIII
	movilización de fauna silvestre;	vegetación adyacente,	
	asimismo. estos carrinos	incrementan el efecto de	
	(vialidades) deberán contar con la	borde, crean barreras para	
	infraestructura adecuada para el	la dispersión de las	
	manejo de los flujos hidráulicos	poblaciones y modifican el	.'0
	naturales.	flujo hídrico.	5
В.3	. Toda actividad que pueda causar	Después del	LGEEPA,
	un deteriore severo del suelo y sus	aprovechamiento minero	Artículos 78 y 105;
	recursos sobre todo los bancos de	las condiciones de un sitio	, artículos 27,
	mariales, deberán llevar a cabo	suclen estar severamente	
	acciones de regeneración,	afectadas. Por e'10, son	
	recuperación y restablecimiento de	necesarias acciones	62 de la Ley
	su vocación uzural. Se entendera	integrales de restauración,	Minera
	que se puede causar un deterioro	incluyendo los diferentes	Minera
	severo de los suelos, cuando, entre	componentes del sistema,	
	otias:	como son los suelos, el	
	ce afecte su integridad física y su	flajo hídrico, la vegetación	
	capacidad productiva	y las poblaciones de fauna	
	· su uso altere el equilibrio de los	silvestre, para recuperar la	D'
	ecosistemas	estructura y función de los	
	· so favorezca la erosión,	ecosistemas originales del	
	degradación o modificación de las	sitio.	
	características congráficas con	Milo.	,0_
	efectos ecológicos adversos		
	· se promueva la pérdida duradera		1
	de la cobertura vegetal	. 2	
	· se genere deterioro de las		.60
	propiedades, físicas, químicas o	5	
		2	
Б.9	biológicas del suclo	Las practicas de	Artículo 108 de la
.D.Y	Los predios en los que se realice la		
	explotación de bancos de material deberán establecer una zona de	explotación de bancos de materiales típicamente	LGEPPA; artículo 27,
		materiales típicamente perjudican la vegetación	fracción IV
	amortiguamiento de vegetación al menos de 10 metros de ancho	adyacente, por lo que es	Artículos 37, 39 y
	dentro del predio con el fin de	preciso establecer áreas de	62 de la Ley Minera
	proteger la cobertura vegetal que lo circunda.	amortiguamiento que limiten el daño a la	ivillera
	Circunoa.		
		cobertura natural vecina.	



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
B.16	El traslado y la disposición de	Si los materiales derivados	LGFCIR artículo
	materiales de desecho están	de las obras, o	100, fracción I.
	prohibidas en áreas con	excavaciones se depositan	
	vegetación natural y en	sobre la vegetación natural	
	particular en áreas de barrancas	o en los cuerpos de agua	
	o cañada.	pueden general impactos	
1/2	2° , C	acumulativos que afectan la	0
	A P	integridad funcional de los	
L		ecosistemas naturales.	
B.11	No se permiten actividades	El uso de estos vehículos	LGEEPA 47 bis,
	deportivas en venículos de	iasüman el suelo y lo	fracción I
	tracción motorizada como el	exponen a la erosión,	5
4,	motocross u otros relacionados	impidiendo alcanzar los	
	con cuatrimotos en las UGAs de	lineamientos propuestos	J XP
	Protección y Preservación.	para las UGA de	
	8	conservación y protección	
B.12	0, 0,	La introducción de especies	
	, C	exóticas es uno de los	
	Las áreas jardinadas en zonas	principales agentes de	
	urbanas, suburbanas, turísticas,	pérdida de diversidad	
	recreativas, residenciales e	biológica, dado los riesgos	
	industriales deberán incluir	potenciales de que se	
	preferentemente especies	tornen perjudiciales y	Artículo 3 fracción
10	nativas. No podrán utilizarse	ocasionen cambios	XVI; 5, fracciones I
	especies consideradas como	irreversibles en la	y II, y 72 de la
	invasoras por la Comisión	integricad funcional de los	LGVS;
	Nacional para el Conocimiento	ecozistemas naturales. Las	.'0
	y Uso de la Biodiversidad	especies que se tornan	5
	(CONABIO).	perjudiciales son, entre	
	1	otras, las pocivas y las	1
-	CP IV	invasoras.	Y Y
B.13	(5)	Cuando los residuos sólidos	
	8	no se manejan	5
	Las actividades, obras o	epropiadamente, propician	-07
	proyectos que generen residuos	la proliferación de fauna	
	sólidos urbanos deberán llevar a	nociva (por ejemplo, ratas y	Artículos 5 fracción
	cabo has acciones para su	ratones caseros), que son un	XVII; 10,
	manaje integral, incluyendo,	problema importante de	fracciones II, III y
	cuando se requiera, prácticas	salud pública, detarioran	V, y 99, facción I
	para el contro! de especies de	los hábitats naturales y	de la LGPGIR
0	flora y fauna que se torner	afectan negativamente las	
C_{k}	perjudiciales.	poblaciones de flora y	
	.5	fauna silvestre.	
	T 20,	fauna silvestre.	



Tabla 21. Criterios de conservación del Suelo

No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento lega!
S.1	Jos proyectos agrícolas,	A medida que un	LGDFS Art 32,
	ganaderos y forestales que se	terreno es más	165 y 173
	ubiquen en terrenos con	ınclinado, su	
	pendientes de 25% a 40%,	susceptibilidad a la	
7	deberán contar con obras de	erosión es mayor.	X
X	conservación de agua y suelos	Limitándose la erosión,	
ĺ	como zanjas trincheras para	se reduce la	
	reforestación, anilios de captación	probabilidad de que los	.'0
(de escurrimierros, bordos a nivel	cuerpos de agua se	5
	con barreras vivas, terrazas	azolven con los	(
0	niveladas para siembra, roten de	sedimentos que reciben	J. A
	piedra acomodada, presa de	en consecuencia. Una	
	gavión para filtración, aguajes	manera de reducit la	6
	para abrevadere y riego auxiliar y	erosión es mediante	4
	jagüey para abrevadero para	obras pera la	(O)
1/2	evitar erosión de suelos y azolve	conservación del suelo y	
//·	de cuerços de agua.	agua.	
S.2	La actividad agropecuaria y	A medida que un	LGDFS Art. 14, 28,
	aprovechamientos forestales	terreno es más	32, 165 y 173
1 2	deberán desarrollarse en sitios con	inclinado, su	
	pendientes menores a 40% (ver en	susceptibilidad a la	
	las fichas de UGA aquellas zonas	erosión es mayor. Hay	D (
	que ienen menor a este	niveles de inclinación a	
	porcentaje), con el fin de evitar la	portir de los cuales, aún	6
	crosión de los sucios, el deterioro	con obras pera la	
	de calidad del agua, la	conservación ael suelo y	12
	disminución en la recarga de los	agua, es casi imposible	70
1	acuíferos.	minimizai la erosión y	A AP
Ď,	. 6	el consecuente	
		azo!vamiento de los	5
		cuerpos de agua con los	OF.
		sedimentos resultantes.	
		La erosión resulta en un	~
	ST CF	incremento en los	
P		escunimientos que	
		disminuyen la fertilidad	18
	(A) (C)	del suelo, reducen la	
		recarga de los acuíferos,	L D Y
CY		y deterioran los cauces y	
	1.60	cuerpos de agua por	7
ì	6	azolvamiento y	
	<u>d</u>	contaminación	



S.3	El material pétreo, calizo, tierra	Los bancos de material	Norma Ambiental
	negra, tierra de despalme, madera,	clandestinos o sin la	Estatal MAE-
	materiales vegetalesy/o arena que	debida autorización no	SEMADES-
	se utilice en la construcción de un	cumplen con las	002/2003
	proyecto deberá provenir de	exigencias y criterios	
	fuentes y/o bancos de material	postulados en este	
	autorizados.	mismo ordenamiento,	
		por lo que obtener el	
	, C	material de tales fuentes	
		es promover los	
		desequilibrios	
	3 .0	ecológicos que	. 4
		ocasionan éstos	(0)

Tabla 22. Criterios para Manejo sustentable de la producción Agrícola

No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
Ag i	En el tratamiento de plagas y enformedades deben manejarse productos que afecten específicamente la plaga o enfermedad que se desea controlar que sean preferentemente orgánicos y estrictamente los autorizados por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Substancias Tóxicas (CICOPLAFEST).	Existen agroquímicos prohibidos en otres países que se usan legal e ilegalmente en México cuyas consecuencias pueden ser mortales en las personas que los manejan y provocan disturbios en los ecosistemas	Ley federal de sanidad vegeta! Artículo 39; CICOPL AFEST
Ag.2	Los proyector agroindustriales que en su fase operativa involucren el uso de agroquímicos deberán incluir un programa de monitoreo de la calidad del agua del subsuelo a fin de detectar y prevenir la contaminación del recurso hídrico.	Los agroquímicos como pesticidas, insecticidas, plaguicidas y fungicidas tienen un rol importante en la contaminación del agua tanto superficial como subterránea por lo que debe controlarse su uso.	LGEEPA artículo 120 y 134-IV LEEEPA artículo 26



No.	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
Ag.3	No se permite el uso del fuego en las actividades de chapeo y desmonte.	Prender fuego a un área natural o inducida para chapeo o desmonte genera una emisión de gases tóxicos para los seres humanos, además que se corre el riesgo de que se descontrole el fuego y se expanda	LGEEPA Artículo 191, fracción II
Ag. 4	No se deberán establecer agroindustrias ni actividades agropecuarias en las 4 UGAs de Protección, ni en las 6 de Preservación y las 16 de Restauración.	La agroindustria tiene muchas consecuencias nocivas para cumplir los lineamientos en las UGA de conservación dado que usan intensivamente recursos vitales para el mantenimiento del sistema ambiental como el agua y el suelo.	LGEEPA artículo 47 bis, fracción I
Ag.5	Las agroindustrias deberán contar con plantas de tratamiento de las aguas residuales o sistemas alternativos que cumplan con las disposiciones normativas aplicables.	I uso intensivo de agroquímicos que se usan en la agricultura son fuentes importantes de contaminación del agua.	LGEEPA artículo 117, fracción III
Ag.6	Todos los canales de riego o drenes que descarguen en cuerpos de agua, deberán contar con trampas para sedimentos y decarenadores, para evitar el azolve		LEEF?A artículo 85
Ag.7	El área de cultivo deberá estar separada de ríos y cuerpos de agua, así como de Áreas Naturales Protegidas por una franja de amortiguamiento de 20 m de ancho;	El uso intensivo de agroquímicos cue se usan en la agricultura son fuentes importantes de contaminación del agua.	LGEEPA Artículo 47 bis, fracción II



No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal	
Ag.¿	Asegurar la protección de las áreas con vegetación aroustiva y/o arbórea con pendientes mayores al 15% evitando el pastoreo en esías áreas y controlando las quemas agrícolas.	Si se pretende cumplir con la restauración de varios sistemas naturales como el Bosque Tropical Caducifolio el Bosque espinoso, es necesario proteger estas pendientes del ganado vacuno y caprino que son los principales depredadores de los retoños de estos tipos de bosque.	LGEEPA artículo 98, fracciones III, IV y V	
Ag.9	Los sitios en donde se practique la acuacultura deberán estar libres de contaminación antropogénica como en los 9 cuerpos de egua superficiales y la laguna de Cajitalán donde hay presencia de agroquímicos.	Les peces pueden acumular en su cuerpo los contaminantes que se encuentran en el agua, por lo que su consumo puede tornarse peligroso.	Ley Genera! de Pesca y acuacultura sustentables Artículo 116	
Ag.10	Se permite la utilización de los desechos orgánicos derivados de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales para la restauración de cuelos y fertilización orgánica de cultivos y áreas verdes, previo composteo y estabilización.	Debido a que el volumen de basura se ha vuelto insostenible a largo plazo, es necesario el reúso de los desechos orgánicos para incorporarse en la actividad agrícola y asimismo disminuir la dependencia de fertilizantes químicos	LGEEPA ARTÍCULO 104.	



Tabla 23. Criterios para la sustentabilidad de Asentamientos Humanos

No	Criterios	Motiv	vación técnica	Fundamento legat
AH.1	La definición de nue territoriales para as humanos en caso de ya señaladas, deberá condiciones físicas, la socioeconómicas de congruencia con el ficordenamiento. Eco respetar las UGAs de preservación, las zona inundación y las área productividad agrícola	vas reservas La bioris agotarse las evaluar las evaluar las piológicas y territo coales en conta basico protección y plane protección y s de riesgo e as de mayor siempo.	caracterización. ica y económica de las as reservas oriales debe de	LEEEPA, art. 24 Ley General de Asentamientos Humanos Art.X Fracción IV.
AH.2	Las ampliaciones a antiguos asentamient y/o turísticos deberán sistemas de drenaje doméstico independient	tos urbanos residu a contar con afecta pluvial y los ntes. tratan drena ser ap	mezcla de aguas ales y pluviales a la eficiencia de sistemas de niento. Además, el je pluvial puede provechado para el de aguas.	OF BLICA
AH.3	Las poblaciones mayor habitantes deberán plantas de tratamient residuales e sistemas para impiar el a humedales	contar con puede localr alternativos cauce agua, como aguas desca	ciones pequeñas en contaminar mente, acuíferos, es y cuerpos de c'ebido a la ga directa de sus residuales.	fracción II del Código Urbano para el Estado de
AH.4	No se permite fraccionamientos habitación en zonas in en aquellas que pre presentan alto riesgo masiva y sismo	o casas- cualq nundables ni el ri visiblemente conso de remoción zonas se sab de agriet	inaceptable bajo uier circunstancia esgo humano de cuir viviendas en que de artemano be hay riesgos altos inundación, carrientos y ción masiva.	11, 28 y 34 de la LGEEPA;



No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
AH.ó	No se deberán crear nuevos	Los centros de	LGEEPA, art. 23 f.
	centros de población en las 4	población acarrean	!X;
	UGAS de Protección, las 6 de	impactos como la	Ley General de
	prezervación y las 16 de	basura, aguas residuales,	Asentamientos
	restauración, así como en las áreas	obstrucción de fiujos de	Humanos Art. X
	de mayor productividad agrícola y	aguas pluviales, entre	Frace. W
	terrenos previstos para controlar	otras, bajo las cuales no	
	escurrimentos de agua, presas de	es posible cumplir las	X
	gavión y parques que rodean los	metas y lineamientos	
	vasos recolectores de agua	que se han dispuesto	
	construidos o per construirse para	tanto en las UCA de	
	evitar inundaciones.		6
	evitar muncaciones.	1	12
		Preservación y áreas	
		especiales para controlar	
		inundaciones.	
	R Z		
	0 .0	2	
AH.7	En el Plan de Desarrollo Urbano	Hay un déficit de al	LEEFPA. Artículo
	del municipio, así como en los	menos 6 m2 de áreas	25 IV.
	Planes Parciales de Desarrollo	verdes por habitante en	
	Urtano, se deberá cumplir con el	Tlajemulco. Es	CY
	mínimo de los 10 metros	imprescindible encontrar	
	cuadrados de áreas verdes por	las posibilidades de ir	
	habitante para las ampliaciones de	cubriende el déficit en	
	los centros de población	cada nuevo proyecto a	D. K
	existentes y áreas de reserva	desarrollarse. Las áreas	
	tenitorial.	verdes dentro de los	-
	D 5	centros de población	
		sirven para ia captación	1,2-
	J. V.	de agua, generación de	
		oxígeno y refugio de la	1
	(C)	found.	
	2	10000.	
AH.8	Con al fin de avitan access 's	Vog nandiantas marro	LGDFs Art. 32,
Ап.8	Con el fin de evitar procesos de	Las pendientes mayores	
	erosión del suelo y riesgos a la	al 15% tienden a	165 y 173
	construcción de vivienda y	erosionarse	
	espacios públicos no se deberán	naturalmente, por lo que	C_{λ}
	permitir desarrolles en terrenos	un aprovechamiento de	
	con pendientes mayores al 15%.	tipo urbano corre el	
		riesgo de deslave y de	2
	VA OF	erosionar el suelo	XP' (
	11. 4	irremediablemente.	
	(5)	1, 6	
	5	2	(0)



No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
AH.9	Se deberá promover el aumento de densidad poblacional en las áreas ya urbanizadas mediante la construcción de vivienda en terrenos baldíos, y el impulso de la construcción vertical en las reservas territoriales no saturadas en zonas fuera de áreas naturales protegidas, libres de tiesgo y que no sean de alta productividad agrícola.	El fenómeno actual en las grandes ciudades del país es que su centro se va deshabitando mientras que la mancha urbana crece, estropeando terrenos que tienen más aptitud agrísola o natural, por lo que es imperativo redensificar el centro de la ciudad para no perjudicar otros	LGEEPA artículo 23
AH.10	La construcción de caminos, deberá realizarse utilizando al menos el 50% de materiales que permitan la infiltración del agua pluvial el subsuelo, y con drenes adecuados.	territorios. Loc empedrades ecológicos y pavimentos permeables son imprescindictes tanto para evitar el desperdicio del agua pluvial, así como evitar inundaciones urbanas en tiempo de lluvias.	LGEEPA 123
AH.il	En zonas con uso de suelo urbano que colinden con algún área natural protegida, deberán establecerse zonas de amortiguamiento de 30 metros a partir del límite del área natural protegida. En dichas zonas de amortiguamiento no podrán establecerse viviendas.	La carencia de un área de amortiguamiento incrementa la vulnerabilidad de ias ANP's y Ugas de protección y preservación.	LGEEPA Artículo
A.12	Se debera evitar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en áreas cuyos acuíferos estén sobreexplotados (sobre todo en la zona Concepción del Valle-Cerro del Gato y El Zapote Aeropuerto), en tanto no se cuente con una fuente alternativa para proveer agua a la población.	Nuevos asentamientos humanos generan un aumento en la demanda de agua que, en áreas con acuíferos sobreexplotados agrava los conflictos ambientales entre los usuarios del agua	Artículos 23 fracción IX; 88, fracciones I, III y IV y 89, fracciones II, VI y XI de la LGEEPA; Artículo 7 fracción III de la LGAH;



No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
AH.13	Los nuevos desarrollos inmobiliarios deberán contar con las autorizaciones para descarga y tretamiento de aguas tesiduales y colecta de tesiduos sólidos urbanos. Si el Ayuntamiento no puede proveer dichos servicios los desarrollos deberán contatar a terceros para llevarlos a cabo, en los términos de la normatividad aplicable.	Los nuevos desarrollos inmobiliarios implican una mayor generación de residuos, lo cual demanda la creación de capacidades e infraestructura adicionales para su manejo integral.	Artículos 23 fracción IX; 82 fracciones I, III y IV y 89, fracciones II y VI de la LGEEFA;
AH.14.	Las personas físicas o morales promotoras de un proyecto de urbanización para asentamientos humanos, áreas industriales o de servicios quedas obligadas a proporcionar al ayuntamiento in porcentaje del terreno a construir, preferentemente para dedicarlo como área verde, dependiendo del rúmero de habitantes que vivirán a ocuparán regularmente el área. Según el criterio de la Organización Mundial de la Saiud se consideran al menos 10 metros cuadiados de áreas verdes por	En Tlajomulco hay un déficit de al menos 6 m2 de áreas verdes por habitante. Es imprescindible encontrar las posibilidades de ir cubriendo el déficit en cada nuevo proyecto a desarrollarse. Las áreas verdes dentro de los centros de población sirven para la captación de agua, generación de oxígeno y refugio de la fauna.	LFEEPA. Artículo 25 IV.
AH.15.	Para la zonificación y diseño de áreas de urbanización, deberá plantearse como primera opción ocupar terrenos baldíos (dentro de la huella de ciudad) o casas o lotes abandonados, así como otras áreas desmontadas o convegetación secundaria.		LGEEPA artículo 15: il, XI, y artículo 19: V Ley General de Asentamientos Humanos Art. X Fracc. 1\(\cdot \)

Fuente: Elaboración propia



Tabla 24. Criterios para el manejo de Conflictos Ambientales

No	Criterios	Motivación técnica	Fundamento legal
CA.1	En los accesos actuales al lago	Se necesitan accesos para	Artículos 3,
	de Cajititlán no se autorizarán	que los pescadores puedan	fracción II; 6,
	construcciones con la finalidad	llegar a sus varaderos en el	fracción II; 7,
	de mantener la servidumbre de	muelle y carapamentos. La	fraccion IV;
	paso.	construcción de	Artículo 8 de la
		infraeswactura hotelera,	LGBN;
	(6)	residencial, comercial,	
	5	paristica o industrial en los	
		accesos a varaderos y	9
	7,	campamentos impondría	
	LA KY	limitaciones y restricciones	N XP
	1.6.	a la actividad pesquera.	
		Mantener los accesos libres	.5
		vioien definidos resuelve	W.
		los conflictos entre	
		pescadores y propietarios	
		de los terrenos adyacentes	D, 2
		a las áreas de maniobra de	
	5	posea y actividades	
	4 0	turísticas.	1/6
CA.2	La disposición de residuos	Los cuerpos de agua, la	Anículos 134,
	sólides urbanos y derivados de	playa y la zona ribereña	
	la pesca deberá realizarse en	son vulnerables a los	136, fracciones I,
	los sitios autorizados por el	residuos sólidos y líquidos,	II, III, IV de la
	municipio, de manera que se	asi como a otros derivados	LGEEPA;
	evite la conteminación de los	de las prácticas de pesca,	Artículos 96,
	cuerpos de agua.	ya que éstos deterioran su	fracción I y XII y
		dinámica, estructura y	39 fracción I de la
		función.	LGPGIR;
CA.3	No se podrá urbanizar 100	E' humo producto de la	
<	metros a la redonda en áreas	guema del ladrillo, aun	148
	donde se reglicen actividades	cuando se sustituya el	LEEEPA artículo
	intensivas para la quema del	combustible tradicional por	2 fracción IV
	ladrillo, asimismo las areas de	uno más inocuo, produce	
	quena de ladrillo deberán	gases tóxicos que pueden	i
	contemplar una zona de	afectar la salud de las	
	amortiguamiento de al menos	personas, ademas de	
	100 metros a la redonda	incrementar el riesgo de	NO.
	respecto de las zones de	incendio.	
	vivienda.	modiuio.	2
	VI (Ici) du.	27	
	<u>, Q. ′</u>		

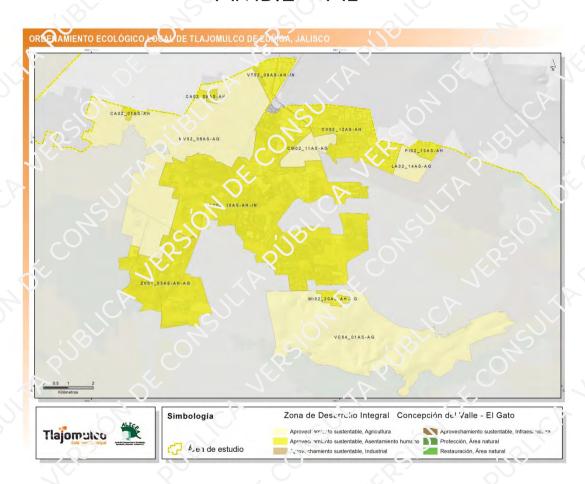


No	Criterios	Mosivación técnica	Fundamento legal
CA 4	Los proyectos de	Los solventes y demás	LCEEPA artículo
	establecimiento de nuevos	químicos que se usan para	(48
	talleres, almacenes y fábricas	la construcción de muebles	LEEEPA artículo
	industriales solo po írán	pueden afectar	2, fracción IV
	establecerse en módulos o	negativamente la salud de	
	clusters especializados en cada	las personas y scoretodo de	
	una de las seis zonas del	los infantes, por lo que,	
	municip10 y previamente	estos establecimientos no	× (
	avalados por el gobierno	pueden darse en áreas	
	municipal, prioritaniamente	urbanas, sino solamente en	
	lejos de asentanuentos	módulos especializados	
	humanos	que cuenten con la	5
	70	infraestructura y medidas	
	4>	correspondientes.	N A





FICHAS POR UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



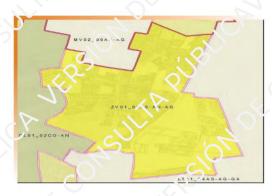
Zona Concepción del Valle El Gato



Fichas por Unidad de Gestión Ambiental (UGA)

N° UGA	MOMBRE	\sim	CLAVE	Distrito urbano	Suburbana
ZV01_03	El Zapote d > Viliaseñor	(P)	AS-AH-AG	18	Concepción del Valle - E
					Gato





Surjerficie Has.	Politica	Complej Daisajístico
799,41	Aprovechamiento sustentable	Centro Tlajomulco, Valle Agricola Lomas de Tejeda
	-5	

USOS			
Predivinante	Compatible	Condicionado	Incompatib.
Asentamiento humario	Agricultura	Industrici	Ganadería, Minería
	(L)		4
		5	(O)
5			

Lineamiente ecológico

Mejoraniento de la calidad de vida de la población, a través de la implementación de un programa de desancillo rural sustentable cuyo objeto seu el aumento de la capacidad productiva sustentable, la reconversión hacia la agricultura orgánica, el cuidado del medio ambiente, la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de mercuaos locales y regionales, la diversificación de fuentes de empleo, la atracción de inversiones en asociación con productores locales, la diversificación de fuentes de financiamiento para la producción agropecuaria , el cesarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial, el fortalecimiento de la identidad del productor rural y la gobernanza participativa. Zona agrícula con acuíferos y con presencia de perceglifos para protección.

sa ategias ecológicas

Agua) A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24; (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B5, B6, B10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, AT5, AT 6 At 7, AT8 (Aprovechamiento Sustentable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, DU 5, DU 6, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Movilidad) MO 1, MO 2, MO 4, MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Pesiduos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10, (Conflictos Ambientales) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambiental) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) S3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamentos Humanos) AH 1, AH2, AH3, AH4, AH5, AH6, AH7, AH8, AH7, AH10, AH11,AH12 AH13, AH14, AH15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag1, Ag3, Ag5, Ag6, Ag8.

Composición geológica y condicion del suelo

Geología: Volcanoclástico, Basalto y Aluvia. Edafología: Vertiso Haplico, Cambiso! Vértico Léptico y Cambiso! Haplico. 3 Fracturas al Norte, Oeste y Esre.

Poblado o sitio importante

Los Sauces, Lomas dei Sur, Colinas del Robie



			$\overline{}$			
	Urbanización	51,9		òi	Muy bajo	0
	Infraestructura	5,2		ğ	Bajo	Ç
	Áreas sin vegetación aparente	5,7		de ; ansformación ca (%)	Intermedio	1
	Agricultoro de humedad y de nogo	3.7		a (%)	Alto	20
	Activultura seca (de temporal y campos en aescanso)	13,9		ndice deindice de	Mcv alto	79
	Pastizal inducido	12,2		de 2016	Fuerte aumento	C
	Matorral inducido	5,6		ndice 2028-2	Ligero aumento	0
	Bosque espinoso	0,()		<u>o</u>	Sin cambios significativos	85
	Bosque tropical caducifolio	0,1	TC	ğ	lig era disminución	15
	Bosque templado disperso	0,8		Cambios naturalide (%)	Fuerte disminución	0
	Bosque templado denso	0,0			Sin datos	99
9	Campos de golf	0,0		DI COLONIA	Sin fragmentar	0
<u>o</u>	Áreas verdes urbanas	0,5		fragmentación	Algo ragmentado	0
Cyntracion del suelo (%)	Yegetación acuálica y subacuática	0,0		de siste	Evidentement e fragmentado	0
o y y	Bosque de galería	0,0		de eco	Severamente fragmentado	1
<u> </u>	Agua	0,4		2	Muy bajo	72
-	0-2 grados	42,6		8	Bajo	27
	2-7 grados	48,9		ad	Invermedio	1
	7-14 grados	8,3		alid of	Alto	0
	14-21 grados	0,2		Índice maturalidad (%)	Muy alto	0
	21-29 gradus	0,0		\$ S	Hábitat artificia!	75
Pendlente	29-37 grados	0,0		de hábitat	Hábitat inducido	24
enc	37 y +	0,0	75	tem e hć	Kábitat natural	d
4,	1473- 1500	0,0		Ecosistemas tipo de hábit	Hábitat acuático	0
	1500-1600	83,5		₹.	Inundable	29
	1600-1650	15,0		Supericie Susceptial Inundación (%)	Probabilidad Media	11,6
	7659-1700	1,4	TO	Supericie Susceptiral nundació (%)	Sin Probabilidad	59.4
8	1700-1800	0,0	7	aptaS inizarS	Apta	20
	1800-2000	0,0		cie apta		
All Urd Anshmil %	2000-2500	0,0		Surevicie parx Maa (%)	No apts	80
É	2500-2843	0.0	+-	92		7

Áreas Susceptions a Inundación

3 zonas de inundación por condiciones morfohidrográficas localizadas en las colonias Colina Real y Valle de los Encinos. Segmentos de carrales con insuficiencia hidráulica junto con Zonas inundables por infraestructura hidráulica localizadas en los colonias las trojes, el Colibrí, Lomas del sur, cumbres, Valle de los encinos.

Colonias pertenecienies a la UGA

La Fortuna, Villas Terranova, Cielito Lindo, El Colibrí, Las Trojes, Casa Blanca, Los Encinos, Cumbres, Residencial La Mora, Imss, Colina Real, Valle de Los Encinos





Mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la implementación de un programa de desarrollo tural sustentable cuyo objeto sea el aumento de la capacidad productiva sustentable, la reconversión hacia la agricultura orgánica, el cuidado del medio ambiente, la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de mercados locales y regionales, la diversificación de fuentes de empleo, la atracción de inversiones en asociación con productores locales, la diversificación de fuentes de financiamiento para la producción agropecuaria , el desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial, el fortalecimiento de la identidad del productor rural y la gobernanza participativa.

Estratogias ecológicas

Aguaj A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 15, A21, A22, A23, A24; (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, B10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, AT5, AT 6 At 7, AT 8, (Aprevechamiento Sustentable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2 DU 4, Du 5, Du 6 DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Movilidad) MO 1, MO2, MO 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) P.1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10, (Conflictos Ambientales) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambiental) SA 1, SA 3, SA 6, SA 5, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14 £17; (suelo) \$3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, Ari2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 8.

Composición geológica y condición del suelo

Geología: /olcanoclástico y Aluvial. Edafología:PhaeczenHáplico, PhaeozenTéfrico y CambisolHaplico.

Poblicao o sitio importante

kancho San Miguel, Pancho San Antonio

O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	ión 4,3	Índi	o p ts . Atuy bajo	0



	Infraestructura	0,6	T		Bajo	0
	Áreas sin vegeiación				Intermedio	0
	aparente	13,8		(8)		
	Agricultura de humedad y de riego	19,3			Alto	29
	Agricultura seca (de temporal y campos en descanso)	37,5		Z/A	Muy allo	71
	Postizal inducido	17,0	5	2016	Suerte sumento	0
	Matorral inducido	4,0		2008-2016	Ligero aumento	5
	Bosque espinoso	0,0			Sin cambios significativos	97
	Bosque tropical cagnetifolio	0,0		biss alida	Ligera disminución	3
	Posque templado disperso	1,3		Cambiss de naturalidar (%)	fuerre disminución	0
	Bosque (empiado denso	0,0		ón	Sin datos	9 .7
	Campos de nolf	0,0		vente	Sin fragmentar	0
	Áreas verdes urbanas	0.6		ma	Algo fragmentado	0
	Vegetación acuática y	0,1		de siste	Evidentement e tragmentado	1
	Bosque de go!exía	1,1		de eco	Severamente fragmentado	
	Agua	0,3		dej	Muy bajo	40
	0-2 gracios	93,6		(%)	Bajo	60
	21 grados	6,0		lad	intermedio	0
	7-14 grados	0,4	1	ndice	Airo	0
	14-21 grados	0,0		indio natu	Muy alto	O
(%)	21-29 grados	0,0		Ecosistemas por tipoÍndice de hábitat (%) natura	Hábitat artificial	62
Pendiente (%)	29-37 grados	0,0		(%) od \$7	Hábitat inducido	35
Pend	37 y +	0,0	\$	sistemas p hábitat (%)	liábltat naiural	2
	1473- 1500	0,0		Ecosi ade ho	Hábitat acuático	0
	1500-1600	100,0		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Inundable	28
	1600-1650	0,0		rficie aptaSupericie urbanizarSuscer(ib)e Inundacir(i	Probabilidad Media	11,2
	150-1700	0,0		aptaSupe Acie inizarSusce (Ab Inundacié (%)	Sin Probabilidad	60,8
(%)	1700-1800	0,0	P	ıpta izar	Apta	5
snm	1800-2000	0,0		ban		\mathcal{O}
(%) msnm(%)	2000-2506	0,0		arfici 1	No apta	95
1	2500-2340	0,0		superficie pr.a urba (%)		6
1 .						

Áreas Susceptibles a Inundación

7 zonas de invegación por condiciones morfohidrográficas distribuidas cercanas a las localidades rerales de La Teja, Ojo de Agua y el Santo. Segmentos de canales con insuficiencia hidráulica junto con Zonas inundables por infraestructura hidráulica localizadas a lo largo del trayecto de la prolongación de la Avenida 8 de Julio y hasta la iocalidad rural de Los Ramos.

Colo ílas pertenecientes a la UGA

Niños Héroes, Residencial San Antonio, Rancho Grande, Ejido San Sebastián





Mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la implementación de un programa de desarrollo integral sustentable en que se incluya el uso eficiente y ahorro del agua, el incremento de las áreas verdes y espacios de recreación, el mejoramiento de la infraestructura de los asentamientos y la calidad de la vivienda, el desarrollo comercial y de usos mixtos de pequeña, mediana y gran escala, el incremento y eficiencia de los servicios públicos, educativos y de salad, el mejoramiento de la movilidad y el tronsporte, el manejo integral de residuos sólidos, la transición hacia el uso de energías renovables, el establecimiento de zonas especiales para la industria, agraina istria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos, el establecimiento y producción de zonas agroalimentarias, el establecimiento de agricultura urbaina en lotes baldíos, na generación y la diversificación de fuentes de empleo local no contaminante, el desarrollo de la identidad local y la gobernanza participativa.

Estratogias ecológicas

Agua) A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24; (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, S10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, A15, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Susientable) AS 4 AS5, A8 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2 DU 4, Du 5, Du 6, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Movilidad) MO 1, MO2, MO 4, MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) FA 2, PA 3, PA 4, PA 5, FA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residues) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10, (Cenflictos Ambientales) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambiental) S. A 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, CA 2, GA 3, GA 5, GA 5, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Crirerios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A9, Λ 10, A12, A13, Λ 34, Λ 17; (suelo) S3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos) Humanos) AH 1, AH2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, Λ H13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1. Ag 3, Ag 5, Ag 6, Λ g 8.

Composición yeológica y condición del suelo

Geología: Volcanoclástico Fdaiología: Phaeoze: nHáplico.

Production o sitio importante

La Calerilla, La Caiilota



And	reas sin vegetación parente gricultura de umedad y de riego gricultura seca (de imporal y campos en escanso) astizal inducido atorral inducido acque tropical aducifolio acque templado isperso ampos de golf reas verdes urbanas	5,7 3,6 7,8 5,2 16,6 1,0 0,0 0,0		Cambios Je índice defindice de transformación naturalidad 2008-2016antrópica (%)	Muy allo Intermedio Alto Muy allo ruerte aumento Ligero aumento Sin cambios significalivos Ligera	0 0 100 0 99
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	parente gricultura de umedad y de riego gricultura seca (de imporal y campos en escanso) astizal inducido atorral inaucido osque espinoso osque tropical ducifolio osque templudo isperso osque semplado enso ampos de golf	7,8 5,2 16,6 1,0 0,0 0,0		indice defindice ve	Alto Muy allo ruerte aumento Ligero aumento Sin cambios significalivos Ligera	0 100 0
AA hu AA te AA	gricultura de umedad y de riego gricultura seca (de imporal y campos en escanso) astizal inducido atorral inaucido osque espinoso osque tropical aducifolio osque templado isperso osque senso ampos de golf	5,2 16,6 1,0 0,0 0,0 0,0		indice defindice ve	Muy allo ruerte aumento Ligero aumento Sin cambios significativos Ligera	100
A te de	esticultura seca (de imporal y campos en escanso) astizal inducido atorral inaucido asque espinoso acque tropical aducifolio asque templudo isperso acque senso ampos de golf	16,6 1,0 0,0 0,0 0,0		Φ	ruerte aumento Ligero aumento Sin cambios significativos Ligera	0
M Bo Golding Bo Goldin	astizal inducido atorral inducido osque espinoso osque tropical aducifolio osque templado isperso osque semplado enso ampos de golf	1,0 0,0 0,0 0,0		Φ	aumento Ligero aumento Sin tambios significativos Ligera	0
Bo Bo Gi Bo Gi Bo Gi	osque espinoso osque tropico! aducifolio osque templado isperso osque semplado enso ampos de golf	0,0	<u></u>	Φ	Ligero aumento Sin tambios significativos Ligera	
Bo di	ozque tropico! aducifolio osque templudo isperso osque iemplado enso ampos de golf	0,0 0,0 0,0		Φ	Sin cambios significalivos Ligera	99
Bo die	aducifolio psque templado isperso psque remplado enso ampos de golf	0,0	70	os	Ligera	1
Bo di	osque templado isperso osque iemplado enso ampos de golf	0,0		등등	disminución	100
de	enso ampos de golf			Cambios naturalide (%)	Fuerte disminución	1
Ái Á		0.0		ón	Sin datos	100
Ál Vo	reas verdes urbanas	0,0			Sin fragmentar	0
su su	(2)	0,5	6	fragm nas 20	Algo fruarnentado	0
	egetación acuática y obacuática	0,0		de sister	Evidentement e	0
Bo	osque de galería	0,0		Indice	Severamente fragmentado	0
A	gua	0,0		\$ \\ \frac{1}{2} \\ \	Muy bajo	100
3	· 2 grados	94,6		<u></u>	Baic	0
2-	7 grados	5,4		3) pr	Intermedio	0
7-	·14 grados	0,0		alido	Alto	0
14	4-21 grados	0,0		Índice naturalidad (%)	Muy alto	0
21	1-29 grados	0,0			Hábitat artificial	79
21 22 23	C-37 grados	0,0		abitat	Hábitat โกลัวcido	21
37 37	7 y +	0,0		sterr le ho	hábitat natural	С
14	473- 1500	0,0		Ecosistemas por attipo de hábitat (%)	Hábitat acuático	0
	500-1600	100,0			Inundable	0
	500 1650	0,0		icie aptaSuperfic'e urbanizarSusceptib'e Inundación (%)	Probabilidad Meaia	0
	550-1700	0,0		rSusc Inun (%)	Sin Probabilidad	100
§ 17	700-1800	0,0		aptc	Apta	0
18	300-2000	0,0		ie roal		
9	000-2507	0,0		Suverficie para urbar (%)	No apta	100
25 A	500-2343	0,0		pare (%)		, (C)





Superficie Has.	Política	<i></i>	Complejo vaisajístico
31,76	A or ovechamien	to sustantable	Zona Urbana Metropolitar.c., Las Pintas, Aeropuerto
USOS	2		
Predominante	Compatible	Condicionado	Incompatible
Aseniamiento humano		0 =	Ganadería, Industrial, Minería
	- 5		100

Mejoramiento de la calidad de vida de la población, a fravés de la implementación de un programa de desarrollo integral sustentable en que se incluya el uso eficiente y ahorro del agua, el incremento de las áreas verdes y espacios de recreación, el mejoramiento de la infraestructura de los asemamientos y la calidaci de la vivienda, el desarrollo comercial y de usos mixtos de pequeña, mediana y gran escala, el incremento y eficiencia de los servicios públicos, educativos y de salud, el mejoramiento de la movilidad y el transporte, el manejo lintegral de residuos sólidos, la transición hacia el uso de energías renovables, el establecimiento de zonas especiales para la industria, agroindustria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos, el establecimiento y producción de zonas agroalimentarias, el establecimiento de agricultura urbana en lotes baldíos, la generación y la aiversificación de fuentes de empleo local no contaminante, el desarrollo de la identificad local y la gobernanza participativa.

Estrategias ecológicas

Aguaj A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24, (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, E10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, AT5, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Sustemable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 5, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Moviliand) MO 1, MO2, MO 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10. (Conflictos Ambientaies) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambientai) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14 A17; (suelo) S3; (conflictos ambientaies) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, AH2, AH3, AH4, AH5, AH6, AH7, AH8, AH5, AH10, AH11,AH12, AH13, AH14, AH15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ao 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 8.

Composición geológica y cordición del suelo

Geología: Aluvial y Volcano cástico. Edafología: Praeozem Háplico.

Poblado o sitio importante

El Tuito

	T T		
U banización	7,9	My bajo	0



	Infraestructura	0,0		Bajo	0
	Áreas sin vegeración aparente	38,4	1.8	Intermedio	0
	Agricultura de humedad y de riego	4,0	80,	Alto	9
	Agricultura seca (de	33,7	\checkmark	Muy allo	91
	temporal y campos en descanso)			,0	-67
	Postizal inducido	12,4	ndice de 2008-2016	Suerte gumento	0
	Matorral inducido	3,1	indice 2008-2	Ligero aumento	
	Bosque espinoso	0,0	o o	Sin cambios significativos	100
	Bosque tropical	0,3	Cambiss d naturalidar (%)	Ligera disminución	0
	Basque templado disperso	0,0	Cambiss naturalido (%)	Tuerre disminución	0
	Bosque tempiado denso	0,0	ó	Sin datos	100
	Campos de volf	0,0	nento	Sin fragmental	0
	Áreas verdes urbanas	0,0	lra no	Algo fragmentado	0
	Vegetación acuática y	0,0	de siste	Evidentement e tragmentado	0
	Bosque de galería	0,0	de ludice de eco	Severamente fragmentado	0
	Agua	0,0	de	Muy bajo	66
	0-2 graats	100,0	S	Bajo	34
	2-7 grados	0,0	- B	Intermedio	0
	7-14 grados	0,0	e iii	Airo	0
	14-21 grados	0,0		Muy alto	C
8	21-29 grados	0,0	t (%)	Hábitat artificial	46
Pendiep's (%)	29-37 grados	0,0	cosistemas po de hábity.t	Hábitat indusido	54
Pen	?? y +	0,0	cosister as	'iáb!tat natural	0
	1473- 1500	0,0	— — — — — — — — — — — — — — — — — — —	nábitat acuático	C
	1500-1600	100,0	a a	Inundable	8
	1600-1650	0,0	Sup Afficie Susce Affisie Inundacien (%)	Probabilidad Media	3,2
	1650-1700	0,0	aptaSur zrficie nizarSusce sti) J Inundacie (%)	Sin Probabilidad	88,8
8	:700-1800	0,0	icie aptas	4pta	0
E ()	1800-2000	0,0			O,
S			77 5		7
A.V.o.a msnm(%)	2000-2500 2500-2843	0,0	Syperficie Farc urb (%)	No apta	100

Segmentos de canales con insuficiencia hidráulica junto con Zonas inundables por infraestructura hidráulica localizadas dentro del fraccionamiento Belcanto.

Colopias pertenecientes à la UGA

Arcos de San Sebastián, Belcanto



. 0		6		Subshana
/T02_09 Valle de Toluq	uille	AS-AH-IN	15	Concepción
				del Valle - Gato
		-		Gaio
	MODELO			
REFEEL STATES	Tlajomulco			
	ORDENAMENTO 4001,0000 1014, 814, WHISTON DE TALKORA, DO DE ZINPOA, JALAGO			116
C		5	The state of the s	
02				0
The same of			VT02_09AS-AH-IN	
	ZITTES.			7
	Sign Company			
	THE REAL PROPERTY.	M V 02 _ 06A S-A G		
	* =			V02_12AS-AH
			111000000000000000000000000000000000000	V02_12AS-AH
ur erficie Has.	Política	,	Complejo zaka	jístico
47,03	Aprovechamie	ento susteritable	Zona Urkana	Metropolita
			Las Pintas, Aeroj	puerto
sos				
redominant)		1	<u> </u>	
	Compatible	Condicionado	incompatible	<u> </u>
sentamianto humano	Compatible	Condicionado	incompatible Gangdería Mun	
sentamiento humano	Industria!	Condicionado	Ganadería, Min	ería
sentamiento humano		Condicionado	Y	ería
sertamiento humano		Condicionado	Y	eria

Lineamiento ecclorico

Mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la implementación de un programa de desarrollo integral sustentable en que se incluya el uzo eficiente y ahora del agua, el incremento de las áreas veraes y espacios de recreación, el mejoramiento de la infraestructura de los asentamientos y la calidad de la vivienda, el desarrollo comercial y de usos mixtos de pequeña, mediana y gran escala, el incremento y eficiencia de los servicios públicos, educativos y de saida, el mejoramiento de la movilidad y el transporte, el manejo integral de residuos sólidos, la transición hacia el uso de energías renovables, el establecimiento de zonas especiales para la industria, agraina ustria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos, el establecimiento y producción de zonas agroalimentarias, el establecimiento de agricultura urbana en lotes baldíos. La generación y la diversificación de fuentes de empleo local no contaminante, el desarrollo de la identidad local y la goberna; za participativa.

Estratégias ecológicas

Agua) A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24: (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, S10, B14, (protección Aimósfera) AT 4, A15, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Susientable) AS 4 AS5, A8 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 6, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Movilidad) MO 1, MO2, MO 4, MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) FA 2, PA 3, PA 4, PA 5, FA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10, (Conflictos Ambientales) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambiental) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, CA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Crirerios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A2, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) \$3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientas) Humanos) AH 1, AH2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH33, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 8.

Composición geológica y condición del suelo

Geología: Volcanoclástico y Aluvial. Edafología: Cambisol Háplico. Phaeczem Téfrico.

Poblido o sitio importante

Valle de Toluquilla

O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	38,3	indi ce de	D to hory bajo	0,0



	Infraestructura -	7,5			Kajo	0,0
(8)	Áreas sin veaetación aparente	16,3		1.8	Intermedio	0,0
	Agricultura de humedad y de riego	7,7		803	Alto	2,0
(Y	Agricultura seca (de	8,2		\checkmark	Muy allo	98,0
	temporul y campos en descanso)					
c	Postizal inducido	14,2	5	ndice de 2008-2016	roerte gumento	0,0
KX	Matorral inducido	1,7		indice 2008-2	Ligero aumento	0.0
>	Bosque espinoso	0,0		de	Sin cambios significativos	100,0
	Bosque tropical	0,0		Cambiss d naturalidar (%)	Ligera disminución	0,0
2	Bosque templado disperso	1,0		Cam natur (%)	Tuorle disminución	0,0
CO	Bosque tanibiado denso	0,4		ón	Sin datos	\$7,6
√	Campos de ciolf	0,0		ment 2076 (Sin fragmental	0,0
	Áreas verdes urbanas	3,1		frac.	Algo fragmentado	0,0
	Vegetación acuática y	0,0		de siste	Evidentement e	0,0
8	Bosque de go!exía	1,0		de eco	fragmentado Severamente fragmentado	2,4
ZP	Agua	0,6		deĺr	Muy bajo	98,6
	0-2 graass	100,0		(S)	Bajo	1,4
	2-7 grados	0,0		ad	Intermedio	0,0
	7-14 grados	0,0		ndice	Airo	0,0
	14-21 grados	0,0			Muy alto	0,0
	21-29 grados	0,0		por f (%)	Hábitat artificial	64,7
rendier < (%)	29-37 grados	0,0		cosistem as	Hábitat inducido	32,2
ren	?? y +	0,0		sten de h	liábitat natural	2,4
, C	1473- 1500	0,0		□ =	hábitat acuático	C.E
	1500-1600	100,0		a d	Inundable	24
	1600-1650	0,0		Sup Afficie Susce Affi) Je Inundacion (%)	Probabilidad Media	9,6
	1650-1700	0,0	10	aptaSur zrficie InizarSusce (Alt) Inundac? (%)	Sin Probabilidad	66,4
0	1700-1800	0,0		icie aptas	Apta	4.6
2						
snm(%	1800-2000	0,0		e po		\bigcirc
A/a/a msnm(%)	1800-2000 2000-2500	0,0		Syperficie parc urbo (%)	No apta	95,4

Zona de invagación por condiciones morfohidrográficos localizada dentro de la colonia la Cigantera. Segmentos de canales con insuficiencia hidráulica que va desde la conexión con el Río Toloquilia hasta a espaldas dei fraccionamiento Villa Fontana. Concentración de eventos históricos de inundaciones en la conexión del río Toluquilla con el canal Camino Peal.

Colorias pertenecientes a la UGA







C	Agricultura seca (de temporal y campos	011,3			Muy alto	92,4
	en descanso)	<u>_</u>				
	Pastizal inducido	12,1		-2016	Fuerte aumento	U,0
	Matorral hiducido	3,5		7016 de 2016 2016	Ligero aumento	0,1
	Bocque espinoso	0,0		6	Sin cambios significativos	75,3
	Sosque tropical caducifolio	0,2		Ä	ligera disminución	22,4
	Bosque templado disperso	0,3		naturalide	Fuerte disminución	2,3
	Bosque templado denso	0,0			Sin datos	99,3
	Campos de golf	0.0	V	9716 (3	Sin fragmentar	0,0
	Áreas verdes urbanas	0,5		rragme/rracion nas 2016 (邓)	Algo fragmentado	0,0
	Vegetación acuática y subacuática	0,0	Ŷ :	sister O	Evidentement e fragmentage	C,1
	Bosque de galería	0,2	•	o vo	Severamente fragmentado	0,6
	Agua	0,0		0	Muy bajo	87,0
1	0-2 grados	90,0		8	Balo	13,0
	2-7 grados	9,2		ad 1	Intermedio	0,0
	7-14 grados	0,7			Alto	0,0
	14-21 grados	0,0	, II	Konyaice (%)	Muy alto	0,0
(%)	21-29 grados	(),0			Hábilat ortiticial	78,3
Pendiente (%)	2?-37 grados	0,0		ipo de hábitat (%) notyralidad (%)	hábitat inducido	21,0
Pend	37 y +	0,0		srem le hó	Hábitat natura	0,7
7	1473- 1500	0,0		ipo de hábit	Hábitat acuático	0,0
	1500-1600	100,0	C	. >	Inundap/,÷	18
	1600-2650	0,0		Susceptible Inundación (%)	Probobilidad Me dia	7,2
	1650-1700	0,0	20	Susceptiole Susceptibl Inundació (%)	Sin Probabilidad	74,8
8	1700-1800	0,0			Apta	10,9
Altura : n.r.m(%)	1800-2000	0,0				
5	2000-2500	0,0			Νο αρτα	89,1
Alto	2500 2843	0,0		Supe para (%)		(5)
1						

Áreas Suscept bles a Inundación

8 zonas de inundación por condiciones morteniarograficas. Puntos de inundación historica en las localidades de San José del Valle, Unión del Cuatro y Concepción del Valle, y el iraccionamiento Residencial San José. Segmentos de canales con insuficiencia hidráulica y zonas Inundables por infraestructura hidráulica que corren desde la localidad del Manantial, pasando por San José del Valle, Hacienda Santa Fe, La Concha Jardín Residencial hasta Residencial Villalta.

Colonias perte legiantes a la UGA

Hacienda Los Fresnos, Las Luces. Geovillas La Arbolada Jardines de La Hacienda, Haciendas ael Parque, Villa Esmeralda, Valle de La Arnistad, Geovillas La Arbolada Plus, Villas del Nayar, El Paraíso (San José del Valle), Senderos del Valle, Residencial San José, Residencial San Nicolás, La Concha Jardín Residencial, Villas de Son Martin, San José del Valle (Población), Unión del Cuatro, Concepción del Valle, Colinas de La Cruz, Villa Fontana Aqua, Ejido Toluquilla, La Esperanza, Chulavista, Lomas Del Mirador, Los Centaros, Villas de La Facienda, Residencial Villalta, Hacienda Santa Fe, Valle Dorado, Novaterra, Residencial Jardín del Edén, Sendero Real, San José del Valle (Real Del Valle), Viveros del Real, Valle de Teleda, Valle Dorado Cuatro Estaciones, Valles del Autódromo, Paseos del Valle, Hacienda San Miguel, Fjido El Cuatro, Hacienda San José, Real del Sol, Los Alcatraces





Estrategias ecológicas

Aguaj A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24, (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, E10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, A75, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Susteniable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 5, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Moviliand) MO 1, MO2, MO 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10. (Conflictos Ambientaies) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambientai) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agria) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) \$3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, Ari2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 8.

Composición de logica y condición de suelo

Geología: Aluvial. Edafología: VartisolEndolépticoGlévico.

Poblado o sitio importante

San José Residencial

11			7	- \	>		
DO	0	Urkanización	5,1	C e	sfor :ión ópi %)	Mبار bajo	0,0
Ocu	ción del suel (%)	Infraestructura	3,5	Índie	de fran mac antre	enjo	0,0



	Áreas sin vegetación aparente	12,5			Intermedio	0,0
	Agricultura de humedad y de riego	10,1		18	Alto	△0,0
	Agricultura seca (de temporal y campos en descanso)	37.5		PQ	Muy alto	60,0
	Pastizal inducido	17,5		2008-2016	Friente aumento	0,0
	matorral inducido	9,4	7	indice 2008-2	Ligero aumento	0,0
	Bosque espinaso	0,0			Sin cambios significativos	86,3
	Bosque tropical caducifolio	0.7			Ligera disminución	13,7
	Bosque templado aisperso	1,9	CP	Cambius de naturalidae (%)	Fuerte alsminución	0,0
	Posque templado denso	0,2		ón	Sin datos	94,5
	Campos de golf	0,0		ice de FozimentaciónCambijss ecosistentas 2016 (%) naturalida	Sin fragmenta	0,0
	Áreas verdes urbanas	0,9		cam as 20	Algo fragmentado	0,0
	Vegetución acuática y subacuática	0,0		de 6 sistem	Evidentement e	0,0
	bosque de galería	1,4		de Índice de ecos	fragmentado Severamente	3,5
	Agua	0,0		de	fragmentado	47,5
	Agua			٥	Muy bajo	
	0-2 grades	100,0		, 0 <u>S</u>	Bajo	52,5
	2-7 gradus	0,0		lad	Intermedio	0,0
	7-14 grados	0,0		alid	Alto	0,0
	i4-21 grados	0,0		indice naturalidad (%)	Muy alto	0.0
	21-29 grados	0,0		r fipo	Hábitat artificial	57,0
	29-37 grados	0,0		Ecosisterny's por tipolndice de hábitat (%) natura	Hábitat inducião	39,4
	37 y +	0,0		Ecosistein's p	Hábitał natural	3,5
	14/3- 1500	0,0		icosi Ve ho	Hábitat acuático	0.0
	1500-1600	100,0		0	Inundable	9
	1600-1650	0,0		icie aptaSurenicie urbanizarSuscertible Inundacira (%)	Probabilidua Media	3,6
	1650-1750	0,0		aptaSurenicie nizarSuscerthol Inundacir (%)	Sin Probabilidad	87,4
3	1700-1800	0,0	107	pta	Apta	18.6
	1800-2000	0,0		oani	2	43
	2000-2500	0,0		4=	No apta	31,4
	2500-2840	0,0		Super rana (%)		

3 zonas de inundación por condiciones morfohidrográficas en el cercana a las localidades rurales de Jardines del Edén y Rancho Santa Clemencia. Zona inuncable por condiciones hidráulicas que comen desde el Club Deportivo Los Pericos hasta la localidad rural de Jardines del Real.

Colonias pertenecientes a 'a UGA





Mejoramiento de la calidad de vida de la población, o fravés de la implementación de un programa de desarrollo integral sustentable en que se incluya el uso eficiente y ahorro del agua, el incremento de las áreas verdes y espacios de recreación, el mejoramiento de la infraestructura de los asemamientos y la caliada de la vivienda, el desarrollo comercial y de usos mixtos de pequeña, mediana y gran escala, el incremento y eficiencia de los servicios públicos, educativos y de salud, el mejoramiento de la movilidad y el transporte, el manejo integral de residuos sólidos, la transición hacia el uso de energías renovables el establecimiento de zonas especiales para la industria, agraindustria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos, el establecimiento y producción de zonas agroalimentarias, el establecimiento de agricultura urbana en lotes baldíos, la generación y la aiversificación de fuentes de empleo local no contaminante, el desarrollo de la identificad local y la gobernanza participativa.

Estrategias ecológicas

Agua) A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24, (Suelos) S7, (Maneio biodiversidad) B3, B6, E10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, AT5, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Sustemable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 5, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Moviliand) MO 1, MO2, MO 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10. (Conflictos Ambientaies) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambientai) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agua) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) S3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, Ari2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 2.

Composición de logica y condición de suelo

Geología: Vuvial. Edafología: VenisciEndolépticoGlévico, CambisolHáplico, VertisolHáplico.

Poblado o sitio importante

Santo Cruz del Valle

		4			<u> </u>		
po	Urbanización	52.,8		ce	sfor ión ópi %)	May bajo	0,0
Ocu ción del suel (%)	!n:raestructura	5,9	5	Índi	de tran mac antr	60,0	0,0



	Áreas sin vegetación aparente	3,1			Intermedio	0,0
	Agricultura de humedad y de riego	0,7		18	Alto	20,4
	Agricultura seca (de temporal y campos en descanso)	7,0		x P Q V	Muy alto	79,6
	Pastiral inducido	23,3		de 2016	Fuerte	0,0
	matorral inducido	6,4		indice dc 2008-2016	Ligero aumento	0,0
	Bosque espinasc	0,0		ψ 7 (Sin cambios significativos	83,2
	Bosque tropical caducifolio	0,1		oir's	Ligera disminución	12,6
	Bosque templado	0,1		Cambirs naturalian (%)	Fuerte disminución	4,2
	Bosque tempiado denso	0,0		ición %)	Sin datos	09,8
	Campos de goi!	0,0		ento	Sin fragmentar	0,0
	Áreas verdes urbanas	0,5		fiagmentación rcs 2016 (%)	Algo fragmen/ado	0,0
	Vegetución acuática y subacuática	0,0		de	Evidentement e	0,2
	Posque de galería	0,0		de findice de eco	Severamente fragmentado	0,0
	Agua	0,0		de de	Muy bajo	72,5
XY	0-2 gradus	95,0		3	Bajo	27,5
	2-7 gradus	5,0		ndice (%)	Intermedio	0,0
	7-i4 grados	U,0		alid	Aito	0,0
	14-21 grados	0,0		Índice	Muy alto	0.0
E K	21-29 grados	0,0		porfir (%) n	Hábitat artificial	66,9
Pendinte (%)	29-37 grados	0,0		dibitot	Hábitat inducido	32,9
S	37 y +	0.0	(e e	Hálvitat natural	0,2
	1473- 1500	0,0		Ecosiste (118	Húbitat acuático	0,0
	1500-1600	100,0			Inundable	12
	1600-1650	0,0		ovzyficie sozezylble nunXacián %)	Probabilidaa Media	4,4
	1650-1700	0.0		cie aptasuzzeziele urbanizarsuzzezielele Inundación (%)	Sin Probabilidad	84,6
(%)	1700 1800	0,0		pta	Aptu	5,7
mus	1500-2000	0,0	4=-	ban	5	45
Ë	2000-2500	0,0		i-fici	No apta	74,3
Alfura msnm(%)	2500-2843	0,0		Superficie		
5 C	addalaa ar la madaratiin					

Áreas Susceptibles a Invindación

zonas de inundación por condiciones morfohidrográficas localizadas en el Fraccionamiento la Nueva Aurora y Santa Cruz del Valle. Scamentos de canales con insuficiencia hidráulica que van desde el fraccionamiento la Nueva Aurora hasta Residencial San José. Concentración de eventos históricos de inundaciones localizada en Santa Cruz del Valle Colonias pertenecientes a la UCA

Quir tus del Valle, San Francisco El Radar, Hacienda Santa Cruz, Las Vilius G y G, La Nueva Aurora, Santa Cruz ael Valle, Ejido Toluquilla





Mejoramiento de la calidad de vida de la población, a fravés de la implementación de un programa de desarrollo integral sustentable en que se incluya el uso eficiente y ahorro del agua, el incremento de las áreas verdes y espacios de recreación, el mejoramiento de la infraestructura de los asemamientos y la calidad de la vivienda, el desarrollo comercial y de usos mixtos de pequeña, mediana y gran escala, el incremento y eficiencia de los servicios públicos, educativos y de salud, el mejoramiento de la movilidad y el transporte, el manejo integral de residuos sólidos, la transición hacia el uso de energías renovables el establecimiento de zonas especiales para la industria, agroindustria, talleres, ladrilleras y servicios turísticos, el establecimiento y producción de zonas agroalimentarias, el establecimiento de agricultura urbana en lotes baldíos, la generación y la aiversificación de fuentes de empleo local no contaminante, el desarrollo de la identificad local y la gobernanza participativa.

Estrategias ecológicas

Agua) A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24, (Suelos) S7, (Maneio biodiversidad) B3, B6, E10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, AT5, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Sustemable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 5, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Moviliand) MO 1, MO2, MC 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10. (Conflictos Ambientaies) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambientai) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agria) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) \$3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, Ari2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 2.

Composición de logica y condición de suelo

Geología: Nuvial. Edafología: VenisclEndolépticoGlévico.

Poblado o sitio importante

Las Pintitas

		P		~		
od o	Urbonización	7,3	Ce	sfor ión ópi	Muy bajo	0,0
Ocu ción del suel (%)	imiraestructura	0,0	Índi	tran mac antr	Bajo	0,0



	Areas sin vegetación aparente	17,7			Intermedio	0,0
(P JS)	Agricultura de humedad y de riego	0,0	1	(8)	Alto	100,0
	Agricultura seca (de temporal y campos en descanso)	10,6		9 0 F	Muy alto	0,0
	Pastical inducido	43,9			Fuerte aumento	0,0
	matorral inducido	18,7	10	índice 2008-2	ligero aumento	0,0
	Bosque espinoso	0,0			Sin cambios significatives	100,0
	Bosque tropical caducifolio	0,0		soios OCD/L	Ligera disminución	0,0
	Bosque templado	1,5		Ca'nbios de natura',dod (%)	Fuerte disminución	0,0
	Bosque tempiado denso	0,3		ón	Sin datos	98,2
	Campos de goli	0,0		enta 116 (3	Sin fragmentar	0,0
	Áreas verdes urbanas	0,0		ragmentación	Algo fragmentado	0,0
	Vegatación acuática y subacuática	0,0	5	dice de ecosiste	Evidentement e fregmentado	1,0
	Posque de galería	0,0			Severamente tragmentado	0,8
	Agua	0,0		de	Muy bajo	0,0
$\langle \langle \rangle \rangle$	0-2 grado:	100,0		- B	Bajo	100,0
	2-7 graaus	0,0		25	Intermedio	0,0
	7-14 grados	0,0		indice (maturalided (m.)	Alto	0,0
	14-21 grados	0,0		indice	Muy alto	0,0
E V	21-29 grados	0,0		por (%)	Hábitat artificial	17,9
Pencionte (%)	29-37 grados	0,0		Spitat	Hábitat inducido	80,3
9	37 y ∜	0.0		e n	Hábilat natural	1,8
	1473- 1500	0,0	9	Ecosi temas atipo de nýbitat	Fiábitat ncuático	0,0
	1500-1600	100,0			Inundable	10
	1600-1650	0,0		icie aptr'superficie urbanizarSr.sc.ptible Inuración (%)	Probabilidad Media	4
	1650-1700	0.0		Superficie aptr'superficie gara urbanizarSr.sc.ptibl (%) Inun'anció (%)	Sin Probabilidad	86
(%)	1700-1800	0,0		apte nizar	Aptu	14,5
mus	1800-2000	0,0		ban		73
Alfura msnm(%)	2000-2500	0,0		-	No apta	85,5
5	2500-2843	0,0		Super Para (%)		

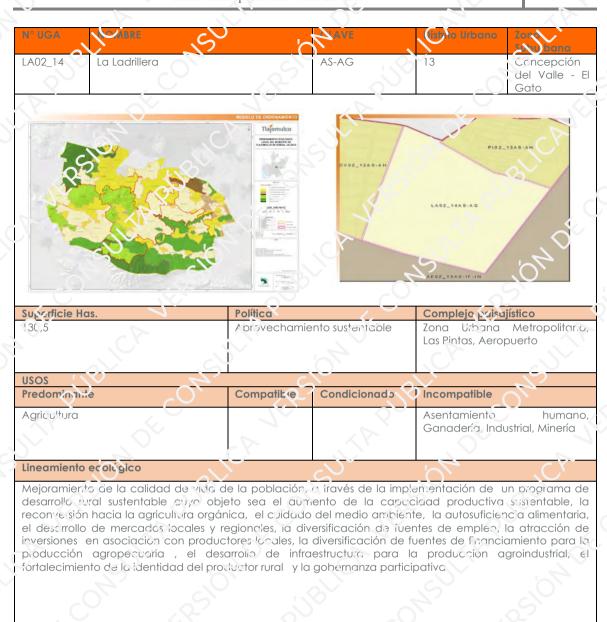
Áreas Susceptibles a Invindación

Zona de inundación por condiciones morfohidrográficas localizada en la colonia San Francisco del Radar. Segmentos de canales con insuficiencia hidráulica que cruzan San Francisco del Radar.

Colonias pertenecientes a la UCA

San Francisco El Radar





Estrategias ecológicas

Aguaj A2, A4, A6, A7, A8, A10, A 12, A16, A 19, A21, A22, A23, A24, (Suelos) S7, (Manejo biodiversidad) B3, B6, E10, B14, (protección Atmósfera) AT 4, A75, AT 6 At 7, AT 8, (Aprovechamiento Susteniable) AS 4 AS5, AS 8, AS 11, AS 16. (Desarrollo Urbano) DU1, DU 2, DU 4, Du 5, Du 5, DU 7, DU 8, DU 9, DU 10, DU 11, DU 12, DU 13, DU 15, (Moviliand) MO 1, MO2, MO 4 MO 5, MO 6, MO 7, MO 9, MO 10, (Planeación Ambiental) PA 2, PA 3, PA 4, PA 5, PA 6, PA 7, PA 8, (Manejo de Residuos) R1, R 2, R3, R 5, R 6, R8, R9, R10. (Conflictos Ambientaies) C2, C4, (Cultura Ambiental) CA 3, CA 4, CA 7, (estrategias de Salud Ambientai) SA 1, SA 3, SA 6, SA 8, SA 9, (Gobernanza Ambiental GA 1, GA 2, GA 3, GA 5, GA 6, GA 7, GA 10 GA 11 GA 12.

Criterios ecológicos

Agria) A1,A2, A7, A9, A10, A12, A13, A14,A17; (suelo) \$3; (conflictos ambientales) CA 3; (Asentamientos Humanos) AH 1, Ari2, AH3, AH4, AH 5, AH 6, AH 7, AH 8, AH 9, AH 10, AH 11,AH 12, AH13, AH14, AH 15, (Manejo sustentable producción agrícola) Ag 1, Ag 3, Ag 5, Ag 6, Ag 2.

Composición de logica y condición de suelo

Geología: Nuvial y Volcanoclánico. Edafología: Phueczen Háplico, Vertisci Háplico y Endoléptico Gléyico y Cambiso! Vértico.

Poblado o sitio importante

La Ladrillera

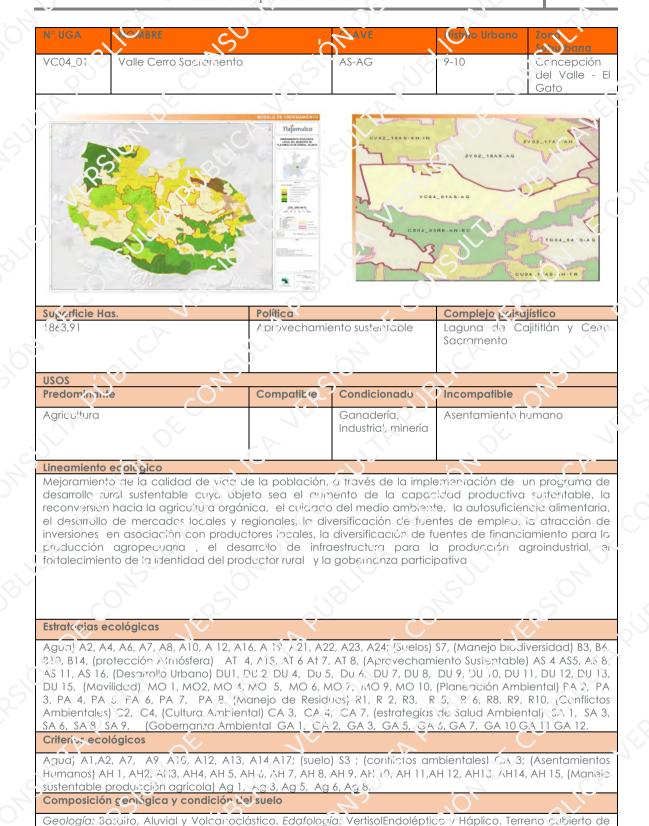
					. 6
Oc up aci ón del	Ubenización	0,0	Indi ce de de tra nsf	Muy bajo	0,0



	Infraestructura	0,0	F		Itajo	0,0
	Áreas sin veaetación aparente	1,4		1.8	Intermedio	0,0
	Agricultura de humedad y de riego	14,1		80,	Alto	80,7
	Agricultura seca (de temporal y campos en descanso)	53,6		ZP I	Muy allo	19,3
	Postizal inducido	27,3	5	de 2016	Ruerte gumento	0,0
	Matorral inducido	3,5		indice de 2008-2016	Ligero aumento	0.0
	Bosque espinoso	0,0		0	Sin cambios significativos	81,0
	Bosque tropical	0,0		Cambiss d naturalidar (%)	Ligera disminución	19,0
	Bosque templado disperso	0,1		Cam natur (%)	Tuorie disminución	0,0
	Bosque tanibiado denso	0,0		racynentaciónCambiys	Sin datos	39,4
	Areas verdes urbanas	0,0		2076	Sin fragmentar Algo	0,0
	Vegetación acuática y			_	fragmentado Evidentement	0,1
	ະານົດcuática	c'	ĬO	de osiste	e fragmentado	
	Bosque de go!exía	0,0		de eco	Severamente fragmentado	0,0
	Agua	0,0		\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \	Muy bajo	0,0
	0-2 gradus	100,0		SE .	Bajo	100,0
	2-7 grados	0,0		ndice	Intermedio	0,0
	7-14 grados	0,0		ard iii	Alio	0,0
	14-21 grados	0,0		poríndice %) natura	Muy alto	0,0
	21-29 grados	0,0		por (%)	Hábitat artificial	67,7
	29-37 grados	0,0		osisterras po o de hábíty/ (%)	Hábitat inducido	32,2
	37 y +	0,0		sten Ie h	Hábitat natural	0,1
7/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	1473- 1500	0,0		Ecosi fipo o	hábitat acuático	C.C
	1500-1600	100,0		9/5	Inundable	2
	1600-1650	0,0		Sup Afficie Susce Afficie Inundacian (%)	Probabilidad Media	0,8
	1650-1700	0,0		Syperficie aptaSupAfficie Parc urbanizarSusceoff) (%)	Sin Probabilidad	97,2
	700-1800	0,0		aptc	Apta	0.0
	1800-2000	0,0		rbai	<u> </u>	Ö.
	2000-2500	0,0			No apta	100,0
	2500-2843	0,0		Sype Para (%)		_ (
as Suscep	otibles a nundación				'A'	10
	dación por condiciones m	orfobidrográfico	10125	zlizada corca d	o lo localidad rur	al El Paro ar



Cerrito La Herradura San Agustín, San Francisco El Radar





fracturas.

Poblado o sitio importante

Mesc de la Cruz, Puerta dela Cruz

Ubenización

Muy bajo

	Infraestructura	0,0		Ĭ	[ajo	0,6
	.5_				Intermedio	13,9
, 150 , 150	Áreas sin veaetación aparente	7,8		! (8)	intermedio	
	Agricultura de humedαd y de riego	6,4		\Diamond	Alto	84,7
	Agricultura seca (de	26,1			Muy allo	0,8
	temporul y campos en descanso)			\mathcal{S}'		
	Postizal inducido	36,2	5	de 2016	ruerte gumento	0,0
	Matorral inducido	19,9		2008-2016	Ligero gumento	1,0
7	Bosque espinoso	0,0		de j	Sin cambios	97,5
	Bosque tropical	2,0			significativos Ligera	1,5
	Caarcifolio Bosque templado	0.9	\leftarrow	Cambios naturalido (%)	disminución Tuerle	0,0
	disperso	0,7		Sar (%)	disminución	0,0
	Bosque tenibiado denso	0,1		ón	Sin datos	\$7,0
	Campos de golf	0,0		% (%	Sin fragmentar	0,0
	Áreas verdes urbanas	0,0		ice de fraçmentación ecosistemos 2014 (%)	Algo	0,0
	Vegatación acuática y	0.1		DI DI	fraginentado Evidentement	2,1
	รงกละบล์tica	0,1		de Osiste	e	2,1
D 81	Bosque de go!ería	0,0	<u> </u>	indice de eco	fragmentado Severamente	0,9
	Agua	0,1		de de	fragmentado Muy bajo	0,0
`				∠√		
	0-2 gradus	17,4		<u></u>	Bajo	73,7
	27 grados	69,8		dao	Intermedio	25,6
.0	7-14 grados	12,7		Índice naturalidad (%)	Alio	0,7
16 K	14-21 grados	0,1			Muy alto	0,0
7	21-29 grados	0,0		por (%)	Hábitat artificial	33,1
	29-37 grados	0,0		osistemas o de hábityt	Hábitat inducido	63,9
	?? y +	0,0		osisterras o de hábit	říáb‼at natural	2,9
ار مرد در	1473- 1500	0,0		Ecosis iipo d	nábitat acuático	C.2
	1500-1600	48,2		9	Inundable	6
	1600-1650	41,8		licie officie acien	Probabilidad Media	2,4
	1650-1700	10,0		icie aptaSurzificie urbanizarSusceziti) le Inundacian (%)	Sin Probabilidad	91,6
	1700-1800	0,0		aptas inizars	Apta	2.8
6	1800-2000	0,0		bani		0,
7	2000-2500	0,0			No apta	97,2
	2500-2843	0,0		Syperficie Parc urbo (%)	0	
s Suscep	ptibles a nundación			S	100	
nas de in	aundación por condiciones	s morfohidrográf	ic,as	cercanas a las	localidades El mii	rador, ai Go



